

62 años
Comprometidos con tu
desarrollo

MEMORIA

A N U A L 2 0 2 5

ÍNDICE

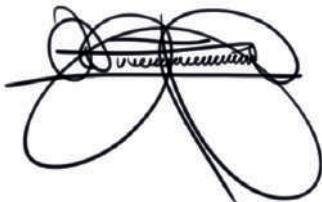
- 03** • Declaración de Responsabilidad
- 04** • Indicadores de Gestión 2025
- 06** • Capítulo I
Informe Memoria del Consejo de Administración
- 07** • Carta de la presidente del Consejo de Administración
- 08** • Directivos
- 09** • Carta del Gerente General
- 10** • Plana gerencial y principales funcionarios
- 11** • Nuestra historia - Naturaleza y objeto social
- 16** • Acta de instalación del Consejo de Administración
- 19** • Entorno económico - Financiero
- 38** • Gestión integral de riesgos
- 43** • Gestión de la seguridad de la información y continuidad del negocio
- 44** • Gestión del talento humano
- 47** • Capítulo II
Informe Memoria del Consejo de Vigilancia
- 56** • Capítulo III
Informe Memoria del Comité de Educación
- 76** • Capítulo IV
Informe Memoria del Comité Electoral
- 86** • Capítulo V
Estados Financieros Auditados

Declaración de Responsabilidad

La Memoria Anual presenta información veraz y suficiente sobre el desarrollo del negocio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán correspondiente al ejercicio económico 2025.

Este documento ha sido elaborado bajo el principio de buena fe y transparencia, cumpliendo con las normativas legales vigentes.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



Dr. Waldomero Loja Rodríguez
Gerente General



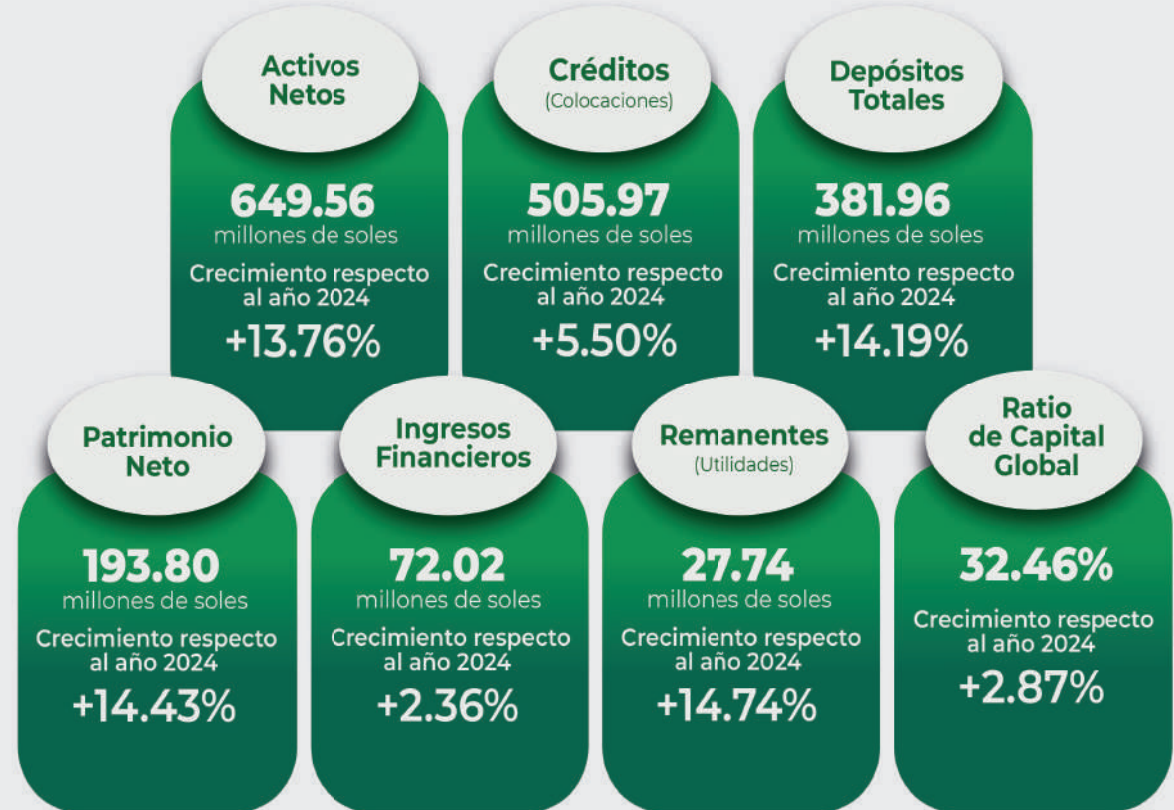
Mg. Flor Paredes Reyna
Presidenta del Consejo de Administración

Indicadores de Gestión 2025

Durante el ejercicio económico 2025, la Coopac Santo Cristo de Bagazán desarrolló un trabajo sostenido y articulado, orientado a consolidarse como una cooperativa líder a nivel nacional.

En este proceso, el compromiso de los directivos, la gerencia general, las gerencias de línea, las jefaturas de área y todo el equipo de trabajadores fue fundamental, enfocándose en fortalecer la gestión institucional y en mejorar los resultados alcanzados en el ejercicio 2025.

Los resultados obtenidos constituyen un claro reflejo del esfuerzo conjunto realizado y evidencian que la Coopac Santo Cristo de Bagazán es una institución sólida, rentable, autosostenible y en permanente crecimiento, reafirmando su capacidad para generar valor y sostenibilidad en beneficio de sus socios.



+106,138 Socios distribuidos en toda nuestra red de oficinas

Indicadores Financieros 2021-2025

En los indicadores de los últimos cinco años se resaltan las siguientes variaciones:

- El incremento del total de activos de un 13.76% con respecto al año anterior, y el promedio de variación de 6.96% interanual.
- Las colocaciones brutas se incrementaron en 5.50%, con un promedio de variación interanual de 4.53%.
- Los ingresos financieros se incrementaron en 2.36% con respecto al año anterior y los gastos financieros disminuyeron en 9.26%.
- El resultado neto del ejercicio tuvo una variación de 14.74% con respecto al año anterior y una variación interanual promedio de 24.59%.
- El índice de eficiencia, es decir los gastos administrativos fueron el 38.13% de los ingresos financieros y con una variación de 16.11% con respecto al año anterior.
- El índice de cobertura cerró en 214% y el índice de cobertura CAR en 203%, este último con una variación de 10.83%.
- El Patrimonio Efectivo es de 163.30 millones de soles, con una variación de 14.66% con respecto al ejercicio anterior.
- El ratio de capital cerró en 32.46%, con una variación de 9.70% con respecto al año anterior.

Indicadores Financieros

INDICADORES FINANCIEROS							
RUBROS	2021	2022	2023	2024	2025	Var. 2025/2024 (%)	Prom.Var anual (%)
CIFRAS DEL BALANCE (En millones de S/)							
Total Activos Netos	501.53	476.45	502.76	571.00	649.56	13.76%	6.96%
Colocaciones Brutas	424.41	456.50	477.65	479.58	505.97	5.50%	4.53%
Provisión para Colocaciones	60.10	67.09	74.11	74.30	67.96	-8.53%	3.46%
Colocaciones Netas	371.60	395.10	409.81	410.37	442.06	7.72%	4.48%
Total Depósitos	326.31	287.77	271.91	334.48	381.96	14.19%	4.97%
Patrimonio Neto	122.30	133.58	147.85	169.36	193.80	14.43%	12.22%
RESULTADOS OPERATIVOS (En millones de S/)							
Ingresos Financieros	54.07	59.77	65.53	70.37	72.02	2.36%	7.48%
Gastos Financieros	11.29	10.79	14.13	16.66	15.12	-9.26%	8.79%
Margen Financiero Bruto	42.78	48.99	51.40	53.71	56.91	5.96%	7.47%
Ingresos por servicios financieros	0.19	0.20	0.15	0.13	0.15	14.42%	-4.12%
Gastos Administrativos	18.01	20.99	22.68	23.11	27.46	18.84%	11.33%
Provisiones (1)	9.36	11.53	10.95	5.94	0.04	-99.37%	-31.75%
Resultado neto del ejercicio	11.76	13.26	16.56	24.17	27.74	14.74%	24.59%
EFICIENCIA OPERATIVA							
Margen financiero bruto/Patrimonio (%)	34.98%	36.67%	34.76%	31.71%	29.36%	-7.40%	-4.14%
Índice de Eficiencia (%)	33.31%	35.12%	34.61%	32.84%	38.13%	16.11%	3.74%
Rentabilidad sobre los Activos (ROA) (%)	2.35%	2.78%	3.29%	4.23%	4.27%	0.95%	16.54%
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) (%)	9.62%	9.93%	11.20%	14.27%	14.31%	0.28%	10.93%
CALIDAD DE ACTIVOS							
Cartera Vencida + Judicial (En millones de S/)	30.57	34.06	38.17	37.93	31.79	-16.16%	1.67%
Cartera deteriorada (En millones de S/)	39.62	41.87	43.11	40.62	33.53	-17.46%	-3.65%
Índice de morosidad (%)	7.2%	7.5%	8.0%	7.9%	6.3%	-20.10%	-2.74%
Índice de cobertura (%)	197%	197%	194%	196%	214%	9.12%	2.14%
Índice de cobertura CAR (%)	152%	160%	172%	183%	203%	10.83%	7.48%
Créditos castigados (En millones de S/)	4.00	4.92	4.92	4.76	5.21	9.39%	7.28%
CAPITALIZACIÓN							
Patrimonio Efectivo	113.51	123.47	134.62	142.42	163.30	14.66%	9.56%
Activos ponderados por riesgo	455.17	457.32	476.39	505.03	528.81	4.71%	3.84%
Ratio de capital Global	24.94	27.00	28.26	29.59	32.46	9.70%	6.83%
OTROS DATOS							
Número de empleados	236	279	286	279	305	9.32%	6.90%
Número de oficinas	12	13	11	12	14	16.67%	4.68%
Número de socios (En miles)	104.26	97.24	100.52	102.69	106.14	3.36%	0.54%

(1) Incluye provisiones para colocaciones más valuación de provisiones, depreciación y amortización

Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Capítulo I

Informe Memoria del Consejo de Administración

Mensaje de la Presidente del Consejo de Administración



Señores directivos, delegados, gerente general, gerentes de línea, y colaboradores de nuestra Coopac Santo Cristo de Bagazán;

El año 2025 ha sido un periodo de importantes avances y consolidación para nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán, reflejo del esfuerzo conjunto y la confianza de nuestros socios, directivos, trabajadores y aliados estratégicos.

Al cierre de diciembre de 2025, superamos los 106 mil socios, cifra que reafirma la confianza depositada en nuestra institución y nos mantiene con orgullo como la tercera cooperativa de ahorro y crédito más grande del país. Este crecimiento sostenido ha sido posible gracias a una gestión responsable, transparente y alineada a los principios del cooperativismo, el mismo que contamos con los siguientes indicadores al cierre del ejercicio económico 2025:

- Activos netos de S/ 649,558,535
- Cartera de colocaciones S/ 505,967,271
- Depósitos totales S/ 381,954,904
- Remanente obtenido de S/ 27,736,123

Resaltar que, desde el 18 de enero de 2025, contamos con el respaldo del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC), lo que fortalece la seguridad y tranquilidad de nuestros socios, garantizando la protección de sus ahorros y reafirmando nuestra solidez financiera.

Durante este periodo, hemos fortalecido nuestra presencia institucional con la apertura de las oficinas de las ciudades de Juanjuí y Tocache, y proyectamos continuar este proceso de expansión con la próxima apertura de una nueva oficina en la ciudad de Jaén, acercando cada vez más nuestros servicios a la población.

Asimismo, dimos un paso importante hacia la modernización y la innovación financiera mediante la firma de convenios para la implementación de nuestra billetera digital, en alianza con la empresa Entura. De igual manera, proyectamos la incorporación de nuestra tarjeta de débito y la apertura de agentes cooperativos, iniciativas que sin duda facilitarán el acceso a nuestros servicios financieros. Con ello, reafirmamos nuestro compromiso con la inclusión financiera y la transformación digital en beneficio de nuestros asociados.

Hoy, nuestra Coopac Santo Cristo de Bagazán cuenta con 14 oficinas a nivel nacional, y se encuentra en proceso de expansión hacia otras ciudades estratégicas del país, fortaleciendo su posicionamiento institucional y su capacidad de atender a más peruanos.

Renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, confianza y espíritu cooperativo, enfocados en el desarrollo sostenible de nuestros socios y de las comunidades donde estamos presentes.

Mg. Flor Paredes Reyna
Presidente del Consejo de Administración

Directivos

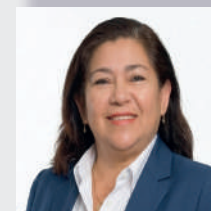
Consejo de Administración



Mg. Flor Paredes Reyna
Presidente



Bach. Regina Barreto Fernandez
Vicepresidente



Bach. Adith Joly Ruiz
Secretaria



Mg. Luis Alberto Medina Villacorta
1° Vocal



Ing. Juan José Pinedo Canta
2° Vocal

Mensaje de Gerente General



Estimados socios, delegados y directivos del Consejo de Administración y Vigilancia, así como de los Comités de Educación y Electoral de la Coopac Santo Cristo de Bagazán,

El año 2025 celebramos el 62º aniversario de nuestra Cooperativa, un importante hito que nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre nuestros logros, evaluar los desafíos que hemos superado y

proyectar el futuro de nuestra Coopac SCB. A lo largo de estos años, nos hemos consolidado como una organización sólida con más de 106 mil socios en toda nuestra red de oficinas que representa un progreso colectivo y solidario.

Nuestros indicadores de crecimiento han sido positivos, resultado de la implementación de prácticas financieras sostenibles y de una gestión eficiente. Gracias a ello, mantenemos una clasificación de riesgo de fortaleza financiera B, con perspectiva estable, lo cual respalda la solidez y confianza en nuestra institución.

Asimismo, continuamos fortaleciendo los beneficios dirigidos a nuestros socios mediante la implementación de campañas de ahorro, como la Cuenta Crecer, iniciativa que obtuvo resultados favorables al promover el hábito del ahorro y brindar a nuestros asociados una alternativa para hacer crecer sus ahorros. De esta manera, la cooperativa reafirma su compromiso de ofrecer soluciones que contribuyan a la estabilidad económica y seguridad futura de nuestros socios.

Y teniendo en consideración nuestra misión y visión institucional, continuamos ampliando nuestra presencia y cobertura. Con la apertura de las oficinas de Juanjuí y Tocache, en la región San Martín, seguimos consolidando nuestro proceso de expansión, proyectándonos hacia otras importantes ciudades. Este crecimiento nos permitirá fortalecer nuestra presencia institucional y contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros socios y sus familias, facilitando el acceso a productos y servicios financieros con enfoque cooperativo.

De igual manera, hemos fortalecido la innovación en nuestros servicios mediante la suscripción de un convenio con la empresa Entura Perú para la implementación de nuevos servicios de canales digitales como la billetera electrónica WalletOn, la cual contribuirá a optimizar nuestros procesos y avanzar en la transformación digital de nuestra Coopac SCB, mejorando así la eficiencia operativa y la experiencia de nuestros socios.

Es fundamental e importante seguir integrando tecnologías y prácticas innovadoras en nuestras operaciones y servicios. Esto no solo mejorará nuestra eficiencia operativa, sino que también nos permitirá mantenernos a la vanguardia dentro del movimiento cooperativo.

Finalmente, expreso mi sincero reconocimiento y agradecimiento a todos los directivos, gerencias y trabajadores por su dedicación y esfuerzo permanente, que hacen posible que sigamos consolidándonos como una de las cooperativas que promueve el desarrollo económico y social con solidez y transparencia en beneficio de nuestros socios y sus familias.

Dr. Waldomero Loja Rodríguez
Gerente General

■ Plana gerencial

Principales funcionarios

Dr. Waldomero Loja Rodríguez
Gerente General

CPC. Juan Augusto Gonzáles Manay
Gerente de Negocios

CPC. Miguel Ángel Montesinos Sánchez
Gerente de Finanzas y Contabilidad

Lic. Adm. Alicia Villa Ruiz
Gerente de Administración

Econ. Luz Tatiana Zuñiga Pomalaza
Gerente de Riesgos

CPC Mg. Miguel Fernandini Aranda Blas
Auditor Interno

■ Nuestra Coopac Santo Cristo de Bagazán

Historia

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán tiene sus orígenes en la década de 1960, cuando un grupo de maestros de nivel primaria de la ciudad de Rioja, reunidos en la entonces Asociación Provincial de Maestros de nivel primaria, decidió organizarse solidariamente para enfrentar las dificultades económicas de la época. Esta iniciativa dio paso a una experiencia de ayuda mutua que marcó el inicio del cooperativismo en el distrito de Rioja.

En 1958, este esfuerzo colectivo se formalizó mediante la creación de la Caja de Ahorros y Ayuda Mutua, y posteriormente, al amparo del Decreto Supremo N.º 023 promulgado durante el primer gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry, y con el respaldo de la FENACREP, la entidad se constituyó oficialmente como Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán el 30 de octubre de 1963. El nombre elegido refleja la identidad cultural y religiosa de la población riojana y la devoción de sus socios fundadores a la histórica efigie del Cristo de Bagazán.

Tras más de seis décadas de trayectoria, la Coopac Santo Cristo de Bagazán se ha consolidado como una de las cooperativas más importantes del país, formando parte del sistema cooperativo nacional y encontrándose actualmente regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), reafirmando su solidez, crecimiento y compromiso con el desarrollo de sus socios y de la comunidad.

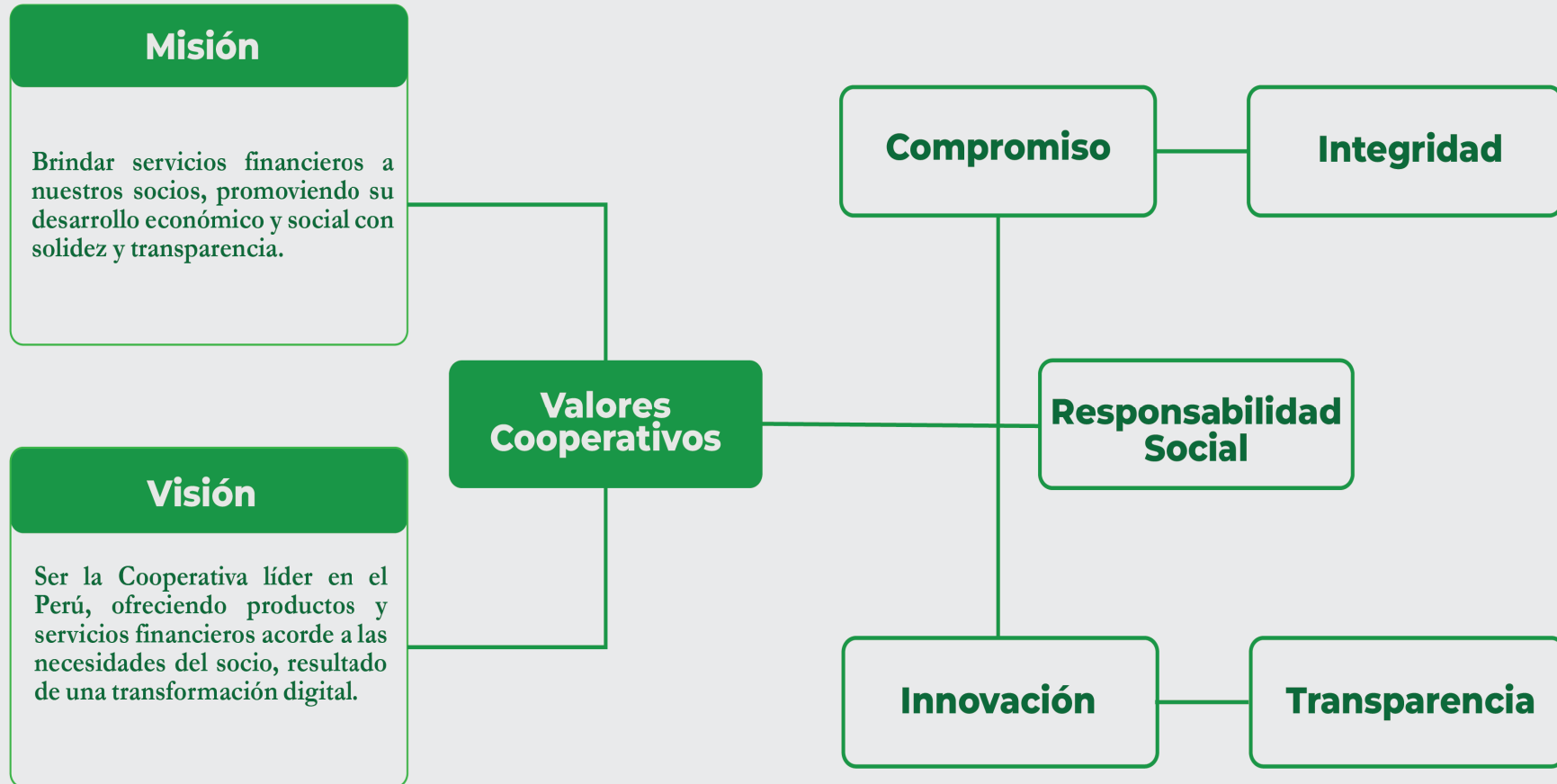


Naturaleza y objeto social

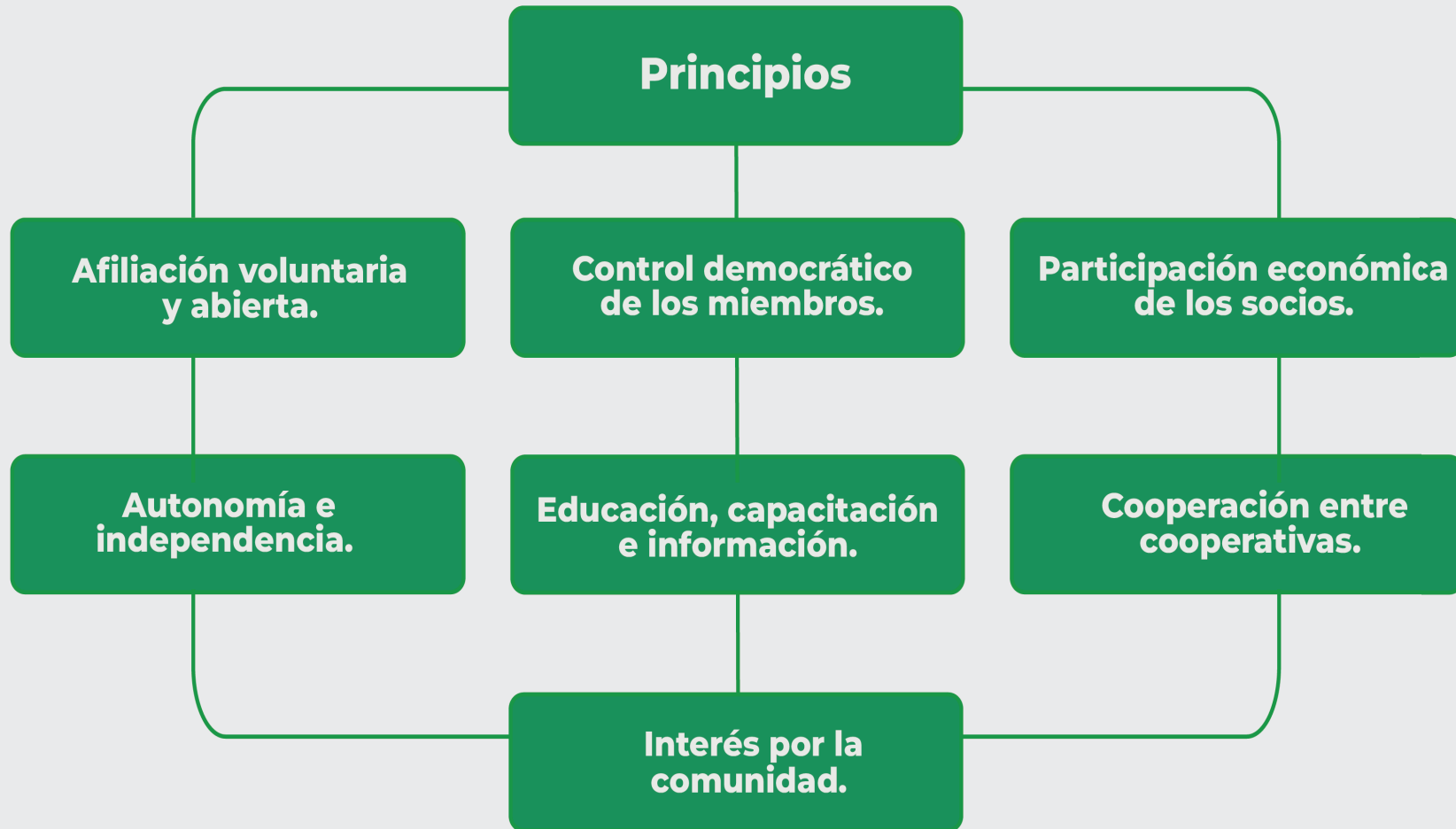
La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán es una persona jurídica de derecho privado, de modalidad abierta y sin fines de lucro, que tiene como finalidad promover el ahorro y facilitar el acceso al crédito a sus socios, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua. Para el cumplimiento de su objeto social, la cooperativa opera tanto con recursos propios como con fondos provenientes de otras fuentes de financiamiento, orientados a la satisfacción de las necesidades económicas y financieras de sus miembros.

La Coopac Santo Cristo de Bagazán brinda sus servicios a través de su oficina principal, ubicada en la ciudad de Rioja, distrito y provincia del mismo nombre, departamento de San Martín, así como mediante su red de oficinas desconcentradas, establecidas en diversas jurisdicciones, lo que le permite ampliar su cobertura y atención a sus socios.

Lineamientos cooperativos



■ ■ Nuestros principios





Red de oficinas



- La Coopac SCB, presente en las regiones de:



San Martín



Amazonas



Cajamarca



Lambayeque

- **Oficina Principal (Rioja)**
Jr. Dos de Mayo N° 801
- **Oficina Chachapoyas**
Jr. Amazonas N° 913
- **Oficina Soritor**
Jr. Ramón Castilla N° 1058
- **Oficina Rodríguez de Mendoza**
Av. Toribio R. de Mendoza N° 237
- **Oficina Moyobamba**
Jr. Serafín Filomeno N° 600
- **Oficina Bagua Grande**
Av. Chachapoyas 2288
- **Oficina Nueva Cajamarca**
Av. Cajamarca Sur N° 579
- **Oficina Jaén**
Ca. Cajamarca N° 234
- **Oficina Naranjos**
Jirón Los Ángeles Mz. 28 Lote 4
- **Oficina Chiclayo**
Ca. Manuel María Izaga N° 7
- **Oficina Tarapoto**
Jr. Miguel Grau N° 206
- **Oficina Juanjuí**
Jr. Miguel Grau N° 616
- **Oficina Bellavista**
Jr. Bolognesi N° 676
- **Oficina Tocache**
Jr. Freddy Aliaga N° 1012

A wooden suspension bridge with a lattice railing spans across a river in a dense, green forest. The bridge is supported by wooden posts and cables. In the background, a blue structure is visible. The foreground shows some green foliage on the right side.

**Comprometidos
con tu bienestar y el
progreso de nuestra comunidad.**

Acta de instalación del Consejo de Administración

En la ciudad de Rioja, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinticinco, se reunieron directivos titulares, Mg. Flor Paredes Reyna, Bach. Regina Barreto Fernández, Bach. Adith Joly Ruiz, Ing. Juan José Pinedo Canta, Lic. Educ. Luis Alberto Medina Villacorta, y como invitado el Dr. Waldomero Loja Rodríguez gerente general de la Coopac SCB.

Luego de la deliberación correspondiente, se procedió a la conformación del nuevo cuadro directivo del Consejo de Administración, quedando conformado de la siguiente manera:

Mg. Flor Paredes Reyna	Presidente
Bach. Regina Barreto Fernandez	Vicepresidente
Bach. Adith Joly Ruiz	Secretaria
Mg. Luis Alberto Medina Villacorta	1° Vocal
Ing. Juan José Pinedo Canta	2° Vocal
Ing. Agripino Chinguel Cruz	Suplente 1
Ing. Newton Saldaña Saldaña	Suplente 2
Abg. Norvil Vásquez Chingo	Suplente 3

El Consejo de Administración, en cumplimiento de la labor encomendada, llevó a cabo la sesión de instalación, así como sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de coordinación, conforme se detalla a continuación:

Sesiones	Cantidad
Instalación	01
Ordinaria	12
Extraordinaria	62
Coordinación	05
Total	80

■ Gestión social y comunitaria

Durante el ejercicio económico 2025, la Coopac Santo Cristo de Bagazán brindó apoyo a diversas instituciones, organizaciones y grupos de interés social en las ciudades donde mantiene presencia. Dicho apoyo estuvo orientado a la promoción del bienestar social, el deporte, el desarrollo de iniciativas académicas, culturales y folclóricas, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión social en cada comunidad.

Estas acciones se ejecutaron en el marco de la estrategia de posicionamiento institucional de la cooperativa, con el propósito de fortalecer los vínculos interinstitucionales y consolidar una relación cercana y sostenible con la comunidad en general, reafirmando así su compromiso con el desarrollo social y cultural de su ámbito de influencia





Entorno Económico - Financiero

Entorno Económico

Producto Bruto Interno

De acuerdo al BCRP, la actividad económica aceleró su tasa de crecimiento interanual desde 2.6% a 3.4% entre el segundo y el tercer trimestre de 2025, tanto por la expansión de las actividades primarias (4.5%) como por el avance de los sectores no primarios (3.1%). En el primer grupo, las condiciones climáticas favorables fomentaron la producción de bienes agrícolas orientados al mercado interno y de productos orientados a la agroexportación.

Por su parte la aceleración de la actividad no primaria, se debió al impacto favorable del mayor gasto privado sobre los sectores construcción, comercio y servicios. Asimismo, el dinamismo del sector construcción, además, reflejó el repunte de la inversión pública, especialmente en el avance de obras públicas a nivel nacional. Tomando en cuenta la ejecución reciente del PBI y de sus indicadores adelantados, la proyección del crecimiento para 2025 se proyecta al alza de 3.2% a 3.3%. Este crecimiento incorpora un desempeño superior al previsto, en los sectores agropecuario, minería, manufactura primaria, construcción y comercio.

La proyección para el 2026 también se ajusta al alza en comparación al reporte previo, de 2.9% a 3.0%. Esta proyección responde, principalmente, a la actualización de la proyección del gasto privado, cuyo dinamismo impulsaría la actividad en los sectores construcción, comercio y servicios. Asimismo, se prevé una recuperación de los sectores hidrocarburos y pesca, este último favorecido por una menor base de comparación de 2025 y condiciones climáticas normales.

El escenario base contempla que el proceso electoral de 2026 no implicará una incertidumbre elevada, lo cual no afectará el desempeño de sectores relacionados al gasto privado. Para el periodo 2027, se espera un crecimiento de 3.0%, sustentada en condiciones climáticas favorables, así como el mayor dinamismo del gasto privado.

PBI por Sectores Económicos
(Variaciones Porcentuales Reales)

	2024	2025*			2026*		2027*
		Ene.-Oct.	RI Set.25	RI Dic.25	RI Set.25	RI Dic.25	RI Dic.25
PBI primario	4.8	4.1	1.9	2.9	2.1	1.9	1.7
Agropecuario	5.4	5.5	3.7	5.0	3.0	3.0	3.0
Pesca	27.2	6.3	2.8	0.2	1.6	2.0	3.0
Minería metálica	3.2	3.2	0.5	2.2	1.0	0.5	-1.4
Hidrocarburos	2.1	-0.6	3.5	-0.5	3.8	4.9	5.2
Manufactura	8.3	6.4	2.6	3.5	3.1	3.1	8.1
PBI no primario	3.2	3.2	3.5	3.3	3.1	3.3	3.3
Manufactura	5.8	-0.2	2.8	0.5	2.9	2.9	2.8
Electricidad y agua	2.4	2.0	2.5	2.1	2.7	2.7	2.9
Construcción	3.6	5.5	4.3	5.7	2.0	2.5	3.4
Comercio	3.0	3.4	2.9	3.5	2.8	3.0	3.0
Servicios	2.7	3.5	3.7	3.6	3.3	3.5	3.4
Producto Bruto Interno	3.5	3.4	3.2	3.3	2.9	3.0	3.0

*Proyección

Fuente: Reporte de Inflación 2025- Banco Central de Reserva del Perú
Elaborado: Gerencia de Riesgos

Producto Bruto Interno - Tipo Gasto

Según el BCRP, por el lado del gasto, la aceleración del crecimiento del producto en el tercer trimestre se explica por el ritmo de crecimiento de la demanda interna (de 5.2% a 5.9%), resultado del continuo avance del gasto privado.

Dentro del gasto privado, resaltó la inversión, la cual creció a una tasa de dos dígitos en el tercer trimestre (11.4%) favorecida por el buen desempeño de la inversión no residencial.

Asimismo, se sumó el avance en la ejecución de proyectos de inversión pública de los Gobiernos Subnacionales, aunque fue parcialmente contrarrestada por el retroceso a nivel del Gobierno Nacional.

El mayor avance de la demanda interna se explica por la continua recuperación del número de empleos y de los ingresos, así como niveles bajos de inflación, que han permitido una recuperación importante del poder de compra de los hogares. Agregándose, condiciones financieras más flexibles, tanto en soles como en dólares, la apreciación del sol que ha favorecido las importaciones, altos términos de intercambio y una recuperación de la confianza empresarial. Sin embargo, su impacto estuvo limitado por una demanda externa neta menos favorable cuya proyección de crecimiento para el 2025 se proyectó de 5.7% a 5.4%.

La revisión al alza de la demanda interna de 2026 de 3.0% a 3,5% está sustentada en un entorno internacional favorable con términos de intercambio más altos y el mayor impulso del gasto privado observado en 2025.

PBI POR TIPO DE GASTO

(Variaciones porcentuales reales)

	2024	2025*		2026*		2027*	
		Ene.-Set.	RI Set.25	RI Dic.25	RI Set.25	RI Dic.25	RI Dic.25
Demanda Interna	4.0	5.7	5.1	5.4	3.0	3.5	3.2
Consumo Privado	2.8	3.7	3.5	3.6	2.9	3.0	3.0
Consumo Público	2.1	4.4	2.2	3.1	2.5	2.5	1.2
Inversión Privada	3.3	9.9	6.5	9.5	3.5	5.0	5.0
Inversión pública	14.7	5.8	6.5	5.5	1.0	1.0	1.0
Var. de inventarios	0.6	0.5	0.9	0.5	0.0	0.2	0.1
Exportaciones	6.6	4.7	3.3	4.1	2.6	2.5	2.1
Importaciones	8.4	13.5	10.2	11.8	3.1	4.4	3.1
Producto Bruto Interno	3.5	3.3	3.2	3.3	2.9	3.0	3.0

*Proyección

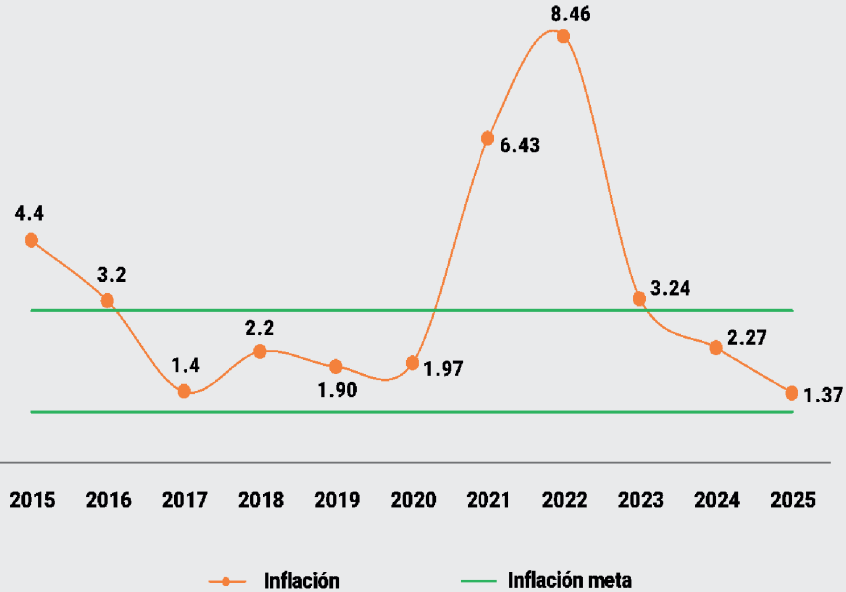
Fuente: Reporte de Inflación 2025- Banco Central de Reserva del Perú.

Elaborado: Gerencia de Riesgos.

Inflación

La inflación interanual se incrementó de 1.1% en agosto a 1.37% en noviembre ante el mayor precio de algunos alimentos, como ajo y huevos, y de servicios como el transporte local, manteniéndose dentro del rango meta. La inflación sin alimentos y energía (SAE) incrementó de 1.75% a 1.77% en el mismo periodo, observando un mayor ritmo de incremento en rubros como transporte local y transporte aéreo tanto internacional como nacional además de equipos telefónicos. Esta se mantuvo dentro del rango meta entre agosto y noviembre de 2025, alcanzando un máximo en setiembre explicado principalmente por los incrementos en transporte local y en alimentos como el limón, cebolla y tomate. La inflación SAE de bienes y la inflación SAE de servicios se ubicaron dentro del rango meta.

Inflación
(Variación porcentual últimos 12 meses)



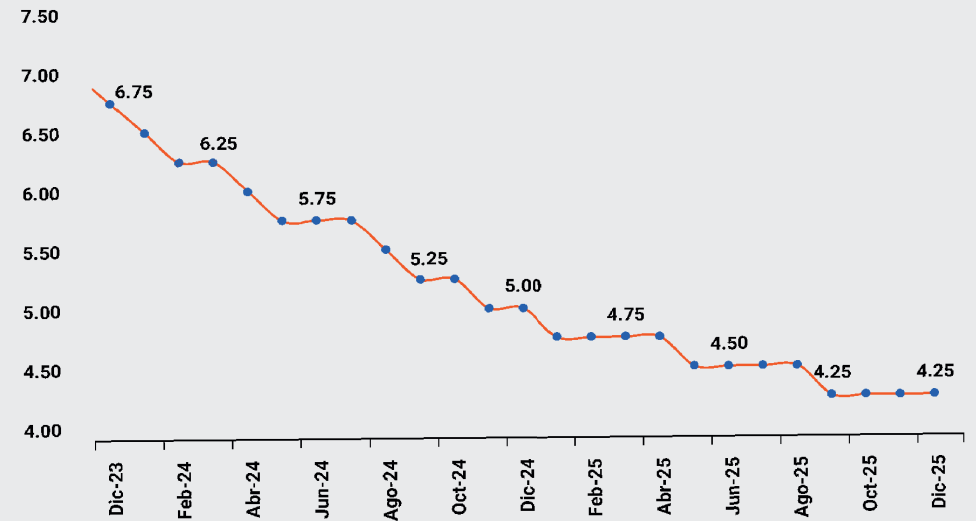
	Prom. 01-24	2021	2022	2023	2024	Nov-25
Inflación	3.00%	6.43%	8.46%	3.24%	2.27%	1.37%
Sin alimentos y energía	2.40%	3.24%	5.59%	2.90%	2.60%	1.77%
Alimentos y energía	3.60%	10.18%	12.02%	3.63%	1.23%	0.91%

Fuente: Informe de Inflación 2025 - Banco Central de Reserva del Perú.
Elaborado: Gerencia de Riesgos.

Tasa de Referencia

Durante 2025, el Directorio del BCRP redujo la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos en tres oportunidades. Asimismo, en el último trimestre del año en las reuniones del Programa Monetario de octubre, noviembre y diciembre el Directorio del BCRP decidió mantener la tasa de interés de referencia en 4.25%. Con ello, la tasa de interés de referencia en términos reales se ubica actualmente en 2.09%, muy cerca al nivel estimado como neutral (alrededor de 2.0%). Este nivel es consistente con las proyecciones de la inflación y sus determinantes, en un contexto en que las expectativas de inflación e indicadores tendenciales se ubican cerca al centro del rango meta y con un crecimiento económico sin presiones inflacionarias de demanda.

Tasa de Interés de Referencia
(En porcentaje)

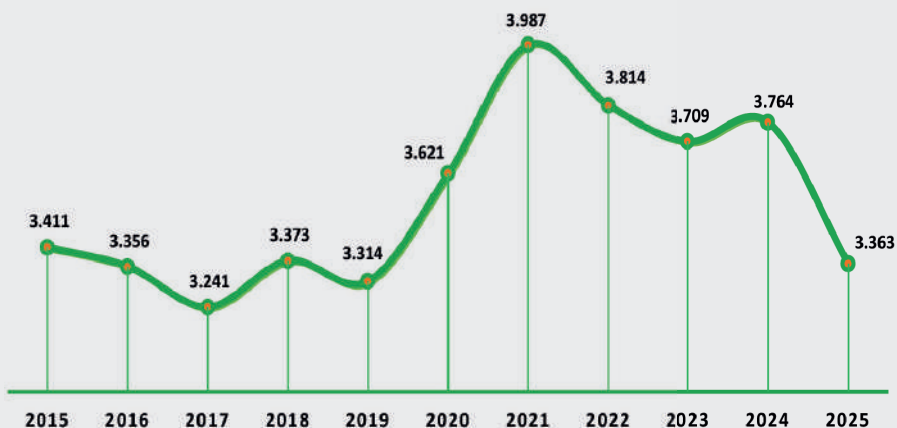


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.
Elaborado: Gerencia de Riesgos.

Tipo de Cambio

Se aprecia una tendencia creciente del tipo de cambio hasta finales del año 2021 con un TC promedio de 3.987, a partir de ahí se evidencia una tendencia descendente por debajo de los 3.8 llegando al cierre de Dic-25 con un TC promedio del 3.363 con una caída de -40 pbs respecto al cierre de Dic-24.

Tipo de Cambio Promedio
Fin de periodo (S/ por US\$)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaborado: Gerencia de Riesgos

Perspectiva del Mundo

El crecimiento mundial se está desacelerando tras un marcado aumento de las barreras comerciales y una mayor incertidumbre sobre las políticas. Se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2.3% en 2025 una importante rebaja con respecto a pronósticos anteriores y solo se espera una leve recuperación en 2026-2027. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.

Perspectiva Mundial
(PIB real (%))

	PIB real (%)						Variación	
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	2025f	2026f
Mundo	3.3	2.8	2.8	2.3	2.4	2.6	-0.4	-0.3
Economías avanzadas	2.9	1.7	1.7	1.2	1.4	1.5	-0.5	-0.4
Economías emergentes y en desarrollo	3.8	4.4	4.2	3.8	3.8	3.9	-0.3	-0.2
Asia oriental y el Pacífico	3.6	5.2	5	4.5	4	4	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	1.5	3.6	3.6	2.4	2.5	2.7	-0.1	-0.2
América Latina y el Caribe	4.0	2.4	2.3	2.3	2.4	2.6	-0.2	-0.2
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.6	1.9	2.7	3.7	4.1	-0.7	-0.4
Asia meridional	6	7.4	6.0	5.8	6.1	6.2	-0.4	-0.1
África al sur del Sahara	3.9	2.9	3.5	3.7	4.1	4.3	-0.4	-0.2

e: Estimación; f: Pronóstico.
Fuente: Banco Mundial.
Elaborado: Gerencia de Riesgos.

Se anticipa que el crecimiento en América Latina y el Caribe se mantendrá estable en un 2.3% en 2025 y un 2.4% en 2026 a medida que el crecimiento se debilite en la mayoría de las economías, excepto en Argentina, Colombia, Ecuador y el Caribe. La previsión implica una revisión a la baja del crecimiento de la región de 0.2%, y más de la mitad de las economías de ALC registrarán una rebaja con respecto a proyecciones anteriores

**Previsiones para América Latina y el Caribe
(Crecimiento de PBI a Precios de Mercado -%)**

	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f
América Latina y el Caribe (LAC)	4.0	2.4	2.3	2.3	2.4	2.6
Argentina	5.3	-1.6	-1.8	5.5	4.5	4
Barbados	17.8	4.1	3.8	2.8	2.0	1.7
Bahamas	10.8	2.6	1.9	1.1	1.2	1.3
Belize	9.4	1.1	8.2	2.8	2.4	2.3
Bolivia	3.6	3.1	1.4	1.2	1.1	1.1
Brasil	3.0	3.2	3.4	2.4	2.2	2.3
Chile	2.2	0.5	2.6	2.1	2.2	2.1
Colombia	7.3	0.7	1.6	2.5	2.7	2.9
Costa Rica	4.6	5.1	4.3	3.5	3.7	3.8
Dominica	5.6	4.7	4.6	4.3	3.4	2.8
Ecuador	5.9	2.0	-2.5	1.9	2.0	2.1
El Salvador	3.0	3.5	2.6	2.2	2.4	2.9
Granada	7.3	4.7	3.7	3.8	3.4	2.7
Guatemala	4.2	3.5	3.7	3.5	3.8	3.8
Guyana		33.8	43.4	10.0	23.0	24.3
Haití	-1.7	-1.9	-4.2	-2.2	2.0	2.5
Honduras	4.1	3.6	3.6	2.8	3.4	3.7

Jamaica	5.2	2.6	-0.7	1.7	1.7	1.6
México	3.7	3.3	1.5	0.2	1.1	1.8
Nicaragua	3.8	4.6	3.6	3.4	3.3	3.3
Panamá	10.8	7.4	2.9	3.5	3.8	4.3
Paraguay	0.2	5.0	4.2	3.7	3.6	3.6
Perú	2.8	-0.4	3.3	2.9	2.5	2.5
República Dominicana	5.2	2.2	5.0	4.0	4.2	4.4
San Vicente y las Granadinas	5.0	5.8	4.5	4.9	2.9	2.7
Santa Lucía	20.4	2.2	3.7	2.8	2.3	1.9
Suriname	2.4	2.5	2.8	3.1	3.3	3.5
Trinidad y Tobago	1.1	1.4	1.7	2.8	1.3	3.2
Uruguay	4.5	0.7	3.1	2.3	2.2	2.2

e: Estimación; f: Pronóstico.
Fuente: Banco Mundial.
Elaborado: Gerencia de Riesgos.

Sistema Financiero Peruano Colocaciones SF

Al cierre de diciembre del año 2025, el Sistema Financiero Peruano se mantiene conformado por 49 instituciones financieras, obteniendo una concentración del 38.78% la Banca Múltiple, seguida por las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y las Empresas Financieras; asimismo, se incluye al Banco de la Nación y Agrobanco.

Estructura del Sistema Financiero a Dic-25

Sector	N° de Empresas	Participación
Banca Múltiple	19	38.78%
Cajas Municipales (CM)	11	22.45%
Empresas Financieras	7	14.29%
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	5	10.20%
Empresas de Créditos	5	10.20%
Banco de la Nación	1	2.04%
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	2.04%
Total sistema	49	100.00%

Fuente: SBS.
Elaborado: Gerencia de Riesgos.

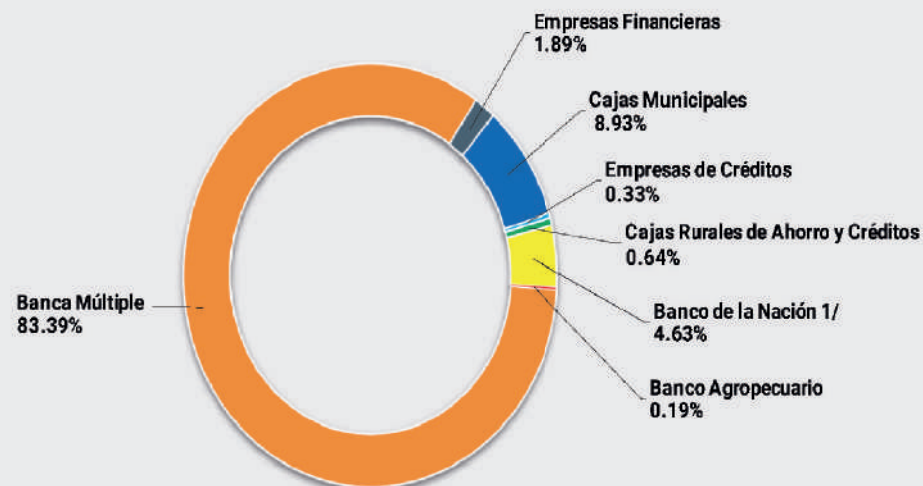
Las colocaciones del sistema financiero peruano obtuvieron un mayor dinamismo alcanzando un saldo de S/444,244 millones a diciembre 2025 con un incremento de 6.27% (S/26,203 millones) con relación a diciembre 2024. Este crecimiento se ve impulsado por la Banca Múltiple que concentra el 83.39% de las colocaciones con una variación de +5.39% (S/18,948 millones), seguida por las Cajas Municipales con 8.93% y una variación +8.41% (S/3,077 millones); asimismo, resaltan los resultados obtenidos por las Empresas Financieras que mostraron un decrecimiento 41.30% (-S/5.932 millones).

Colocaciones del Sistema Financiero (millones S/)

Sector	2024	2025	Variación (%)
Banca Múltiple	351,491	370,439	5.39%
Empresas Financieras	14,364	8,432	-41.30%
Cajas Municipales	36,581	39,658	8.41%
Empresas de Créditos	1,410	1,454	3.10%
Cajas Rurales de Ahorro y Créditos	2,684	2,840	5.83%
Banco de la Nación ^{1/}	10,597	20,585	94.26%
Banco Agropecuario	915	836	-8.59%
Total sistema	418,041	444,244	6.27%

Fuente: SBS
Elaborado: Gerencia de Riesgos
1/ Considera cartera total del Banco de la Nación

Estructura de las Colocaciones del Sistema Financiero a diciembre 2025



Fuente: SBS
Elaborado: Gerencia de Riesgos.

Captaciones Sistema Financiero

Las captaciones del sistema financiero lograron un saldo total de S/477,140 millones a diciembre 2025, superior en 5.11% con respecto a diciembre 2024 (S/23,176 millones). La participación de la banca múltiple en las captaciones fue de 82.69% con un incremento de 5.94% (S/22,109 millones), con respecto a las Cajas Municipales que representan el 7.37% de las captaciones, muestran un crecimiento de 7.43% (S/2,433 millones).

Captaciones del Sistema Financiero (millones S/)

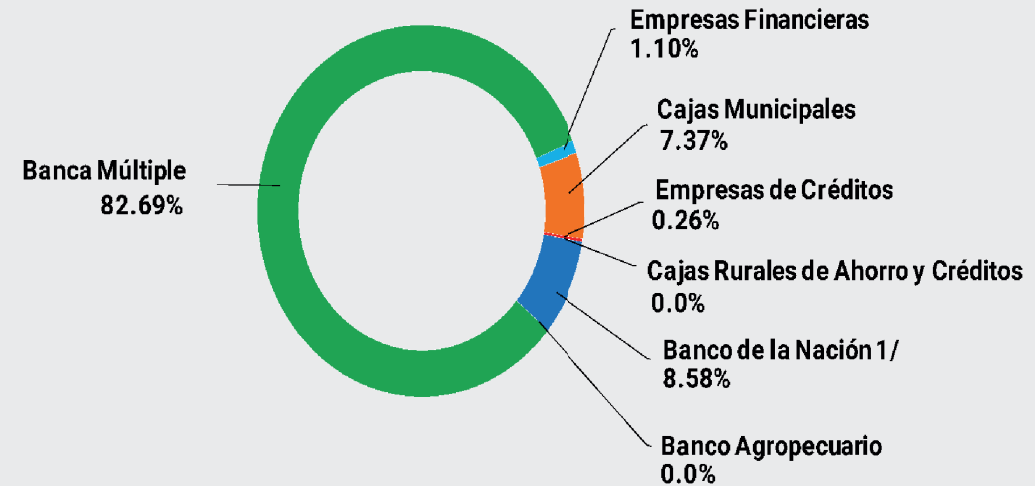
Sector	2024	2025	Variación (%)
Banca Múltiple	372,440	394,549	5.94%
Empresas Financieras	8,664	5,229	-39.64%
Cajas Municipales	32,739	35,172	7.43%
Empresas de Créditos	1,165	1,226	5.16%
Cajas Rurales de Ahorro y Créditos	-	0	
Banco de la Nación ^{1/}	38,955	40,963	5.16%
Banco Agropecuario	-	0	
Total sistema	453,964	477,140	5.11%

Fuente: SBS

Elaboración: Gerencia de Riesgos

1/ Considera cartera total del Banco de la Nación

Estructura de las Captaciones del Sistema Financiero a diciembre 2025



Fuente: SBS

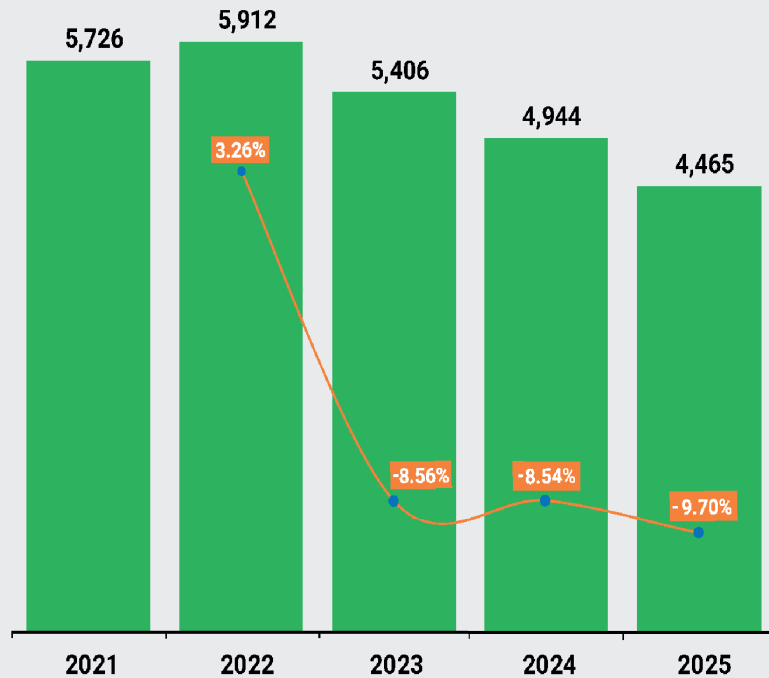
Elaborado: Gerencia de Riesgos.

Sistema COOPAC en el Perú - Nivel 3

Colocaciones COOPAC Nivel 3

El sistema Coopac Nivel 3 a diciembre del 2025 se encuentra conformada por 09 Coopac's, las cuales registraron un saldo total de su cartera de créditos de S/4,465 millones, obteniendo una contracción de 9.70% (S/479 millones) en relación a diciembre 2024, mostrando decrecimiento constante en los tres últimos años.

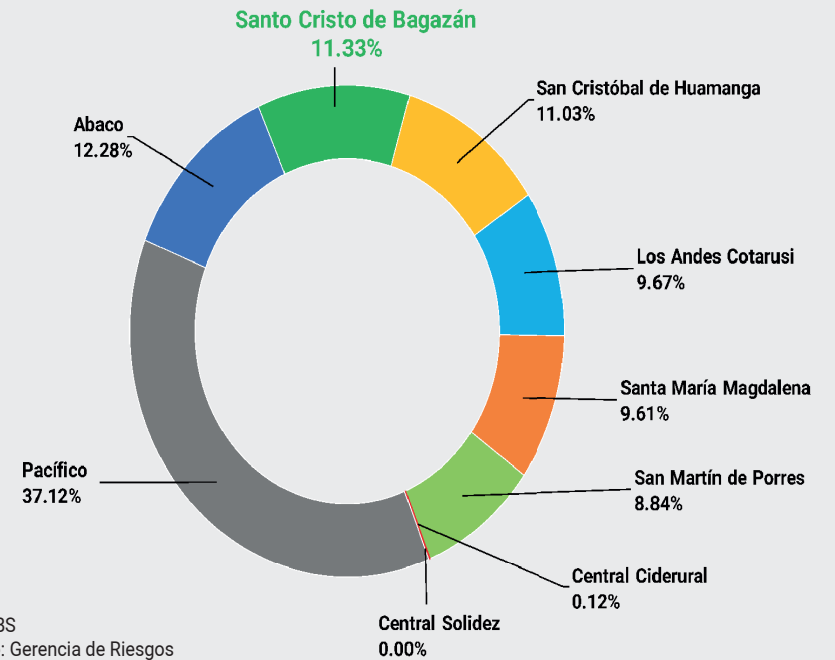
Evolución de las colocaciones COOPAC Nivel 3 (millones S/)



Fuente: SBS
Elaborado: Gerencia de Riesgos

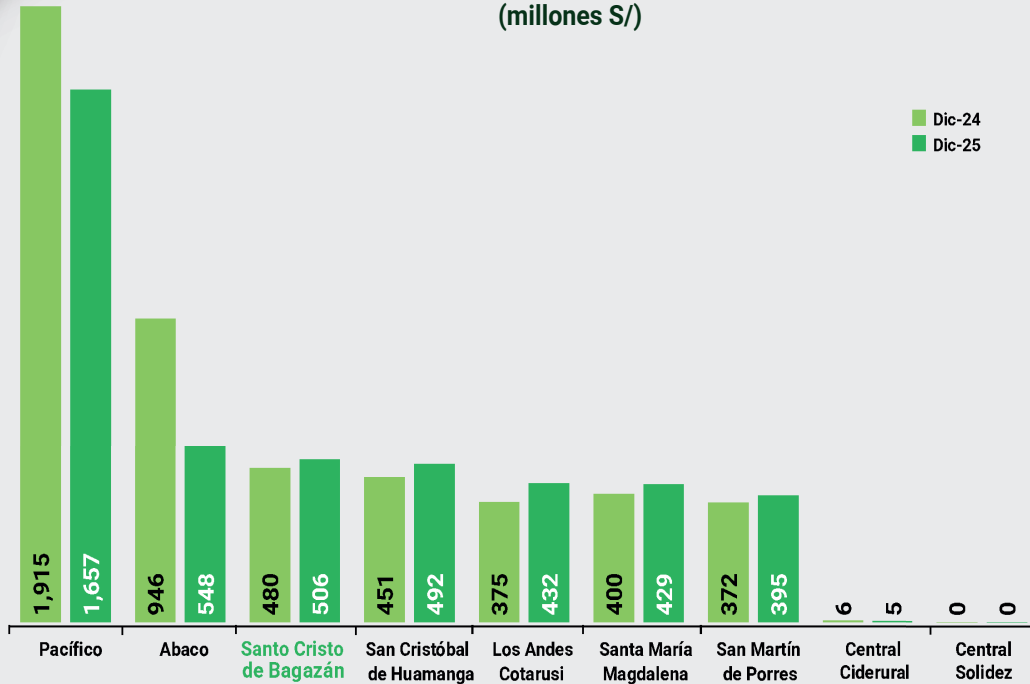
Del total de las Colocaciones de las Coopac's Nivel 3 al mes de diciembre del 2025, el 37.12% (S/1,657 millones) está concentrada en la Coopac Pacífico, seguida por Coopac Abaco con 12.28% (S/548 millones) y en tercer lugar Coopac Santo Cristo de Bagazán con 11.33% (S/506 millones), incrementando su participación en 163 puntos básicos con respecto a diciembre 2024, efecto contrario al mostrado en las dos primeras Coopac's, que presentaron disminución, principalmente Abaco.

Participación de las Colocaciones COOPAC Nivel 3



Fuente: SBS
Elaborado: Gerencia de Riesgos

**Ranking de las Colocaciones de las COOPAC Nivel 3
(millones S/)**

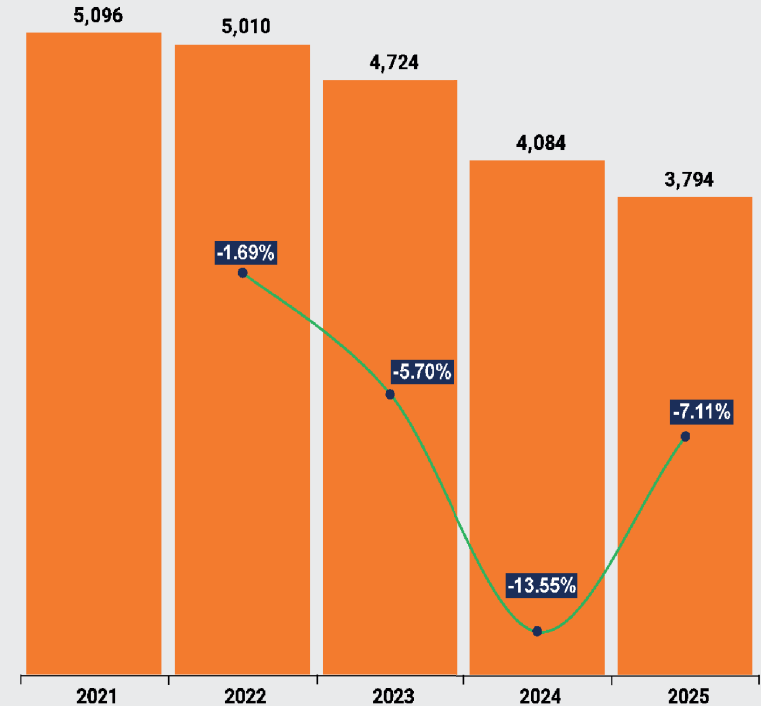


Fuente: SBS
Elaborado: Gerencia de Riesgos.

Captaciones COOPAC Nivel 3

Al cierre de diciembre de 2025, las captaciones del sistema cooperativo Nivel 3 alcanzaron los S/3,794 millones con una variación de -7.11% (S/290 millones) respecto al mes de diciembre del año 2024, manteniendo su tendencia decreciente en los últimos cuatro años, no obstante, muestra una ligera mejora en el 2025, a pesar de la contracción presentada.

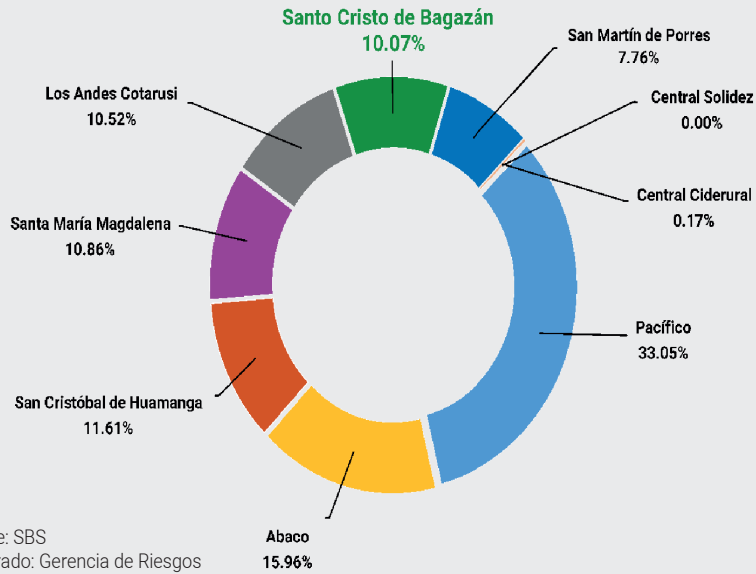
**Evolución de las captaciones COOPAC Nivel 3
(millones S/)**



Fuente: SBS.
Elaborado: Gerencia de Riesgos.
* Información a noviembre 2025.

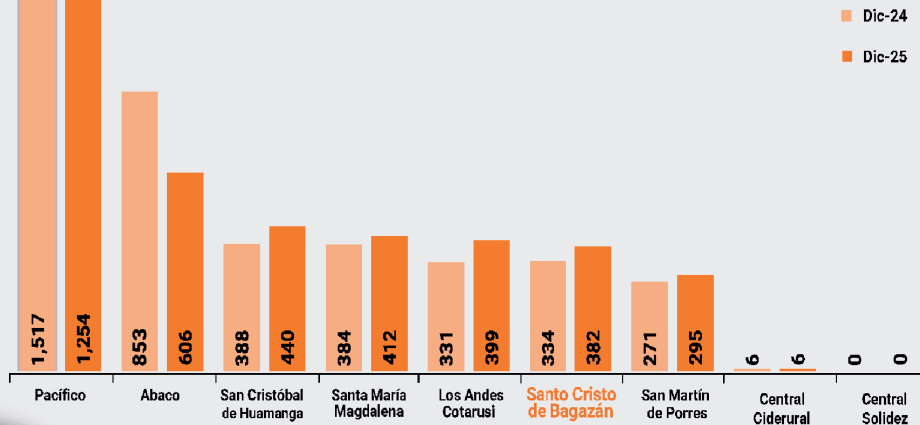
Respecto a la participación en las captaciones de las COOPAC´s Nivel 3, la Coopac Pacífico con 33.05% obtiene el mayor grado de participación (S/1,254 millones), seguido por la Coopac Abaco con 15.96% (S/605 millones), siendo que, en el caso de la Coopac Santo Cristo de Bagazán ocupa el sexto lugar con el 10.07% de participación (S/382 millones).

Participación de las Captaciones COOPAC Nivel 3



Fuente: SBS
Elaborado: Gerencia de Riesgos

Ranking de las Captaciones de las COOPAC Nivel 3 (millones S/)

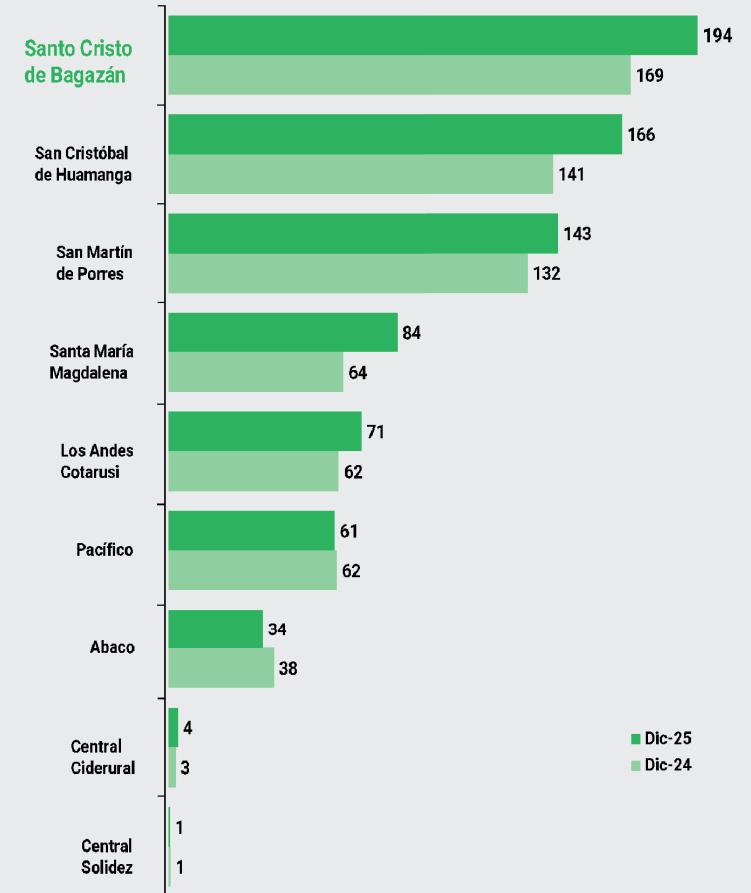


Fuente: SBS
Elaborado: Gerencia de Riesgos

Patrimonio de las COOPAC Nivel 3

La Coopac Santo Cristo de Bagazán representa el 25.62% del patrimonio contable total de las Coopac's Nivel 3, liderando el ranking por tercer año consecutivo con un total de S/194 millones, seguido por la Coopac San Cristóbal de Huamanga (S/166 millones) y la Coopac San Martín de Porres (S/143 millones).

Patrimonio Contable de las COOPAC Nivel 3 (Millones de S/)

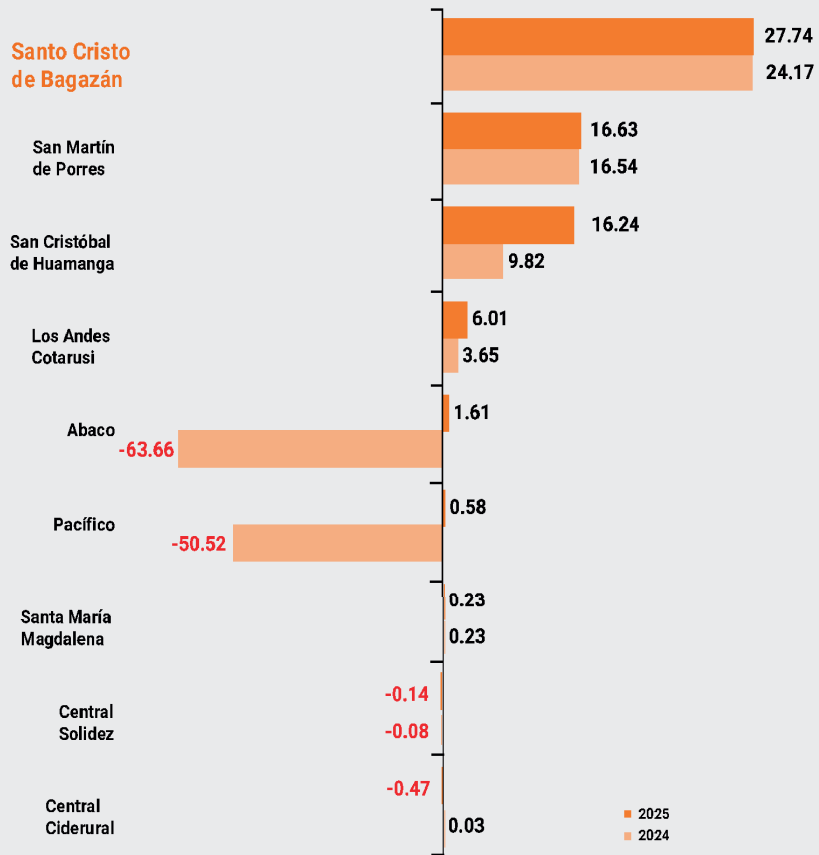


Fuente: SBS
Elaborado: Gerencia de Riesgos

Resultados (Utilidad Neta) de las COOPAC Nivel 3

Las utilidades de la Coopac Santo Cristo de Bagazán representan el 40.5 % de las utilidades totales de las Coopac´s Nivel 3, manteniendo el liderazgo por tercer año consecutivo, siendo este indicador una de nuestras principales fortalezas.

Utilidad Neta de las COOPAC Nivel 3
(Millones de S/)

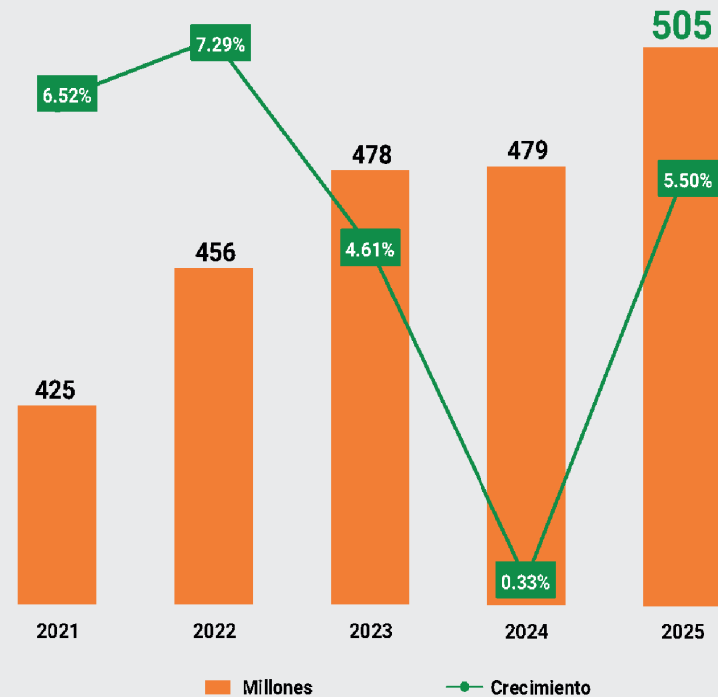


Fuente: SBS
Elaborado: Gerencia de Riesgos

Gestión de colocaciones

Al cierre del ejercicio económico 2025, la cartera de créditos de la Coopac Santo Cristo de Bagazán ascendió a S/ 505 millones, registrando un crecimiento anual de 5.50%, en términos absolutos la cartera se incrementó en S/26 millones.

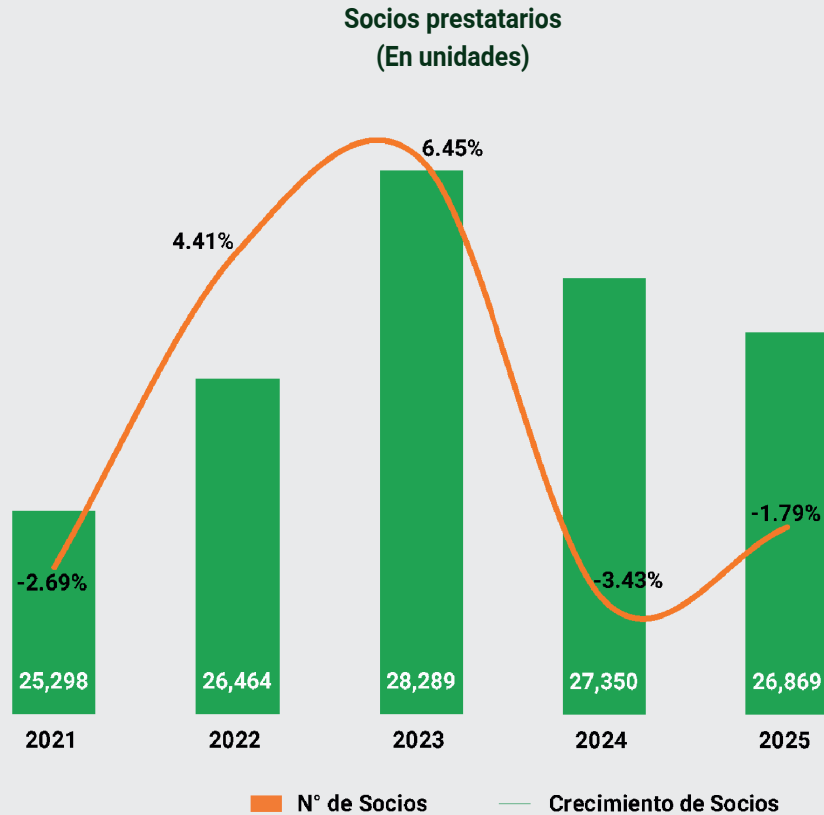
Evolución de las colocaciones
(Millones de S/)



Fuente: Sistema Financial.
Elaborado: Gerencia de Riesgos

Número de socios prestatarios

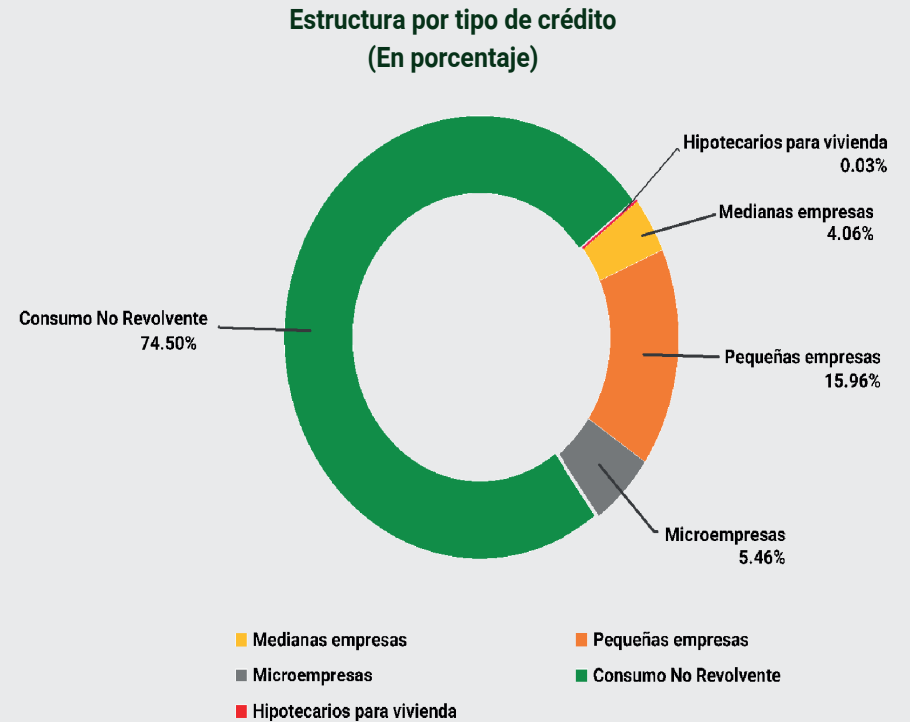
Nuestros socios, son nuestro principal activo, se puede evidenciar que al cierre de diciembre del año 2025 se cuenta con 26,869 socios prestatarios, el mismo que ha presentado un decrecimiento de -1.79 % con respecto al año anterior.



Fuente: Sistema Financial.
Elaborado: Gerencia de Riesgos

Participación por tipo de crédito

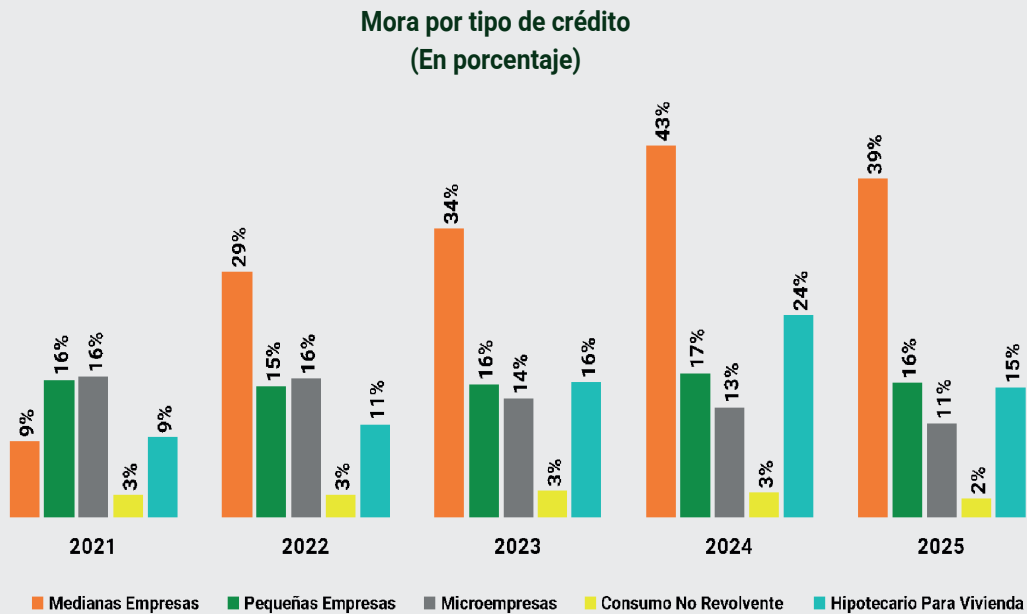
Así mismo, la cartera de créditos de la Coopac SCB, el año 2025, se concentró en los créditos consumo no revolvente, con una participación del 74.50% (S/ 376.93 millones), seguido de los créditos pequeña empresa que participaron con el 15.96% (S/ 80.77 millones), y en menor proporción los créditos microempresa con el 5.46% (S/ 27.60 millones), préstamos medianas empresas con el 4.06% (S/ 20.52 millones) y el 0.03% se concentra en los créditos hipotecarios para vivienda con un saldo de S/ 0.14 millones.



Fuente: Sistema Financial.
Elaborado: Gerencia de Riesgos

Mora por tipo de crédito

Con respecto al año anterior se puede observar que la mora disminuyó en todos los tipos de créditos, siendo; créditos medianas empresas de 43% a 39%, los créditos pequeñas empresas de 17% a 16%, los créditos microempresas de 13% a 11%, los créditos consumo no revolvente de 3% a 2% y los créditos hipotecarios para vivienda de 24% a 15%, debido al castigo ejecutado por S/1.31 millones en el mes de diciembre.



Fuente: Sistema Financial.
Elaborado: Gerencia de Riesgos

Gestión de activos 2021-2025

Los activos totales crecieron en 13.7% en el último año, con un neto de S/ 78 millones en el año 2025 y un 29% en los últimos cinco años, la cartera de créditos principal activo de la Coopac SCB creció en un 7.72% en el último año y en 18.83% en los últimos cinco años.

Composición del activo (en millones de soles)

	2021	2022	2023	2024	2025
Créditos netos	372	395	395	410	442
Disponible	106	59	73	141	186
Inmueble, Maquinaria y Equipo	19	19	18	18	19
Otros activos	5	3	2	2	3
TOTAL	502	476	488	571	650

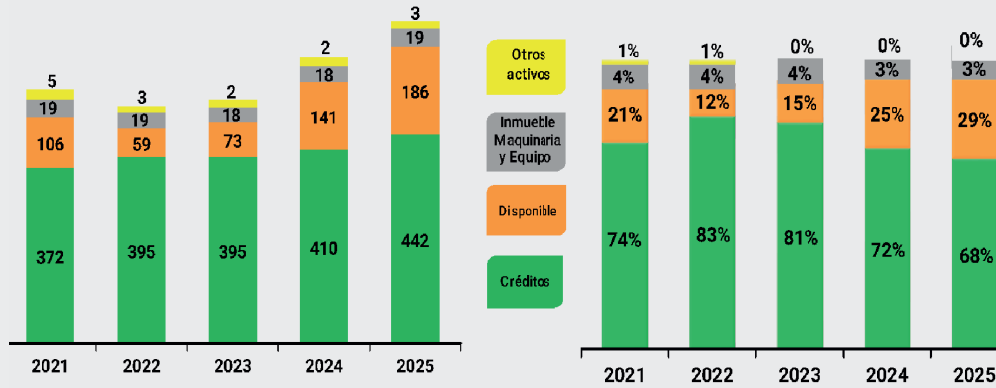
Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad

Estructura del activo (Participación %)

	2021	2022	2023	2024	2025
Créditos netos	74%	83%	81%	72%	68%
Disponible	21%	12%	15%	25%	29%
Inmueble, Maquinaria y Equipo	4%	4%	4%	3%	3%
Otros activos	1%	1%	0%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad

Composición del activo (en millones de soles)



Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

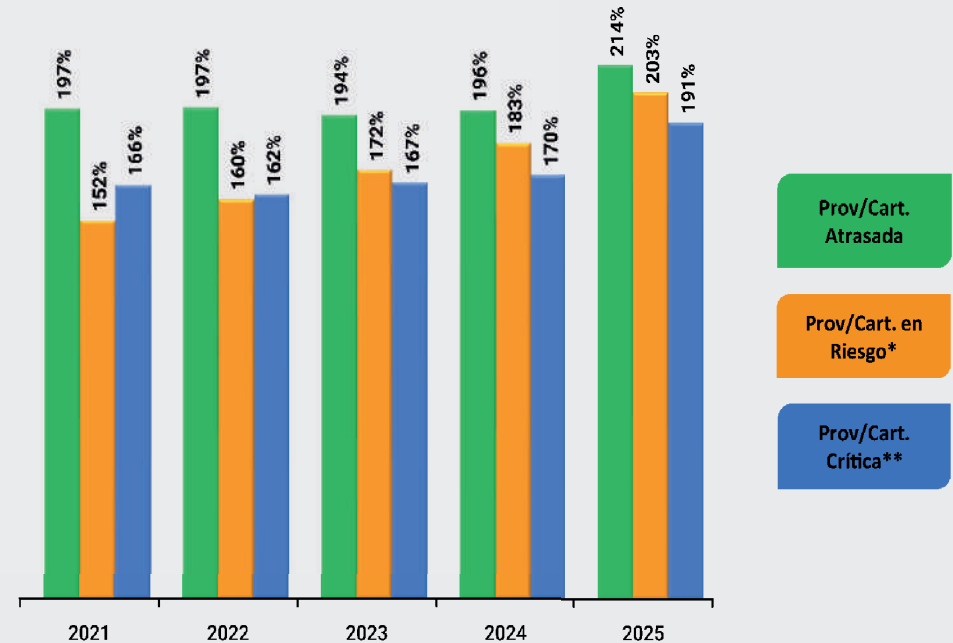
Provisiones de Cartera 2021-2025

Las provisiones miden el nivel de protección de la cartera de créditos y esta cobertura evidencia la fortaleza de la Coopac SCB, la misma que ha cerrado con un nivel del 214% de protección de la cartera atrasada (cartera vencida y en cobranza judicial), 203% Cartera en alto riesgo CAR (vencida, cobranza judicial y refinanciada) y 191% de la cartera crítica (calificación deficiente, dudoso y pérdida).

Provisión de Cartera (Porcentaje)

	2021	2022	2023	2024	2025
Prov/Cart. Atrasada	197%	197%	194%	196%	214%
Prov/Cart. En Riesgo*	152%	160%	172%	183%	203%
Prov/Cart. Crítica**	166%	162%	167%	170%	191%

Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.



Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Gestión de pasivos 2021-2025

Los pasivos se han mantenido en un promedio de S/ 387 millones en los últimos cinco años y los depósitos de los socios constituyen su principal componente con el 85% de total al 31 de diciembre de 2025, seguida de otros pasivos con el 15%, cuyo principal componente son los fondos de previsión social.

Pasivo por tipo (en millones de soles)

	2021	2022	2023	2024	2025
Depósitos	326	288	288	340	388
Otros Pasivos	52	53	65	62	68
Adeudos/Ctas. Por pagar	1	2	2	0	0
Total Pasivo	379	343	355	402	456

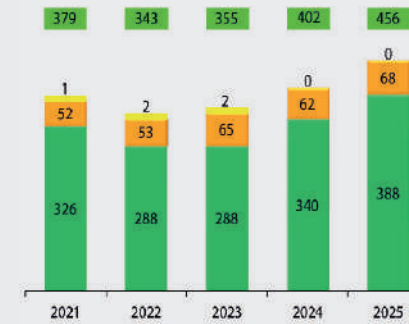
Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Estructura del pasivo (Participación %)

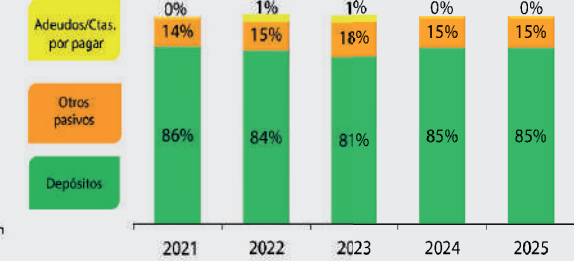
	2021	2022	2023	2024	2025
Depósitos	86%	84%	81%	85%	85%
Otros Pasivos	14%	15%	18%	15%	15%
Adeudos/Ctas. Por pagar	0%	1%	1%	0%	0%
Total Pasivo	100%	100%	100%	100%	100%

Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Pasivo por Tipo



Estructura del Pasivo



Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Depósitos de los socios 2021-2025

Los depósitos de los socios tienen un promedio de S/ 324 millones en los últimos cinco años y su principal componente son los depósitos a plazo con un 62% al cierre del 31 de diciembre de 2025.

Depósitos por tipo (en millones de soles)

	2021	2022	2023	2024	2025
A plazo	186	165	185	187	237
Ahorro	138	120	101	146	142
CTS	3	3	2	2	3
Total	327	288	288	334	382

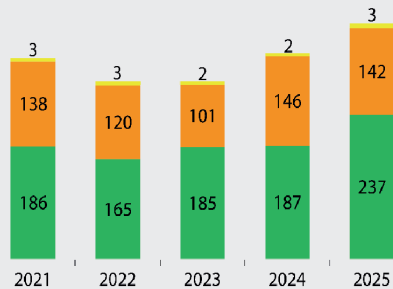
Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Estructura de depósitos (Participación %)

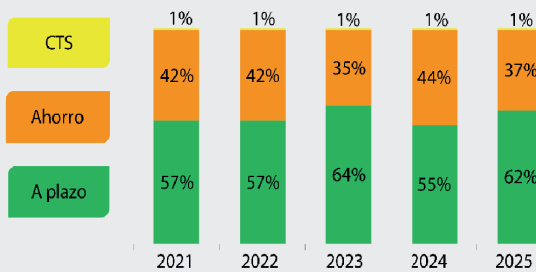
	2021	2022	2023	2024	2025
A plazo	57%	57%	64%	55%	62%
Ahorro	42%	42%	35%	44%	37%
CTS	1%	1%	1%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Depósitos por Tipo



Estructura de Depósitos



Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Número de socios con depósitos 2021-2025

Al cierre del ejercicio 2025, el 92% de socios de un total de 78,464 tienen cuentas de ahorro de libre disponibilidad, mientras que el 7% tienen depósitos a plazo fijo y el 1% tienen CTS.

Número de socios con depósitos

	2021	2022	2023	2024	2025
Ahorro	74,647	72,116	71,372	71,874	72,526
A plazo	5,454	4,612	5,425	4,628	5,156
CTS	730	780	814	746	782
Total	80,831	77,508	77,611	77,248	78,464

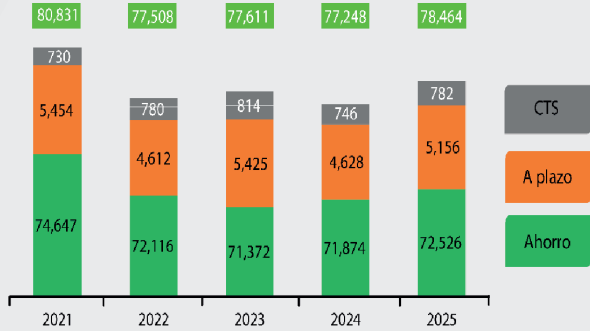
Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Estructura de número de socios con depósitos (%)

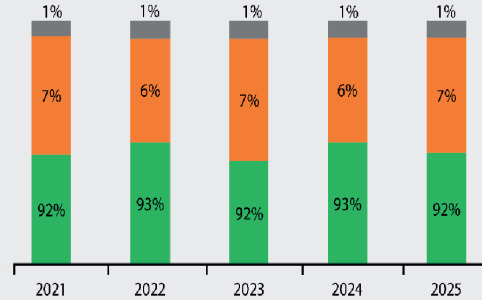
	2021	2022	2023	2024	2025
Ahorro	92%	93%	92%	93%	92%
A plazo	7%	6%	7%	6%	7%
CTS	1%	1%	1%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Número de Socios con Depósitos



Estructura de Número de Socios con Depósitos (Participación %)



Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Número total de socios 2021-2025

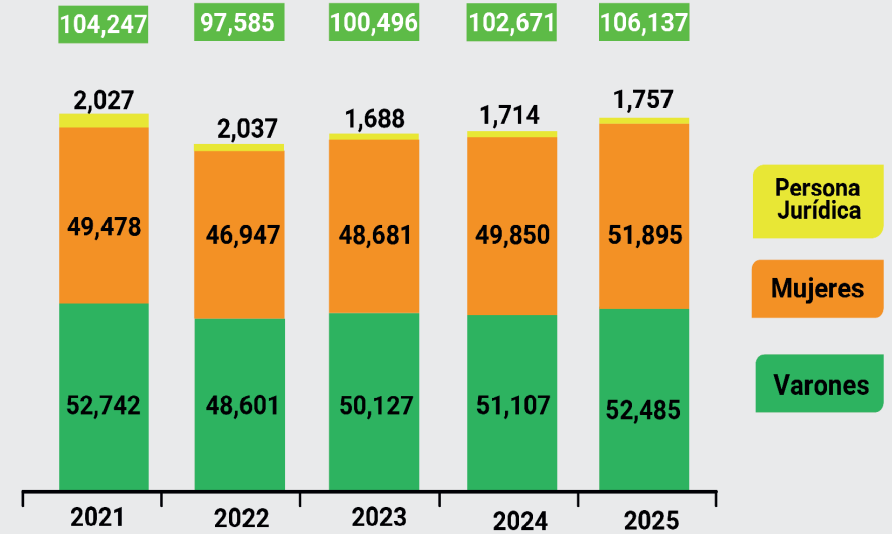
En los últimos cinco años, el número de socios se ha mantenido encima de los 100 mil socios, cerrando con un total 106,137 al cierre del año 2025, haciendo notar que el 48.9% son mujeres.

Número Total de Socios

	2021	2022	2023	2024	2025	2025 %
Socios	104,247	97,585	100,496	102,671	106,137	
Varones	52,742	48,601	50,127	51,107	52,485	49.5%
Mujeres	49,478	46,947	48,681	49,850	51,895	48.9%
Persona Jurídica	2,027	2,037	1,688	1,714	1,757	1.7%

Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Número de Socios



Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Gestión de colocaciones 2021-2025

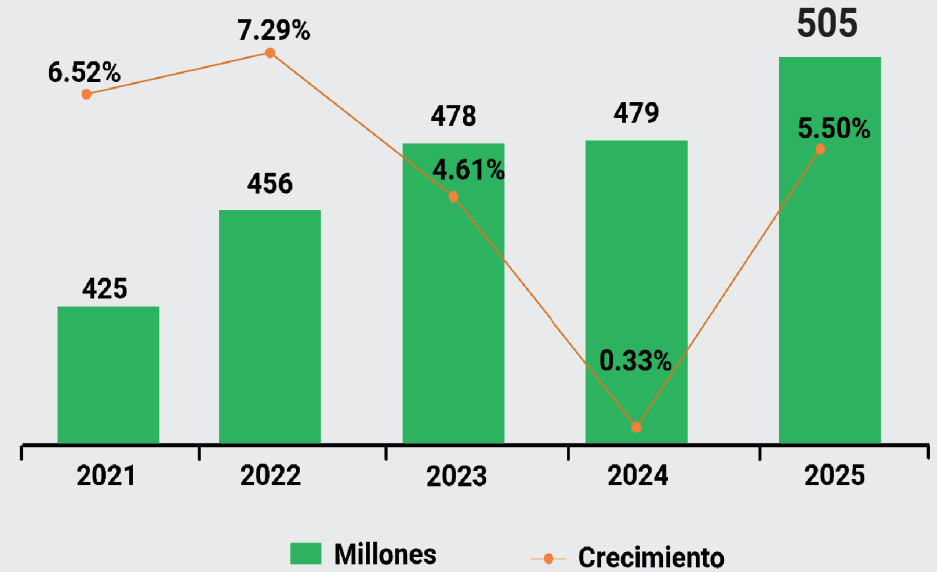
Al cierre del ejercicio anual 2025 la cartera de créditos de la Coopac SCB ascendió a S/ 505 millones de soles, registrando un crecimiento anual de 5.50 %, en términos absolutos la cartera se incrementó en S/ 26.39 millones de soles.

Gestión de Colocaciones

	2021	2022	2023	2024	2025
Millones	425	456	478	479	506
Crecimiento	6.52%	7.29%	4.61%	0.33%	5.50%

Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Evolución de las Colocaciones
(Millones de Soles)



Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Número de socios prestatarios 2021-2025

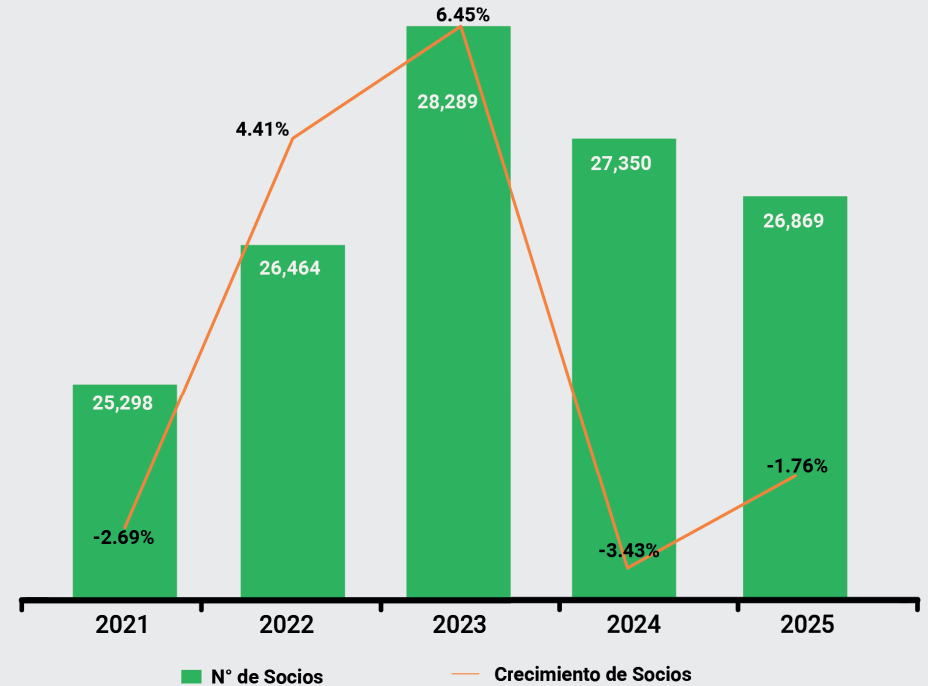
Nuestros socios, son nuestro principal activo, se puede evidenciar que al cierre de diciembre del año 2025 se ha contado con 26,869 socios prestatarios, el mismo que ha presentado un decrecimiento de 1.76 % con respecto al año anterior.

Número de Socios Prestatarios

	2021	2022	2023	2024	2025
N° de Socios	25,298	26,464	28,289	27,350	26,869
Crecimiento de Socios	-2.69%	4.41%	6.45%	-3.43%	-1.76%
N° de Créditos	28,682	29,894	32,334	30,828	29,929

Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

Socios Prestatarios 2021 - 2025



Elaborado: Gerencia de Finanzas y Contabilidad.

■ Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos constituye un pilar estratégico para la sostenibilidad, solvencia y desarrollo sostenible de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazán, al permitir la identificación, evaluación, mitigación, monitoreo y control oportuno de los riesgos inherentes a nuestras actividades, evitando que estos se materialicen y puedan afectar la operación, la estabilidad financiera y el bienestar de nuestros socios. Este enfoque se enmarca en la mejora continua y en una estructura de gobierno liderada por el Consejo de Administración con el apoyo de instancias especializadas como el Comité de Riesgos, el Comité ALCO y el Consejo de Vigilancia, lo que asegura una gestión técnica, responsable y alineada con los objetivos institucionales y las mejores prácticas del sistema financiero.

Estructura de gobernanza de la gestión integral de riesgos de la COOPAC SCB



Elaborado: Gerencia de Riesgos.

En el desarrollo de sus actividades, la Coopac SCB se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros y no financieros inherentes a su modelo de negocio. En ese contexto, a continuación se presenta un resumen de los principales aspectos relacionados con la gestión de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, seguridad de la información y continuidad del negocio, correspondientes al ejercicio 2025.

Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez

La gestión del riesgo de mercado y liquidez, en la institución, a lo largo del año 2025, continuó con un monitoreo de forma diaria a través de los límites internos e indicadores de alerta temprana clasificada en cuatro niveles de riesgo (bajo, medio, alto y extremo), siendo reportados diariamente a los funcionarios responsables de su gestión, así como al Comité de Riesgos, con frecuencia mensual, cumpliendo con las regulaciones normativas aplicable a las cooperativas de ahorro y crédito Nivel 3.

En el año 2025, se tenía como objetivo, diversos proyectos que requerían fondeo extraordinario, en ese sentido, para incrementar las captaciones en la COOPAC, se generaron estrategias para lograr contener la salida de depósitos, incrementar las captaciones y obtener nuevas fuentes de fondeo. En consecuencia, la Gerencia de Finanzas lanzó la propuesta de la creación de un tarifario diferenciado en depósitos a plazo fijo para personas jurídicas, así como la modificación de tasas pasivas para los depósitos a plazo fijo en la Coopac SCB, esto en línea con las decisiones de política monetaria impuesta por el Banco Central en relación a la tasa de referencia; así mismo esta modificación permitió balancear la competitividad con la necesidad de mantener un margen financiero adecuado, que permita a la cooperativa seguir operando de manera eficiente y con solvencia.

Con ello la Cooperativa mantuvo un buen colchón de activos líquidos para poder cubrir sus necesidades de liquidez registrando un total de S/184.44 millones en moneda nacional y \$0.99 millones en moneda extranjera al cierre de diciembre, con una significativa participación en los fondos disponibles en cooperativas y en empresas del sistema financiero, con indicadores de liquidez promedio en moneda nacional del 55.18% y en moneda extranjera de 80.88%, situándose ambos en niveles de riesgo bajo.

Dentro de la gestión de riesgo de mercado, principalmente nos enfocamos en la exposición por riesgo cambiario, que fue de -S/0.85 millones, con una posición de sobreventa, equivalente al -0.50% del patrimonio efectivo a nov-25, cuya posición de cambio se mantuvo dentro del límite interno, situándose en un nivel de Riesgo Bajo y por consiguiente inferior al límite regulatorio (10%).

Respecto a la evaluación de riesgos, de acuerdo a la metodología interna para el riesgo cambiario se estableció un modelo interno medido a través del Valor en Riesgo (VaR), que estima la posible pérdida máxima por variación del tipo de cambio en un horizonte de 1 día y a un nivel de confianza del 99%, cuyos resultados estiman una pérdida de S/24,081 equivalente al 2.821% del valor de la posición al cierre del 2025.

Gestión de Riesgo de Crédito

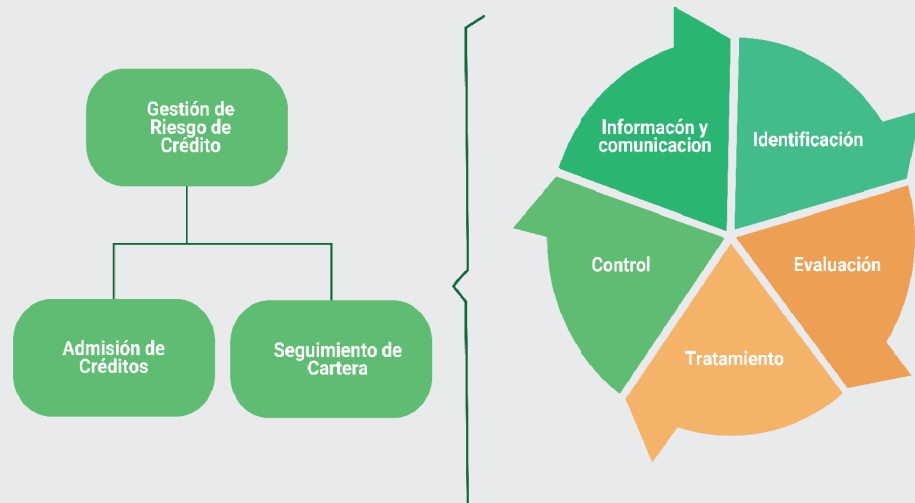
La gestión del riesgo de crédito en la Coopac SCB constituye un componente estratégico para preservar su solidez financiera y patrimonial, en línea con sus objetivos de crecimiento, rentabilidad y sostenibilidad. Este riesgo, por su naturaleza, es uno de los más relevantes para la institución, dado que la mayor parte de sus activos se encuentra concentrado en las colocaciones. Su administración se desarrolla bajo políticas y procedimientos internos aprobados por el Consejo de Administración, que definen los criterios y la forma de evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir el riesgo crediticio de manera eficiente, alineados con la normativa del ente supervisor y las buenas prácticas en gestión crediticia.

La estructura de gestión contempla dos ejes fundamentales: la admisión de créditos y el seguimiento de la cartera crediticia. En la etapa de admisión, la evaluación se sustenta en el conocimiento integral del socio y su actividad económica, priorizando el análisis de la capacidad de pago, historial crediticio, nivel de endeudamiento y solvencia. Se aplican metodologías diferenciadas según el tipo de deudor (minorista y no minorista) y herramientas de gestión de riesgos, que permiten medir y valorar la calidad del riesgo a otorgar.

La Gerencia de Riesgos participa de manera independiente en las operaciones de mayor exposición o nivel de riesgo, emitiendo opiniones técnicas vinculantes, y realiza visitas a los socios deudores según criterios establecidos en nuestras políticas internas como parte del fortalecimiento del análisis cualitativo.

En el ámbito de seguimiento, durante el año 2025 se efectuó un monitoreo permanente de la calidad del portafolio mediante indicadores clave como ratio de mora, cartera de alto riesgo, ICC, cobertura de cartera atrasada, cosechas de créditos y matrices de transición. Esta labor se apoyó en herramientas de analítica de datos, dashboards en Power BI y bases estructuradas en SQL, que permitieron una supervisión oportuna por oficinas, productos y segmentos de mayor exposición. La información generada se reportó periódicamente a las Gerencias, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, facilitando la adopción de medidas correctivas y mitigantes en forma temprana.

Gestión del Riesgo de Crédito



Elaborado: Gerencia de Riesgos.

A través de la Gerencia de Riesgos, se desarrollaron actividades que ayudaron a cumplir con sus principales objetivos planteados:

- Durante el año 2025, la cooperativa participó en el proyecto liderado por la SBS, implementación del RCD cooperativo, el cual está programado entrar en operación, a partir de marzo del año 2026. Esta herramienta permitirá realizar el alineamiento externo con el sistema cooperativo, además de proporcionar información valiosa para la gestión de la cartera de créditos.
- Otro proyecto de importancia, es la automatización de la metodología de sobreendeudamiento, que se inició en el último trimestre del año 2025 y está programada para entrar en operación en el mes de febrero del 2026. Este proyecto es un hito en la gestión de riesgo de crédito de la cooperativa, pues se aplica en los procesos de admisión y seguimiento, como alerta de gestión en la cartera de créditos.
- Se activó la función de visitas de supervisión a la red de oficinas, por parte de la Gerencia de Riesgos con el objetivo de establecer y reforzar controles de segunda línea que verifiquen la consistencia del análisis crediticio y el cumplimiento de la normativa vigente. Los resultados con las recomendaciones e incidencias se remitieron a los administradores, Gerencia de Negocios y Gerencia General.
- Emisión de recomendaciones u opiniones de productos crediticios, documentos normativos, campañas, y/o cambios significativos, relacionados a la gestión de riesgo de crédito.

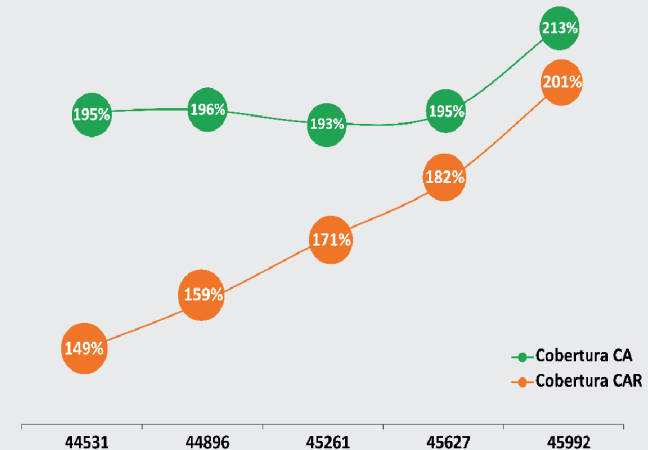
- Atención recomendaciones de Órganos de Supervisión y Control, relacionados a riesgo de crédito.
- Emisión de recomendaciones de Riesgo de Crédito en los proyectos institucionales de la Coopac SCB.
- Emisión de informes específicos sobre la gestión de Riesgo de Crédito, a fin de que permita tomar decisiones preventivas y correctivas para fortalecer la gestión de riesgos.
- Capacitación sobre la gestión de riesgo de crédito dirigido al Comité de Riesgos.
- Se continúa con el fortalecimiento del uso de metodologías y herramientas para la mejora continua en la gestión de riesgo de crédito, tales como: análisis de cosechas, migraciones, visitas pre y post desembolso, visitas de oficinas, entre otras, que contribuyen a identificar factores de riesgo en el proceso crediticio.
- Al cierre de diciembre del 2025, se viene cumpliendo con las disposiciones sobre Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones vigente para las cooperativas.

Cobertura del riesgo de crédito a través de provisiones

En materia de cobertura del riesgo, la Coopac SCB mantuvo una política prudencial de provisiones, constituyendo provisiones regulatorias y voluntarias como colchón frente a escenarios adversos. Durante el 2025 se reforzó este enfoque mediante provisiones voluntarias acumuladas por S/ 30.29 millones, orientadas a cubrir posibles impactos de factores externos y eventos no previstos.

El ratio de cobertura de cartera atrasada (mora) como medida de protección ante problemas futuros, se situó en 212.53% y la cobertura de cartera de alto riesgo en 201.21%, manteniendo niveles de cobertura de cartera por encima del promedio del sistema COOPAC nivel 3, ambos indicadores reflejan el compromiso de la institución de mantener su estabilidad económico financiera

Evolución del Nivel de Cobertura de la Cartera Atrasada y de Cartera de Alto Riesgo (Expresado en %)



Fuente: Financiamiento
Elaborado: Gerencia de Riesgos.

Gestión de Riesgo Operacional

La Coopac SCB adopta la definición de Riesgo operacional propuesta por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, que lo conceptualiza como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas derivadas de procesos inadecuados, fallas del personal, deficiencias en la tecnología de información o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Debido a su naturaleza transversal e inherente a las actividades de cualquier organización, la Cooperativa continúa fortaleciendo las bases para consolidar una cultura orientada a la gestión del riesgo, acorde a su tamaño, naturaleza y complejidad de sus operaciones.

En este sentido, consciente de que la gestión de procesos constituye la base para una adecuada gestión de riesgos, durante el ejercicio 2025 se inició el levantamiento de procesos en áreas críticas como: Tecnología de la Información (también revisado bajo el enfoque de Seguridad de la Información) y Gestión Financiera y Contable. Este despliegue cuenta con la participación activa de la Gerencia de Riesgos, asegurando que los entregables sean eficientes y se ajusten a la realidad operativa de la institución.

Acciones implementadas en el 2025

Durante el periodo 2025, la Cooperativa ha llevado a cabo diversas iniciativas para mejorar la gestión de riesgo operacional:

- **Cultura de Gestión de Riesgos**

Con el objetivo de fomentar la cultura de prevención, en noviembre de 2025 se lanzó una campaña de incentivos para la gestión de Riesgo Operacional (RO), Seguridad de la Información (SI) y Continuidad del Negocio (CN). Esta iniciativa, orientada a todas las oficinas y áreas administrativas, ha permitido incrementar el volumen de reporte de incidentes, facilitando un tratamiento preventivo y oportuno. Asimismo, se ha realizado comunicaciones masivas internas enfocadas en la prevención del phishing y el adecuado resguardo de la información, tanto de los socios como de la propia institución.

- **Actualización de la Base de datos de eventos de pérdida**

Se mantiene una actualización constante de los eventos de pérdida con el objetivo de reportar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración. Esta base de datos incluye eventos de riesgo operacional, incidentes de continuidad del negocio y seguridad de la información.

- **Análisis de eventos e incidentes críticos**

Se realizan análisis detallados de los eventos que puedan comprometer la continuidad del negocio o afectar los resultados de la organización. Esto permite identificar la causa raíz y establecer planes de tratamiento para su mitigación.

- **Acompañamiento en la gestión de riesgos de proyectos y cambios significativos**

Se brinda asesoramiento a los líderes de proyectos estratégicos, facilitando la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos antes de su implementación, para lo cual se cuenta con el Manual de cambios importantes y nuevos productos.

- **Revisión y mejora de la normativa interna**

Se emiten opiniones y recomendaciones sobre propuestas de cambio y actualización en la normativa interna, garantizando su alineación con las mejores prácticas de gestión de riesgos.

- **Gobernanza y supervisión del Riesgo Operacional**

La Coopac SCB promueve las buenas prácticas de la gestión integral de riesgos y como parte del monitoreo, la Gerencia de Riesgos reporta al Comité de Riesgos el seguimiento periódico a los planes de tratamiento identificados tanto en las evaluaciones por cambios importantes como en aquellas derivadas del reporte de eventos e incidentes. En cumplimiento a lo establecido a la Resolución SBS N°13278-2009, cuenta con un Comité de Riesgos, que supervisa y da seguimiento a la gestión de riesgo operacional en la Cooperativa.

■ Gestión de la Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio

Como parte del fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional, la Coopac SCB ha implementado controles de seguridad de la información y tiene planificado diseñar la normativa de continuidad del negocio, para mitigar posibles interrupciones en sus operaciones. Estas medidas garantizan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Se han establecido controles claves para proteger la infraestructura tecnológica y la información crítica de la Cooperativa:

- Control de acceso y gestión de activos.
- Políticas de seguridad de contraseñas.
- Restricción de acceso al panel de control y configuración.
- Deshabilitación de unidades extraíbles para prevenir fugas de información.
- Protección de servidores y redes.
- Implementación de antivirus y antimalware en servidores.
- Segmentación de redes mediante VLANs para minimizar riesgos de ataques internos.
- Seguridad perimetral para prevenir accesos no autorizados.
- Resiliencia de comunicaciones y respaldo de datos.
- Servicio redundante de enlaces de comunicación para garantizar la conectividad.
- Copias de respaldo automáticas de base de datos, para asegurar la recuperación de la información en caso de incidentes.
- Protección de correos electrónicos.
- Implementación de protocolos de verificación de identidad de remitentes para prevenir fraudes y phishing.

■ Gestión de Talento Humano

Gestión de Talento Humano

Al cierre del ejercicio anual 2025, la Coopac SCB cuenta con un total de 305 colaboradores. La fuerza laboral está liderada por el área de Créditos y Gestores, que representa el 47% del total, siendo el motor principal en la generación de ingresos. Por su parte, el personal Administrativo conforma el 29%, mientras que el área de Operaciones representa el 24% restante, encargándose de la atención directa y ejecución de servicios monetarios.



Elaborado: Unidad de Gestión de Talento Humano .

Trabajadores por cargo

En cuanto a la estructura jerárquica al cierre de 2025, se registra que, de los 305 trabajadores, el 2% corresponde a cargos gerenciales y el 1% a los principales funcionarios. El 97% restante de la planilla lo conforman los otros puestos de trabajo, quienes aseguran la operatividad continua de la institución.

Trabajadores por Cargo (en porcentaje)



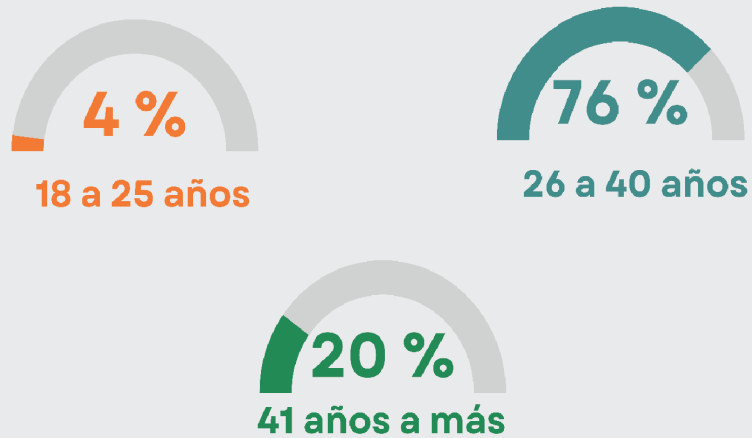
Elaborado: Unidad de Gestión de Talento Humano

Trabajadores por edad

En cuanto a la composición generacional de la cooperativa al cierre de 2025, se observa la siguiente distribución porcentual:

- El 76% de los colaboradores se encuentra en el rango de 26 a 40 años, consolidándose como el grupo mayoritario y la fuerza laboral central de la institución.
- El 20% corresponde al personal de 41 años a más, aportando experiencia y solidez a las operaciones.
- El 4% restante está representado por trabajadores cuyas edades fluctúan entre los 18 a 25 años, marcando la presencia de talento joven en la organización.

Personal por rango de edad
(en porcentaje)



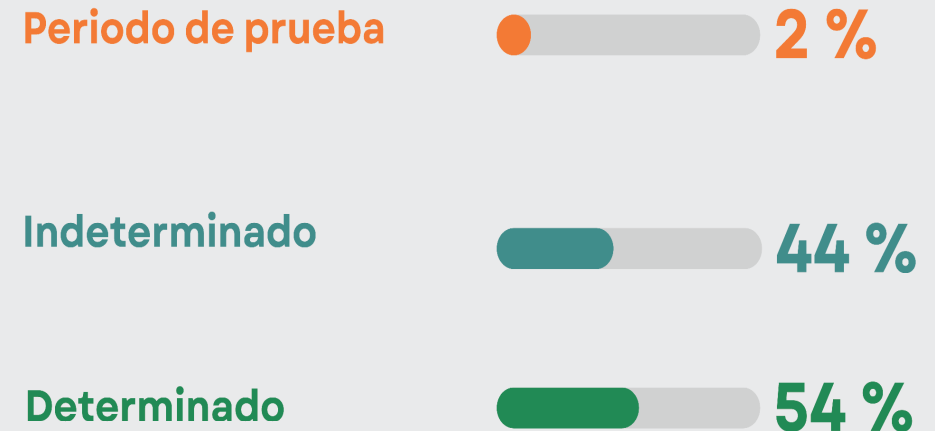
Elaborado: Unidad de Gestión de Talento Humano

Trabajadores por tipo de contrato

Al cierre del ejercicio 2025, la cooperativa gestiona su talento humano bajo distintas modalidades contractuales, distribuidas de la siguiente manera:

- El 54% de la planilla se encuentra bajo la modalidad de contrato determinado.
- El 44% de los colaboradores cuenta con un contrato de tipo indeterminado, lo que refleja la estabilidad laboral de una parte significativa del equipo.
- El 2% restante corresponde a personal que se encuentra actualmente en periodo de prueba.

Personal por tipo de contrato
(en porcentaje)





Creemos
contigo, impulsando
sueños y oportunidades.

www.coopscb.com.pe

Capítulo II

Informe Memoria del Consejo de Vigilancia

Mensaje del Presidente del Consejo de Vigilancia



Señores directivos, delegados, gerente general, gerentes de línea, y colaboradores de nuestra Coopac Santo Cristo de Bagazán;

Es un honor dirigirme a ustedes en representación del Consejo de Vigilancia, para expresarles un cálido saludo, a la vez presentarles el informe de memoria del Consejo de Vigilancia, un documento que resume las actividades desarrolladas por nuestro equipo de trabajo durante el ejercicio 2025.

Es pertinente expresarles que todos los trabajos y diligencias, reflejados en el presente documento, se desarrollaron dentro de las disposiciones legales vigentes; trabajo realizado acorde a los valores y principios cooperativos que conducen a nuestra institución.

De igual modo se detalla que las acciones de control y fiscalización se alinean y rigen a lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, así como a nuestro estatuto vigente y a la normativa interna de la cooperativa, siendo responsabilidad del presente consejo velar por su aplicación y cumplimiento. En ese sentido, a fin de desempeñar esta gestión de la mejor manera posible y lograr los objetivos propuestos, se requirió del apoyo permanente de la Unidad de Auditoría Interna para la operación y coordinación en conjunto, manteniendo una comunicación constante y asertiva.

Gracias al compromiso asumido por los integrantes de este Consejo, nuestros colaboradores garantizan la veracidad y el respeto a la ley, a los acuerdos de asamblea y reglamentos internos, con una visión que puede inspirarnos a todos a trabajar hacia un objetivo común.

Ing. Amb. Frank Rosbell Ramírez Sangama

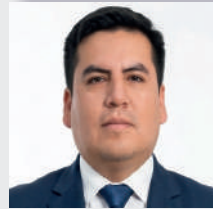
Presidente del Consejo de Vigilancia
Coopac SCB

Directivos

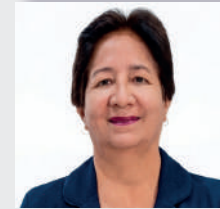
Consejo de Vigilancia



Ing. Amb. Frank Rosbell Ramírez Sangama
Presidente



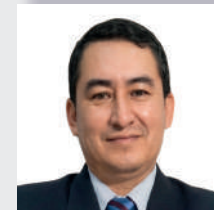
Mg. Abg. Jhonatan Kevin Bocanegra Huamán
Vicepresidente



Tec. Adm. Zarela Gil Vásquez
Secretaria



M.V. Mg. Hildebrando Sandoval Zamora
1° Vocal



Mg. Lic. Adm. Elmer Pérez Vásquez
2° Vocal

Estimados delegados y directivos:

Como presidente del Consejo de Vigilancia, y en conformidad con lo estipulado en el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Cristo de Bagazan, presento ante esta Asamblea General Ordinaria de Delegados la Memoria de este Consejo, correspondiente al ejercicio administrativo y económico del año 2025.

El Consejo de Vigilancia es un órgano interno de la Cooperativa cuya función principal y continua es fiscalizar y supervisar actividades conforme lo establece el Art. 31, D.S. N° 074-90-TR. Para llevar a cabo sus tareas de manera eficiente, cuenta con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna; también propone al Consejo de Administración la terna de auditores externos contratables por la cooperativa, encargada de examinar las actividades administrativas y económicas de la Cooperativa durante el año en curso.

Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna

Antecedentes

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público, aprobada el 20 de abril de 2022 mediante Resolución N° 1298-2022 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "SBS"), la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna junto con su equipo, elaboró el Plan de Auditoría de la Cooperativa para el ejercicio 2025, el cual fue puesto en consideración para su aprobación del Consejo de Vigilancia (S.E. N° 34-2024-CV), el mismo que se envió una copia a la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la SBS.

Diagnóstico del Funcionamiento del Sistema de Control Interno y la Gestión Integral de Riesgos.

El Sistema de Control Interno implica al conjunto de políticas, procedimientos y técnicas de control establecidas por la Cooperativa, para alcanzar una adecuada organización administrativa, confiabilidad de los aportes, apropiada identificación de los riesgos que enfrenta y el cumplimiento de las disposiciones legales que le son aplicables, el Sistema de Control Interno se incorpora de manera armónica con las actividades operativas de la Cooperativa y esto ayuda a que se fomente la calidad de la delegación de poderes, se evitan pérdidas y haya una respuesta rápida ante los cambios. Asimismo, sobre el Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la Cooperativa ha implementado políticas y procedimientos alineados a la legislación vigente, el cual se viene aplicando a través del Oficial de Cumplimiento y todas las áreas de la Cooperativa.

En lo que respecta a la Gestión Integral de Riesgos, se proporciona aseguramiento objetivo al Consejo de Administración respecto a la eficacia de las actividades para ayudar a garantizar que los riesgos clave del negocio se están gestionando correctamente y que el sistema de control interno está operando eficazmente.

Informes de Auditoría Interna en el año 2025

La Unidad de Auditoría Interna ha realizado setenta y seis (76) actividades programadas las cuales corresponden a sesenta y tres (63) informes emitidos. Asimismo, se realizaron cuatro (04) informes no programados.

La relación de las acciones de control realizadas es la siguiente:

• Actividades Programadas

Cuentas del activo, pasivo y patrimonio:

- » Informe sobre Fondos Disponibles: Arqueo de Efectivo, Títulos valores y otras actividades de control, en cada visita a oficinas.
- » Evaluación del proceso crediticio: Revisión de expedientes de crédito, en cada visita a oficinas.
- » Evaluación de la Clasificación del deudor y Cálculo de provisiones, de forma trimestral.
- » Informe sobre Verificación del adecuado y oportuno registro contable, según corresponda, de las colocaciones vigentes, refinanciadas, vencidas y en cobranza judicial, así como de las provisiones, intereses, intereses diferidos, comisiones y demás cargos correspondientes, de forma trimestral.

Otros Aspectos:

- » Evaluación del cumplimiento de los cronogramas de adecuación normados por la Resolución SBS N° 480-2019 que aprueba el reglamento general de las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público y modificatorias, de forma anual.
- » Evaluación del cumplimiento de las exigencias para aquellas operaciones y servicios que requieren autorización específica por esta superintendencia, de forma anual.
- » Verificación del cálculo de los activos ponderados por riesgo y del patrimonio efectivo y cumplimiento de límites operativos globales e individuales, de forma trimestral.
- » Evaluación de la gestión del riesgo cambiario, de forma anual.
- » Evaluación de la gestión del riesgo operacional, de forma anual.
- » Evaluación de la gestión del riesgo de liquidez y cumplimiento de límites regulatorios, de forma anual.
- » Evaluación de la implementación de las recomendaciones formuladas por la propia unidad de auditoría interna o el responsable de la labor de auditoría interna, de forma trimestral.
- » Evaluación de la implementación de las recomendaciones formuladas por la unidad de auditoría externa, de forma trimestral.
- » Evaluación de la implementación de las recomendaciones formuladas por la superintendencia de banca y seguros (SBS), de forma trimestral.
- » Avance del plan anual de trabajo de auditoría interna, de forma trimestral.
- » Evaluación de los requisitos y el cumplimiento de las condiciones para asumir la condición de socio; y verificación de la actualización del padrón de socios, de forma anual.

- » Verificación del cálculo de la prima a pagar al fondo de seguro de depósitos cooperativo y evaluación de la base de datos con la que debe contar la Coopac sobre las imposiciones cubiertas por el fondo de seguro de depósitos cooperativo, de forma anual.
- » Evaluación de la gestión de continuidad de negocio, de forma anual.
- » Evaluación del sistema de prevención de lavado de activos (LA/FT), de forma anual.
- » Evaluación sobre idoneidad moral y técnica de directivos, gerentes y principales funcionarios según corresponda, de forma semestral.
- » Evaluación y verificación de cumplimiento: acuerdos asamblea general y consejo de administración, de forma anual.
- » Evaluación de la naturaleza y la frecuencia de los reclamos presentados por los socios, así como el tratamiento de los mismos, de forma anual.
- » Evaluación de la gestión de riesgos de crédito, independizando el análisis para créditos minoristas y para créditos no minoristas; debiendo incluir la revisión de la clasificación de una muestra representativa de deudores de la cartera de créditos, pudiendo variar la composición de la muestra en cada revisión. la metodología para la determinación de la muestra representativa y sus modificaciones deben estar debidamente documentadas y permanecer en todo momento a disposición de la superintendencia. este órgano de control podrá requerir modificaciones en dicha metodología, de forma trimestral.
- » Evaluación de las operaciones de transferencia y adquisición de cartera crediticia, de forma anual.
- » Evaluación de las políticas contables y principales partidas que componen los estados financieros, de forma cuatrimestral.
- » Evaluación del adecuado registro contable y valorización de las inversiones realizadas por las Coopac y su correspondiente constitución de provisiones, de forma anual.

Actividades Operativas

En el año 2025 se realizaron visitas a ocho (8) oficinas de la Cooperativa a fin de obtener la seguridad razonable del funcionamiento del control interno en términos de eficacia y eficiencia de las operaciones que éstas manejan (crediticia y operativa).

• Actividades No Programadas

Comprende exámenes especiales que no se encuentran establecidos en el Plan Anual de Trabajo y que se realizan a solicitud de la SBS, Consejo de Vigilancia, Administración, de ser el caso.

En el año 2025 se llevaron a cabo cuatro (04) actividades de control no programadas.

Composición del Consejo de Vigilancia

El Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio económico y financiero de la Coopac Santo Cristo de Bagazán, correspondiente al año 2025, estuvo conformado por los siguientes miembros:

Ing. Amb. Frank Rosbell Ramírez Sangama	Presidente
Mg. Abg. Jhonatan Kevin Bocanegra Huamán	Vicepresidente
Téc. Adm. Zarela Gil Vásquez	Secretaria
M.V. Mg. Hildebrando Sandoval Zamora	1° Vocal
Mg. Lic. Adm. Elmer Pérez Vásquez	2° Vocal
Lic. Educ. Demetrio Elmer Zamora Mori	Suplente 1
Ing. Sanit. Rosa María Dete Alarcón	Suplente 2
Obst. José Luis Livia Aguilar	Suplente 3

El Consejo de Vigilancia, en cumplimiento de la labor encomendada, llevó a cabo la sesión de instalación, así como sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de coordinación, conforme se detalla a continuación:

Sesiones	Cantidad
Instalación	01
Ordinaria	12
Extraordinaria	35
Coordinación	5
Total	53

Examen de Auditoria Externa de la Cooperativa Santo Cristo de Bagazan

El Consejo de Vigilancia, mediante Carta N° 41-2025-CV del 12 de junio de 2025, remite al Consejo de Administración los Términos de referencia para el proceso de contratación a sociedades de auditoría externa para la Coopac SCB ejercicio 2025, dicha convocatoria fue realizada por el Consejo de Administración, para que presenten sus propuestas de trabajo a fin de realizar el examen de las actividades administrativas y económicas de la Cooperativa durante el ejercicio 2025.

A la convocatoria antes mencionada, presentaron sus propuestas de trabajo seis (06) Sociedades de Auditoría. Todas ellas fueron examinadas teniendo en consideración observaciones y sugerencias de la SBS y del Consejo de Administración de la Cooperativa respecto a la calidad profesional de la empresa.

Luego de la exhaustiva evaluación, mediante Carta N° 55-2025-CV del 08 de agosto de 2025, se le propone al Consejo de Administración la terna final de sociedades auditoras, que está conformada por:

1. Pérez Alva & Asociados S.C.
2. Auditores & Consultores Meza Salazar Sociedad Civil de R.L.
3. Barrientos Rodríguez & Asociados S.C.R.L.

El Consejo de Administración aprobó la propuesta presentada por Pérez Alva & Asociados S.C. y fue seleccionada para realizar la evaluación del ejercicio 2025.

En el contrato celebrado con la sociedad de auditoría seleccionada se incluyó una cláusula de penalidad que permite sancionarla pecuniariamente ante una eventual impuntualidad en la entrega de los informes respecto a los plazos establecidos. Este contrato fue remitido a SBS mediante Carta N° 891-2025-GG-CSCB-R-SM.

De igual manera, hay que señalar que, de conformidad con la segunda disposición complementaria final de la Resolución SBS N° 1297-2022 (“Reglamento de Auditoría Externa para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público”), del 20 de abril de 2022, la Cooperativa debe revelar en el contenido de la presente Memoria, en forma comparativa por los dos (2) últimos años, los honorarios de auditoría, siendo estos los siguientes:

Concepto	Honorarios	
	Auditoría 2025 S/	Auditoría 2024 S/
Honorarios de Auditoría (Evaluación del Sistema de Control Interno, Dictamen EEFF, evaluación y prevención de LA/FT e informes complementarios)	33,984.00	36,000.00

Agradecimiento

El Consejo de Vigilancia ha desarrollado de manera responsable y oportuna la labor de fiscalización, la misma que se ha visto reflejado al promover su participación en las distintas Sesiones de Coordinación con los demás órganos de gobierno, el Comité de Gerencia y la Gerencia General.

En este sentido el Consejo de Vigilancia , expresa su profundo agradecimiento a los señores directivos, delegados, socios, ejecutivos y trabajadores en general, por las muestras de apoyo recibido durante el periodo culminado, la misma que se ha traducido en realizar un trabajo con la finalidad de brindar un servicio eficiente y eficaz a nuestros socios y la comunidad en su conjunto, ejecutando la misión fiscalizadora en un marco de decencia con responsabilidad, tomando en cuenta los valores y principios cooperativos. Así mismo destacar la labor de la Unidad de Auditoría Interna, por su dedicación, compromiso y excelencia profesional puesta al servicio de la cooperativa.

El presente informe memoria, resume los hechos y actividades ejecutadas más relevantes realizadas por nuestro consejo, trabajo hecho en conjunto con la Unidad de Auditoría Interna enfocados en la fiscalización que se realiza en mérito al plan anual de trabajo.

Muchas gracias.

Ing. Amb. Frank Rosbell Ramírez Sangama

Presidente del Consejo de Vigilancia
Coopac SCB

www.coopscb.com.pe

**Confianza,
solidaridad y desarrollo
al servicio de nuestros socios.**



Capítulo III

Informe Memoria del Comité de Educación

Mensaje de la Presidente del Comité de Educación



Señores directivos, delegados, gerente general, gerentes de línea, y colaboradores de nuestra Coopac Santo Cristo de Bagazán;

En mi calidad de presidenta del Comité de Educación de la Coopac Santo Cristo de Bagazán, me dirijo a ustedes para presentar el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025, agradeciendo la confianza y el respaldo brindado a lo largo del año.

Nuestra labor se ha desarrollado en estricto cumplimiento del Quinto Principio Cooperativo: Educación, Formación e Información, el cual establece el compromiso de las cooperativas de brindar educación y capacitación permanente a sus socios, directivos, delegados y trabajadores, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al desarrollo sostenible de la comunidad.

Durante el año 2025, el Comité de Educación ejecutó acciones orientadas a promover la formación integral, el emprendimiento y la identidad cooperativa, logrando los siguientes resultados:

- Capacitaciones especializadas gratuitas, dirigidas a socios y socias emprendedores y público en general, brindando herramientas prácticas para la gestión empresarial y el crecimiento sostenible de sus negocios.
- Talleres gratuitos de manualidades y desarrollo productivo, que fomentaron el autoempleo y la generación de ingresos, fortaleciendo así su autonomía económica.
- Talleres gratuitos para niños socios en la Escuela Formativa, promoviendo no solo el desarrollo académico y deportivo, sino también la formación en valores cooperativos como la solidaridad, responsabilidad y trabajo en equipo.

- Capacitación permanente a directivos, delegados y trabajadores, orientada al fortalecimiento de sus competencias técnicas, normativas y de liderazgo, asegurando una gestión eficiente, transparente y alineada a los principios cooperativos. Estas jornadas formativas permitieron actualizar conocimientos en gobierno cooperativo, gestión institucional, normativa aplicable a COOPAC y habilidades blandas, contribuyendo al adecuado desempeño de sus funciones y a la toma de decisiones responsables en beneficio de nuestros socios.

Estas acciones reflejan el firme compromiso de nuestra cooperativa con la educación como eje estratégico de desarrollo institucional y social. La formación continua no solo fortalece capacidades individuales, sino que también consolida la identidad cooperativa y la participación informada de nuestros socios.

Asimismo, extendo mi agradecimiento a los miembros directivos del Comité de Educación, quienes, con responsabilidad, compromiso y vocación de servicio, han contribuido de manera decisiva al cumplimiento de los objetivos trazados, demostrando un trabajo articulado y en equipo; asimismo, un agradecimiento a la gerencia general, funcionarios y colaboradores de nuestra Coopac Santo Cristo de Bagazán, por el permanente apoyo brindado en la planificación y ejecución de las actividades formativas desarrolladas durante el año 2025.

Los logros alcanzados son el resultado del esfuerzo conjunto y del firme compromiso institucional de seguir fortaleciendo la educación cooperativa como eje fundamental del desarrollo de la Coopac Santo Cristo de Bagazán.

¡Sigamos creciendo juntos!

Atentamente,

Bach. Regina Barreto Fernandez
 Presidente del Comité de Educación
 Coopac SCB

Directivos

Comité de Educación



Bach. Regina Barreto Fernandez
Presidente



Mg. Oswaldo Del Castillo Angulo
Vicepresidente



Téc. Adm. Letty Chingay Puerta de Oblitas
Secretaria

Instalación del Comité Educación

El Comité de Educación fue instalado en la ciudad de Rioja el día domingo 30 de marzo de 2025, a las 5:00 p.m. Realizado el proceso de elección de directivos dentro del Comité de Educación para el periodo 2025, según el artículo 69°. NATURALEZA Y ORGANIZACIÓN. Establece que: El Comité de Educación es un órgano de apoyo del Consejo de Administración y tiene la responsabilidad de planificar, evaluar y ejecutar los programas de educación cooperativa que hayan sido previamente autorizados por el Consejo de Administración, dirigidos a asociados y directivos.

Estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes; uno (1) de los titulares será el vicepresidente del consejo de administración, quien lo presidirá, y los otros dos (2) miembros titulares y los suplentes serán elegidos por la asamblea general ordinaria de delegados, renovados anualmente por tercios, eligiendo sus miembros titulares por mayoría de votos al vicepresidente y secretario, respectivamente, para proceder luego a su juramentación.

Sus funciones están señaladas en el estatuto y en su propio reglamento, debiendo comunicar sus acuerdos al consejo de administración para su aprobación, y al consejo de vigilancia, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles. Por lo indicado y comprobada la asistencia de todos los miembros del comité, y en correspondencia al artículo 70° del estatuto, se procedió a la instalación de los miembros con sus respectivos cargos, quedando conformado de la siguiente manera:

Bach. Regina Barreto Fernandez	Presidente
Mg. Oswaldo Del Castillo Angulo	Vicepresidente
Téc. Adm. Letty Chingay Puerta de Oblitas	Secretaria
Mg. Ymber Peña Robalino	Suplente 1
Lic. Educ. Adler Segundo Machado Alejos	Suplente 2
Lic. Educ. Jhony Jheferson López Pizarro	Suplente 3

Sesiones

El Comité de Educación, en cumplimiento de la labor encomendada, llevó a cabo la sesión de instalación, así como sesiones ordinarias y extraordinarias, conforme se detalla a continuación:

Sesiones	Cantidad
Instalación	01
Ordinaria	12
Extraordinaria	14
Total	27

PROGRAMA DE CAPACITACIONES

Escuela Formativa: Impulsando el desarrollo de nuestros niños

El programa Escuela Formativa de la Coopac Santo Cristo de Bagazán tiene como finalidad promover la formación integral de nuestros niños y adolescentes socios, fortaleciendo en ellos los valores y principios cooperativos, la convivencia solidaria y el desarrollo de competencias académicas, deportivas y artísticas.

Durante el año 2025, el programa se desarrolló en tres temporadas: la Primera temporada – Vacaciones Útiles 2025, ejecutada en los meses de enero y febrero; la Segunda temporada – Escuela Formativa, realizada en mayo y junio; y la Tercera temporada – Escuela Formativa, desarrollada entre noviembre y diciembre. En conjunto, más de 5,000 niños participaron activamente en estas jornadas formativas, accediendo a espacios diseñados para potenciar su crecimiento personal, social y educativo.

A través de un enfoque participativo e inclusivo, se promovió no solo la adquisición de conocimientos, sino también el fortalecimiento del liderazgo, la responsabilidad, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia a nuestra comunidad cooperativa.

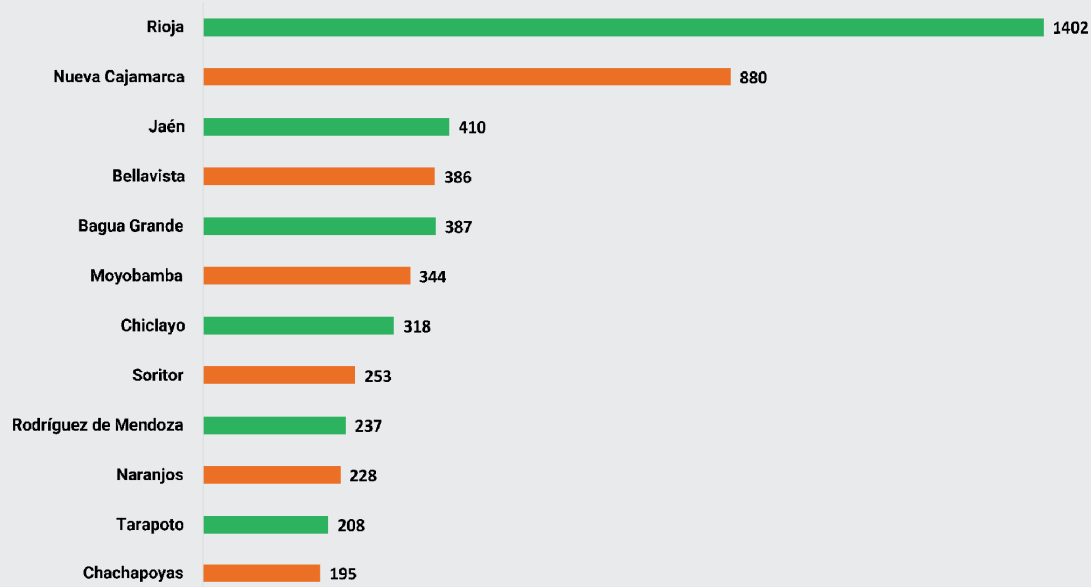
Este programa constituye una inversión social estratégica de la Coopac Santo Cristo de Bagazán, orientada al desarrollo de las futuras generaciones y al fortalecimiento de la identidad institucional desde temprana edad, en concordancia con los principios cooperativos que rigen nuestra gestión.

Número de Participantes

OFICINA	NÚMERO DE PARTICIPANTES			GENERAL
	1° Temporada	2° Temporada	3° Temporada	
Rioja	580	364	458	1402
Soritor	101	92	60	253
Moyobamba	175	78	91	344
Nueva Cajamarca	480	172	228	880
Chachapoyas	95	62	38	195
Jaén	220	89	101	410
Bagua Grande	150	105	132	387
Chiclayo	135	92	91	318
Rodríguez de Mendoza	89	75	73	237
Tarapoto	90	60	58	208
Bellavista	118	120	148	386
Naranjos	55	88	85	228
TOTAL DE PARTICIPANTES	2288	1397	1563	5248

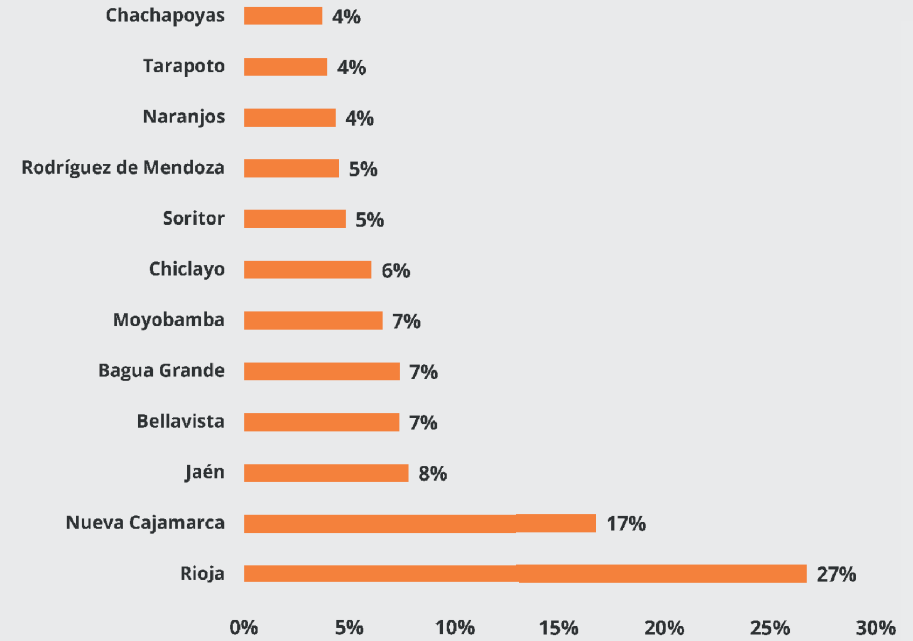
Elaborado: Comité de educación.

Número de Participantes por Oficinas



Elaborado: Comité de educación.

Porcentaje de Participantes por Oficinas



Elaborado: Comité de educación.



ESCUELA FORMATIVA



TALLER DE DANZA



TALLER DE MARINERA



TALLER DE COMPRENSIÓN LECTORA



TALLER DE VOLEY Y R. MATEMÁTICO





ESCUELA FORMATIVA



TALLER DE FÚTBOL



TALLER DE NATACIÓN



TALLER DE MARINERA



TALLER DE DIBUJO Y PINTURA



Gobierno Cooperativo y Buenas Prácticas de Dirección

El programa de Especialización en Gestión Estratégica para Delegados de la Coopac Santo Cristo de Bagazán tiene como finalidad fortalecer las competencias técnicas, doctrinarias y de liderazgo de nuestros representantes, consolidando una base sólida para su adecuado desempeño como futuros dirigentes electos.

La formación de los delegados constituye un pilar fundamental para el buen gobierno cooperativo, ya que son ellos quienes representan la voluntad de los socios y participan activamente en la toma de decisiones estratégicas. En ese sentido, la capacitación permanente se convierte en la base principal para un accionar responsable, ético y alineado a los principios cooperativos.

A través de un enfoque integral, el programa reforzó conocimientos en doctrina cooperativa, normativa aplicable a las COOPAC, gestión estratégica, control democrático y análisis para la toma de decisiones informadas, garantizando una participación activa y consciente en los órganos de gobierno.

Programa de Especialización en Gestión Estratégica para Delegados

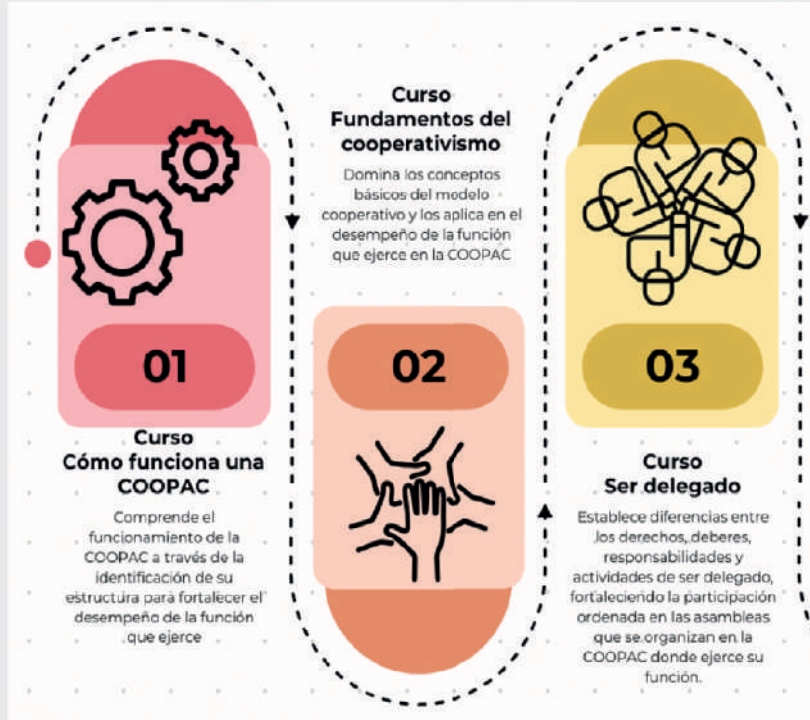
El Programa de Capacitación para Delegados de la Coopac SCB, se realiza con el objetivo de fortalecer la gestión cooperativa y la promoción de sus principios fundamentales. Más que un ciclo de formación, es un espacio estratégico para el desarrollo y liderazgo, donde los delegados adquieren herramientas clave para una gestión eficiente y alineada con nuestra filosofía institucional.

A través de una capacitación integral, se refuerzan aspectos doctrinarios y normativos, así como la participación activa, el control democrático y la toma de decisiones informadas. Esto garantiza que cada delegado contribuya de manera efectiva al crecimiento sostenible de nuestra cooperativa.

En esta edición 2025, participaron delegados de las oficinas de Rioja, Soritor, Nueva Cajamarca, Bellavista, Moyobamba, Tarapoto, Bagua Grande, Jaén, Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza y Chiclayo, consolidando una red de líderes preparados para impulsar el futuro de nuestra institución.

El programa, que estuvo dirigido por la Escuela de Educación y Formación Cooperativa de la FENACREP, se desarrolló a través de su plataforma virtual y contó con una participación del 85% de los delegados, reflejando el compromiso con la formación y el fortalecimiento institucional.

El Programa de Especialización para Delegados 2025



Elaborado: Comité de educación.

El Programa de Especialización para Delegados 2025



Elaborado: Comité de educación.

Programa de Especialización para Directivos

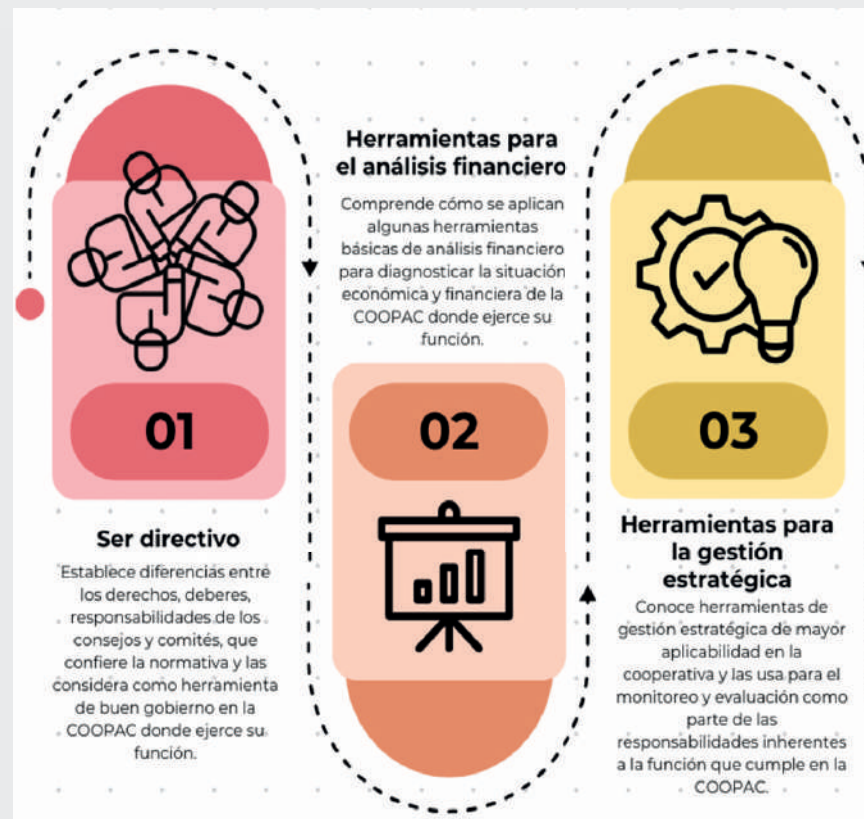
El Programa de Capacitación Virtual para Directivos de la Coopac SCB se ha convertido en una herramienta clave para fortalecer el liderazgo y la toma de decisiones estratégicas dentro de la cooperativa. A través de un enfoque innovador y flexible, este programa permite que directivos titulares y suplentes adquieran conocimientos esenciales para una gestión eficiente y alineada con el crecimiento sostenible.

Más que una formación teórica, este espacio impulsa el desarrollo de habilidades prácticas en gestión estratégica, planificación y análisis financiero, preparando a los directivos para anticipar desafíos y tomar decisiones informadas que beneficien a toda la comunidad cooperativa.

Este programa de capacitación estuvo a cargo de la Escuela de Educación y Formación Cooperativa de la FENACREP, desarrollándose en su plataforma virtual y logrando una participación del 90% de directivos titulares y suplentes.

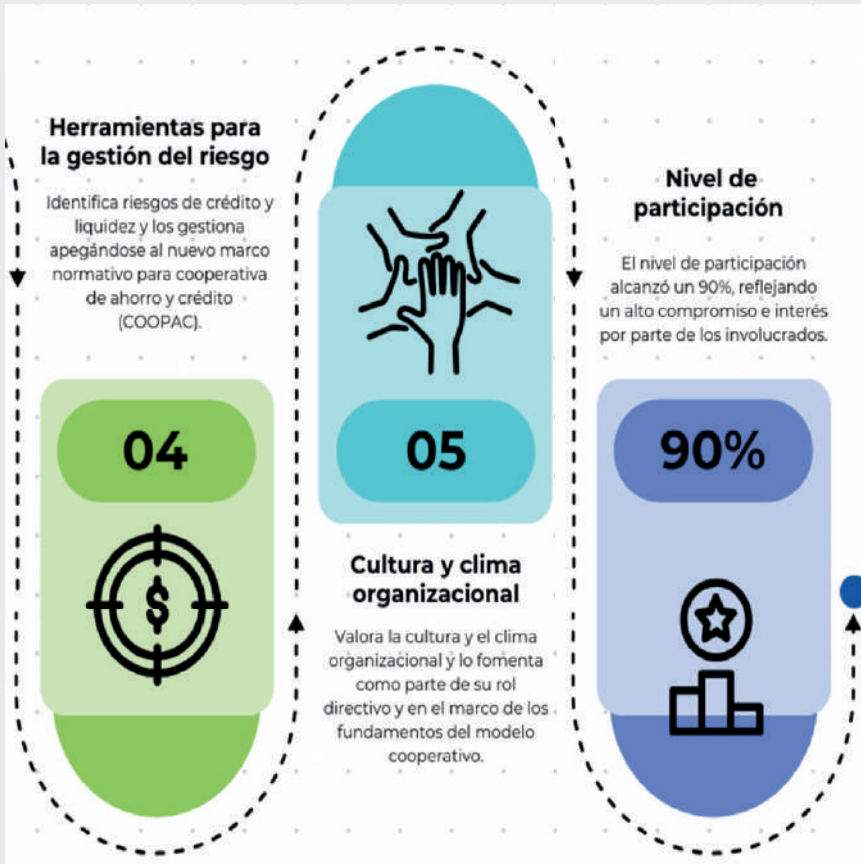
Además, la modalidad virtual ha facilitado una mayor accesibilidad y dinamismo en el aprendizaje, reafirmando el compromiso de la Coopac SCB con la innovación, la excelencia y la formación continua de sus líderes. Con esta iniciativa, la cooperativa asegura un liderazgo sólido y visionario, capaz de responder a los retos del presente y proyectarse hacia el futuro con determinación.

El Programa de Especialización para Directivos 2025



Elaborado: Comité de educación.

El Programa de Especialización para Directivos 2025



Elaborado: Comité de educación.

PROGRAMA DE ESCUELA DE EMPRENDEDORES COOPAC SCB

Talleres de Manualidades

Los talleres de manualidades organizados por la Coopac Santo Cristo de Bagazán se han consolidado como una estrategia efectiva para promover el empoderamiento económico y fortalecer el espíritu emprendedor de nuestras socias.

La participación activa de más de 2,000 socias en toda nuestra red de oficinas evidencia el impacto positivo de esta iniciativa. A través de estos espacios formativos, no solo se desarrollan habilidades artísticas y creativas, sino que también se fomenta la visión empresarial, motivando a nuestras socias a convertir sus talentos en oportunidades de negocio sostenibles.

Estos talleres brindan herramientas prácticas para la elaboración de productos artesanales con potencial comercial, especialmente en temporadas festivas y campañas especiales, permitiendo la generación de ingresos complementarios en el corto plazo.

De esta manera, la Coopac SCB reafirma su compromiso con el desarrollo económico y social de sus socias y socios, promoviendo su autonomía, productividad y crecimiento dentro del marco de los principios cooperativos que orientan nuestra gestión.

TALLER DE MANUALIDADES



EVENTOS REALIZADOS

3° Concurso Interescolar de Danzas Típicas Folclóricas



El 3° Concurso Interescolar de Danzas Típicas Folclóricas, tuvo como finalidad fortalecer la integración de los participantes a través de la danza; así como, promover y preservar el folclore nacional, fomentando el estudio, la autenticidad y el respeto por nuestras tradiciones.

Se premió a los tres (03) primeros puestos, de la siguiente manera:

- | | |
|------------------|-------------|
| • Primer puesto | S/ 3,000.00 |
| • Segundo puesto | S/ 2,000.00 |
| • Tercer puesto | S/ 1,000.00 |

El evento se llevó a cabo el sábado 18 de octubre de 2025 en la I.E. Lucila Portocarrero en la ciudad de Rioja, reuniendo a seis destacadas agrupaciones de danza en una competencia que permitió apreciar el gran talento artístico de la región San Martín, siendo los ganados de esta temporada:

- Primer puesto: I.E. Bilingüe - Bajo Naranjillo.
- Segundo puesto: I.E. Abilia Ocampo – Rioja.
- Tercer puesto: I.E. 00499 Alfonso Medina Silva – Soritor.

5° Concurso de Canto



El 5° Concurso de Canto tuvo como finalidad incentivar la expresión artística musical en los estudiantes de nivel secundaria de la región San Martín, promoviendo y logrando fomentar el talento vocal, así como, el fortalecimiento de la expresión artística en los jóvenes.

Se otorgaron los siguientes premios:

- Primer puesto S/ 1,000.00 + medalla de oro.
- Segundo puesto S/ 700.00 + medalla de plata.
- Tercer puesto S/ 400.00 + medalla de bronce.

El 5° Concurso de Canto se llevó a cabo el sábado 11 de octubre de 2025, en las instalaciones de la I.E. Lucila Portocarrero de la ciudad de Rioja.

El evento reunió a 24 talentosos adolescentes, quienes demostraron su pasión y destreza vocal en una noche llena de emoción y arte.

En esta temporada, los ganadores fueron:

- Primer puesto: Stive Kidman Alvarado Herrera.
- Segundo puesto: Jatsumy Antuanne Vargas Gonzales.
- Tercer puesto: Nicole Paez Verde.

4° Concurso de Cometas



El 4° Festival Ecológico de Cometas se llevó a cabo con el propósito de fomentar la creatividad en niños, adolescentes y jóvenes de las ciudades de Rioja y Moyobamba, los días 25 y 26 de agosto de 2025 respectivamente. En la actividad se promovió la convivencia familiar y el respeto por el medio ambiente. Durante el evento, los participantes demostraron su talento e imaginación a través de cometas originales, elaboradas con materiales reciclados. Además, se destacó el entusiasmo y la participación activa de las familias, quienes compartieron una jornada llena de alegría, reforzando valores como la cooperación y el trabajo en equipo.

Se premió al primer y segundo lugar por cada una de las categorías: 1° lugar: 1 bicicleta, y para el 2° lugar: 1 tablet.

En el presente concurso, los ganadores fueron:

Categoría A: 5-8 años

- Primer puesto: Aranza Kalessy Ocampo Yupanqui.
- Segundo puesto: Brianna Aisel Mejia.

Categoría B: 9-13 años

- Primer puesto: José Rodolfo Pulache Cenepo.
- Segundo puesto: Josué Adrián Tangoa Alaba.

Categoría C: 14-18 años

- Primer puesto: Jennifer Angely Tangoa Clausner.
- Segundo puesto: Ronald Smith Galoc Cosavalente.

Concurso de Reciclaje y Reutilización



En el marco del compromiso con la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente, se desarrolló el Concurso de Reciclaje y Reutilización “Transformando residuos en creatividad”, dirigido a estudiantes del nivel primaria y secundaria de la provincia de Rioja, una iniciativa orientada a promover la cultura ambiental y fortalecimiento de la conciencia ecológica entre nuestros socios, niños socios y la comunidad en general.

Esta actividad, que se llevó a cabo el 28 de noviembre de 2025, en la I.E. Manuel Segundo del Águila Velásquez, tuvo como objetivo incentivar la adecuada segregación y reutilización de materiales reciclables, fomentando hábitos responsables que contribuyan a la conservación del entorno. La participación activa de los concursantes reflejó el interés y compromiso con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

A través de este tipo de iniciativas, la Coopac SCB reafirma su rol como agente de cambio, promoviendo valores de responsabilidad social, educación ambiental y participación comunitaria, en concordancia con los principios cooperativos que orientan su gestión institucional.

Se premió al primer y segundo lugar por cada una de las categorías con: 1° lugar con S/ 1,000.00 y el 2° lugar con S/ 500.00

En el presente concurso, los ganadores fueron:

Categoría primaria:

- 1° puesto: I.E. N° 00537 Matilde del Águila Velásquez – Rioja.
- 2° puesto: I.E. N° 00499 Alfonso Merino Silva – Soritor.

Categoría secundaria

- 1° puesto: I.E. Manuel Fidencio Hidalgo Flores – Nueva Cajamarca.
- 2° puesto: I.E. Santo Toribio – Rioja.

Campaña Premiamos tu Puntualidad



La campaña “Premiamos tu Puntualidad” tiene como finalidad reconocer a nuestros más de 106,000 asociados por su responsabilidad y compromiso en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones financieras y asociativas.

Durante el período 2025, la campaña se desarrolló a través de actividades como: Sorteo de mochilas y pack escolar, Sorteo por el Día de la Madre, Sorteo por el Día del Padre y el Sorteo de Canastas Navideñas, ejecutadas de manera simultánea en toda nuestra red de oficinas. Estas acciones no solo incentivaron la puntualidad, sino que también fortalecieron el vínculo de confianza entre la nuestra Coopac SCB y sus socios.


ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	OFICINA
Sorteo de mochilas y pack escolar	300 unidades	S/ 150.00	Toda la red de oficinas
Sorteo por el Día de la Madre	300 unidades	S/ 150.00	
Sorteo por el Día del Padre	300 unidades	S/ 80.00	
Sorteo de Canastas Navideñas	300 unidades	S/ 150.00	

Sugerencias

- Impulsar la innovación en la educación cooperativa, alentando a los futuros líderes a crear y aplicar políticas que aporten valor a la comunidad cooperativista. Se sugiere aprovechar al máximo las plataformas virtuales para ampliar la difusión de las capacitaciones, promoviendo su uso mediante estrategias eficaces que refuercen las competencias y el conocimiento de los socios.
- Proseguir con la descentralización de las actividades formativas, garantizando la ejecución continua de talleres y cursos en las diversas oficinas. Esto facilitará la identificación y desarrollo de las habilidades y capacidades de los asociados, promoviendo su crecimiento tanto personal como profesional.
- Expandir la colaboración con socios estratégicos, fomentando la firma de acuerdos de cooperación que permitan la certificación oficial de las capacitaciones, otorgándoles mayor relevancia y reconocimiento en distintos ámbitos.
- Reforzar el seguimiento y supervisión mediante visitas programadas por parte de los dirigentes, con el objetivo de evaluar los efectos de las iniciativas educativas y perfeccionar su implementación de manera constante.
- Establecer vínculos sólidos con universidades e instituciones educativas, proporcionando un respaldo académico confiable y prestigioso a las actividades formativas, incrementando así su valor profesional y su impacto en la comunidad.

Conclusiones

- Compromiso con la educación cooperativa: El Comité de Educación ratificó su dedicación a la formación integral de los socios, alineando todos sus esfuerzos con el plan de trabajo anual y promoviendo la educación como elemento esencial para el desarrollo del cooperativismo.
- Durante el año 2025, se alcanzó la ejecución del 67.79% del presupuesto asignado a actividades educativas, lo que permitió desarrollar iniciativas impactantes y con resultados positivos para la comunidad cooperativa.
- La educación cooperativa se ha convertido en un eje fundamental para afianzar los principios y valores que definen a la institución. Este enfoque asegura que directivos, socios y trabajadores profundicen su sentido de pertenencia y compromiso con la Coopac SCB.
- Se ha promovido activamente la inclusión de los socios en distintos espacios de formación. Este esfuerzo incluye llevar capacitaciones a diversas agencias, implementando estrategias innovadoras que faciliten el acceso y mejoren la interacción con los programas educativos.
- Se destaca la necesidad de seguir adelante innovando en las metodologías de aprendizaje, creando nuevas alianzas estratégicas con instituciones educativas y optimizando el uso de recursos tecnológicos. Para el año 2026, el objetivo es potenciar aún más las iniciativas formativas, ampliando el alcance y profundizando los efectos positivos de la educación cooperativa.

A vibrant photograph of a tropical forest. In the center, a waterfall cascades over moss-covered rocks into a river. The river flows through a dense thicket of green plants and trees, with large, mossy boulders scattered throughout. The scene is rich with various shades of green, from deep forest greens to bright, sunlit foliage. The overall atmosphere is one of a healthy, thriving natural environment.

**Comprometidos
con tu desarrollo**

www.coopscb.com.pe

Capítulo IV

Informe Memoria del Comité Electoral

Mensaje del Presidente del Comité Electoral



Señores directivos, delegados, gerente general, gerentes de línea, y colaboradores de nuestra Coopac Santo Cristo de Bagazán;

Las elecciones constituyen uno de los pilares fundamentales del modelo cooperativo, pues a través de ellas se garantiza la participación democrática de los socios, se fortalece la gobernanza y se asegura la continuidad de una gestión responsable y transparente.

En ese sentido, compartimos los principales logros alcanzados, así como de los desafíos afrontados por el Comité Electoral durante el período 2025, en el marco del proceso electoral institucional.

Durante el desarrollo de las elecciones, el Comité Electoral en pleno, ejerció sus funciones con responsabilidad e independencia, velando permanentemente por la transparencia, la imparcialidad y la legitimidad de cada proceso. Cada etapa fue conducida conforme a la normativa vigente, asegurando que la voluntad de los socios se exprese de manera libre y confiable. La participación activa de nuestros socios fue un elemento determinante, permitiendo la elección de los delegados del período 2026, quienes asumen la importante responsabilidad de representar a más de 106 mil socios de nuestra Coopac Santo Cristo de Bagazán.

Los resultados alcanzados no solo reflejan el correcto desarrollo del proceso electoral, sino también la confianza que los socios depositan en nuestra institucionalidad y en los

mecanismos democráticos que rigen la vida cooperativa. Esta confianza es un activo fundamental que debemos preservar y fortalecer de manera permanente.

Expreso mi especial reconocimiento a los integrantes del Comité Electoral por su compromiso, profesionalismo y dedicación. Su trabajo permitió garantizar una gestión electoral ordenada, transparente y técnicamente sólida, cuyos resultados contribuyen directamente al fortalecimiento de la gobernanza de nuestra cooperativa.

Saludo y felicito a los delegados electos para el período 2026, a quienes se les ha encomendado una alta responsabilidad institucional. Su rol será clave en la conformación de los consejos y comités, así como en la toma de decisiones estratégicas orientadas al crecimiento sostenible y al bienestar de nuestros socios.

Somos conscientes de que la Coopac Santo Cristo de Bagazán enfrenta importantes desafíos en un entorno económico y financiero cada vez más dinámico y exigente. Frente a ello, resulta indispensable continuar trabajando con unidad institucional, visión estratégica y compromiso cooperativo, fortaleciendo nuestros procesos internos y mejorando de manera continua los servicios que brindamos a nuestros socios.

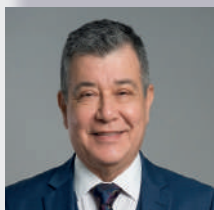
En nombre del Comité Electoral, reafirmamos nuestro compromiso de seguir contribuyendo al fortalecimiento de la democracia cooperativa, promoviendo principios de transparencia, equidad y participación activa, como base para la construcción de un futuro sólido, responsable y sostenible para nuestra Coopac Santo Cristo de Bagazán.

Muchas gracias por su confianza y permanente apoyo.

Bach. Alfonso Manuel Medina Tejada
Presidente del Comité Electoral
Coopac SCB

Directivos

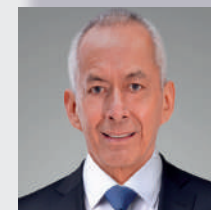
Comité Electoral



Bach. Alfonso Manuel Medina Tejada
Presidente



Lic. Educ. Leslie Carolina Chao Fasanando
Vicepresidente



Téc. Enf. Luis Alberto Tangoa Fasabi
Secretario

Instalación del Comité Electoral

En la ciudad de Rioja, siendo las 3:50 horas del día 30 del mes de marzo de 2025, se reunieron los directivos. Acto seguido se procedió a dar lectura de los resultados de las votaciones, quedando el Comité Electoral, conformado de la siguiente manera:

Bach. Alfonso Manuel Medina Tejada	Presidente
Lic. Educ. Leslie Carolina Chao Fasanando	Vicepresidente
Téc. Enf. Luis Alberto Tangoa Fasabi	Secretario
Prof. Encina Villa Amir	Suplente 1
CPC. Magna Gertrudis Castillo Jave	Suplente 2
Prof. Bertha Ocampo Poquis	Suplente 3

Sesiones realizadas

El Comité Electoral, en cumplimiento de la labor encomendada, llevó a cabo la sesión de instalación, sesiones ordinarias y extraordinarias, según se indica

Sesiones	Cantidad
Instalación	01
Ordinarias	12
Extraordinarias	27
Total	40

Acciones de Gestión Electoral

- Se realizaron visitas a las diversas oficinas de la Coopac Santo Cristo de Bagazán, en las cuales se llevaron a cabo reuniones de coordinación con los administradores y equipo de trabajo, con la finalidad de tratar aspectos relacionados con el proceso electoral.
- Se realizó la preinscripción e inscripción de candidatos a delegados en el período comprendido del 01 de octubre de 2025 al 04 de enero de 2026, con el slogan “Con tu voto marcas la diferencia”.
- La difusión del proceso electoral se realizó a través de los medios de comunicación con los cuales nuestra Coopac Santo Cristo de Bagazán cuenta con contratos vigentes, así como mediante publicidad gráfica y visual en toda la red de oficinas.
- El Comité Electoral, con el apoyo del Consejo de Administración, aprobó el desarrollo de la Elección de Delegados 2026, a realizarse del 25 de enero al 22 de febrero de 2026, en las modalidades presencial y virtual en toda la red de oficinas de la Coopac Santo Cristo de Bagazán.
- Con el propósito de incentivar la participación activa de los socios en las dos etapas del proceso electoral (preinscripción/inscripción y elección de delegados), se procedió a la entrega de souvenirs en las 14 oficinas de nuestra Coopac Santo Cristo de Bagazán.
- Se procedió con la emisión y publicación de los resultados de los candidatos ganadores del proceso electoral de delegados 2026.

Renovación de Delegados por Tercios - Proceso 2026

El Comité Electoral de la Coopac Santo Cristo de Bagazán convocó a los socios a inscribirse como candidatos a delegados para el período 2026. Las vacantes por oficina fueron determinadas por tercios, conforme a lo establecido en el Estatuto y en el Reglamento General de Elecciones de Delegados y Directivos.

Oficinas	Total de socios hasta el 31/12/2025	Art. 46* del estatuto	Delegados vigentes 2026	Renovación por tercio	Delegados 2026
Rioja	21,548	65	42	23	65
Soritor	6,674	3	2	1	3
Moyobamba	17,852	8	7	1	8
Nueva Cajamarca	13,334	6	3	3	6
Chachapoyas	12,983	5	4	1	5
Jaén	10,665	5	3	1	4
Bagua Grande	7,571	3	1	1	2
Chiclayo	4,617	2	2	0	2
Rodríguez de Mendoza	3,190	1	0	2	2
Tarapoto	2,758	3	2	0	2
Bellavista	1,752	2	1	0	1
Naranjos	943	1	0	0	0
Juanjuí	220	0	0	0	0
Tocache	451	0	0	0	0
TOTAL	104,558	104	67	33	100

Fuente: Sistema Financial.
Elaborado: Comité Electoral

*Artículo 46° Naturaleza – Estatuto

Son cien (100) los delegados representantes de los socios en la Asamblea General de Delegados. Su composición guarda la siguiente proporción: sesenta y cinco por ciento (65%) corresponde a la oficina o sede principal de Rioja; el treinta y cinco por ciento (35%) restante corresponde a las demás oficinas y se prorratea entre ellas según el número de socios hábiles. Para tener derecho a delegado la oficina deberá superar los mil (1000) socios hábiles al cierre del 30 de noviembre del año precedente.

El Comité Electoral solicitó al Consejo de Administración la convocatoria al proceso electoral para la elección de delegados 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento General de Elecciones de Delegados y Directivos, el cual se determinó realizar del 25 de enero al 22 de febrero de 2026.

ELECCIÓN DE DELEGADOS 2026	
Modalidad	Fecha
Voto presencial	Del 25 de enero al 22 febrero de 2026.
Voto virtual	

Fuente: Sistema Financial.
Elaboración: Comité Electoral

***Artículo 14°. Convocatoria - Reglamento General de Elecciones de Delegados y Directivos.**

El Consejo de Administración, a petición del Comité Electoral, convocará a los procesos de elección para la renovación de delegados ante la Asamblea General, así como a las elecciones de los directivos.

El proceso electoral 2026 se llevó a cabo en estricto cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento General de Elecciones de Delegados y Directivos, las cuales permitieron la elaboración del padrón electoral, conforme a los artículos que se detallan a continuación:

Artículo 17° El Padrón Electoral

El Padrón Electoral es la relación de los socios hábiles con derecho a ejercer su voto actualizado al 30 de noviembre del año anterior de las elecciones.

Artículo 18° El Voto

El voto es personal, libre, secreto y obligatorio para todo socio hábil, con excepción de los socios mayores de sesenta y cinco (65) años, los que sufren de discapacidad comprobada, y las personas jurídicas para quienes la votación es opcional.

El voto es virtual-presencial, es decir a través de la plataforma digital que la institución pone a disposición del socio.

Artículo 19° Socio con derecho a voto

Presentar registro de asociado hasta el 30 de noviembre del año anterior a las elecciones.

No presentar atraso en el pago de aportes igual o superior a tres (03) cuotas.

Se consideró la información emitida por la Unidad de Tecnología de la Información, la cual detalló el número de socios hábiles mayores de 18 años por cada oficina, para la elaboración del Padrón Electoral.

SOCIOS ELECTORES			
Oficina	Socios electores	Socios mayores de 65 años	Socios electores
			(18 a 65 años)
Rioja	8449	961	7488
Soritor	2756	211	2545
Moyobamba	6510	539	5971
Nueva Cajamarca	4200	224	3976
Chachapoyas	4261	437	3824
Jaén	4297	198	4099
Bagua Grande	2817	114	2703
Chiclayo	1782	114	1668
Rodriguez de Mendoza	1468	123	1345
Tarapoto	1297	46	1251
Bellavista	914	15	899
Naranjos	516	9	507
Juanjuí	322	7	315
Tocache	603	2	601
TOTAL	40,192	3,000	37,192

Fuente: Sistema Financial.
Elaboración: Comité Electoral

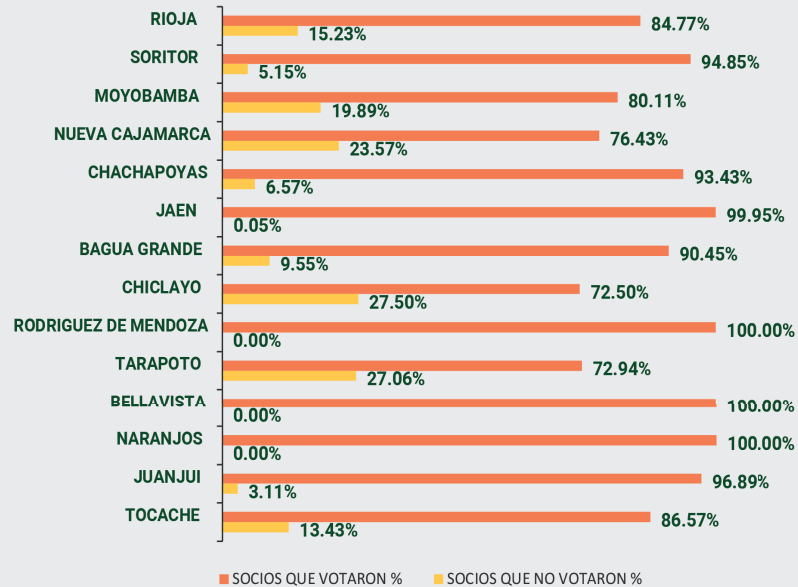
Proceso de Elección Virtual de Delegados 2026

Teniendo en consideración la cantidad de socios hábiles para el proceso electoral, así como la modalidad virtual establecida para la Elección de Delegados 2026, se detalla a continuación la cantidad de votantes por oficina en dicha modalidad.

Oficinas	Socios Electores	Voto Virtual	Justificación	Socios que no votaron
Rioja	8449	7162	0	1,287
Soritor	2756	2614	0	142
Moyobamba	6510	5215	0	1,295
Nueva Cajamarca	4200	3210	0	990
Chachapoyas	4261	3981	0	280
Jaén	4297	4295	0	2
Bagua Grande	2817	2548	0	269
Chiclayo	1782	1292	0	490
Rodriguez de Mendoza	1468	1468	0	0
Tarapoto	1297	946	0	351
Bellavista	914	914	0	0
Naranjos	516	516	0	0
Juanjuí	322	312	0	10
Tocache	603	522	0	81
TOTAL	40,192	34,995	0	5,197

Fuente: Sistema Financial.
Elaboración: Comité Electoral

Resumen de la votación de delegados 2025 al 100% (Participación %)



Fuente: Sistema Financial.
Elaboración: Comité Electoral

Padrón General de Delegados Seccionales – 2026

Presentamos la relación consolidada de los delegados seccionales correspondientes al período 2026, debidamente habilitados conforme a la normativa vigente, y que sirve como base para la participación y representación en los órganos de gobierno de la Coopac Santo Cristo de Bagazán.

Oficinas	Delegados 2026	Delegados vigentes 2026-2027	Delegados vigentes 2027-2028	Total delegados 2026
Rioja	23	20	22	65
Soritor	1	1	1	3
Moyobamba	1	5	2	8
Nueva Cajamarca	3	2	1	6
Chachapoyas	1	3	1	5
Jaén	1	2	1	4
Bagua Grande	1	0	1	2
Chiclayo	0	2	0	2
Rodríguez de Mendoza	2	0	0	2
Tarapoto	0	1	1	2
Bellavista	0	0	1	1
Naranjos	0	0	0	0
Juanjuí	0	0	0	0
Tocache	0	0	0	0
TOTAL	33	36	31	100

Fuente: Sistema Financial.
Elaboración: Comité Electoral

Vacantes para los Cargos Dirigenciales en los Consejos y Comités – 2026-2027

Presentamos la relación de las vacantes disponibles para los cargos dirigenciales de los Consejos y Comités correspondientes al período 2026-2027, establecidas conforme al Estatuto y al Reglamento General de Elecciones de Delegados y Directivos, y destinadas a garantizar la adecuada conformación de los órganos de gobierno de la Coopac Santo Cristo de Bagazán.

DIRECTIVOS VIGENTES 2026-2027					
Consejo / Comité	Titular 2026 (1 Año)	Titular 2026-2027 (2 Años)	Titular 2026-2028 (3 Años)	Suplente 1 Año	Total
Consejo de Administración	2	1	0	0	3
Consejo de Vigilancia	2	1	0	0	3
Comité de Educación	1	0	0	0	1
Comité Electoral	1	1	0	0	2
TOTAL	6	3	0	0	9

DIRECTIVOS A RENOVAR PERIODO 2026					
Consejo / Comité	Titular 2026 (1 Año)	Titular 2026-2027 (2 Años)	Titular 2026-2028 (3 Años)	Suplente 1 Año	Total
Consejo de Administración	0	0	2	3	5
Consejo de Vigilancia	0	0	2	3	5
Comité de Educación	0	1	0	3	4
Comité Electoral	0	0	1	3	4
TOTAL	0	1	5	12	18

NOTA: El vicepresidente del Consejo de Administración, es quien asume la función como presidente del Comité de Educación.

DIRECTIVOS AL 2026					
Consejo / Comité	Titular 2026 (1 Año)	Titular 2026-2027 (2 Años)	Titular 2026-2028 (3 Años)	Suplente 1 Año	Total
Consejo de Administración	2	1	2	3	8
Consejo de Vigilancia	2	1	2	3	8
Comité de Educación	1	1	0	3	5
Comité Electoral	1	1	1	3	6
TOTAL	6	4	5	12	27

Fuente: Sistema Financial.
Elaboración: Comité Electoral

Gestión y Resultados

Durante el desarrollo del proceso electoral 2026, se evidenció una participación activa y responsable de los socios en todas las oficinas de la Coopac Santo Cristo de Bagazán, lo cual permitió reafirmar la vigencia de la democracia interna y el trabajo organizado que caracteriza a nuestra cooperativa. Esta participación fue fundamental para el adecuado cumplimiento de cada una de las etapas del proceso electoral.

La transparencia con la que se condujo el proceso permitió fortalecer la confianza y credibilidad de los socios en los mecanismos democráticos de la cooperativa, consolidando la imagen institucional y el prestigio de la Coopac Santo Cristo de Bagazán. La adopción de criterios claros, procedimientos normados y una adecuada supervisión en cada etapa fueron determinantes para este resultado.

Asimismo, se logró una comunicación permanente y efectiva entre el Comité Electoral, los trabajadores de las distintas oficinas y los órganos de gobierno de la institución, a través de visitas de concientización y acciones de inducción orientadas a la correcta aplicación de las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Elecciones de Delegados y Directivos. Este trabajo articulado contribuyó significativamente a la comprensión y correcta ejecución del proceso electoral.

De igual manera, se garantizó la accesibilidad de los socios al proceso electoral mediante el uso de herramientas tecnológicas modernas, facilitando la emisión del voto electrónico a través de diversos dispositivos (teléfonos celulares, tabletas y computadoras), lo cual permitió ampliar la cobertura y participación de los socios de manera segura y eficiente. Finalmente, la amplia difusión del proceso electoral a través de medios radiales, televisivos y redes sociales permitió una comunicación oportuna y eficaz, asegurando que los socios cuenten con información clara y precisa sobre las etapas, fechas y modalidades del proceso electoral.

El Comité Electoral expresa su sincero agradecimiento a los socios, así como a los Consejos, Comités, Gerencia General y trabajadores de la Coopac Santo Cristo de Bagazán, por el apoyo, compromiso y colaboración brindados durante todo el proceso electoral 2026, los cuales fueron determinantes para el éxito y la legitimidad del mismo.



Capítulo V

Estados Financieros Auditados



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES MIEMBROS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO CRISTO DE BAGAZAN

Párrafo de Opinión

1. Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANTO CRISTO DE BAGAZAN**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, los Estados de Resultados, Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación Financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO CRISTO DE BAGAZAN**, al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Fundamento de la Opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros consolidado. Somos independientes de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO CRISTO DE BAGAZAN**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en el Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes referido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

3. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.

Responsabilidad de la Dirección

4. La Dirección, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y normas establecidas por la Superintendencia de Banca, seguros y AFPs aplicables a las Cooperativa de ahorro y crédito no autorizadas a operar con recursos del público, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANO N° 381 OFICINA 201
LIMA CERAMBA
LIMA 01-PERÚ

Informe de Estados Financieros
del 31 de diciembre del 2025

Central: (511) 426 6480 (511) 4276710
Celular: 995 741015 999014610
Email: auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS

En la preparación de los Estados Financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor

5. Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los Estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Dirección del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las actividades de la Cooperativa, como expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL:
JR. CAMANO N° 381 OFICINA 201
LIMA CERAMBA
LIMA 01-PERÚ

Informe de Estados Financieros
del 31 de diciembre del 2025

Central: (511) 426 6480 (511) 4276710
Celular: 995 741015 999014610
Email: auditoresperezalva@gmail.com
Web: perezalvaauditores.com





PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS - AUDITORES
CONSULTORES Y ASESORES DE EMPRESAS


- Nos comunicamos con los encargados en relación con, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los Estados Financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Párrafo de Otro Asunto

6. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otros Auditores Independientes quienes en su Dictamen de fecha febrero del 2025, emitieron una Opinión sin Salvedades

Refrendado por:

"PEREZ ALVA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL"


 (Socio)
CPCC JORGE ANTONIO PEREZ ALVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
MATRÍCULA N° 24853

REGISTRO ÚNICO DE SOCIEDADES DE AUDITORIA

Lima - Perú
 24 de febrero de 2026



PEREZ ALVA & ASOCIADOS S.C.

"LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES JUSTIFICA NUESTRA EXISTENCIA"

OFICINA PRINCIPAL
 JR. CAMANO 301 OFICINA 301
 LIMA CERREJÓN
 LIMA 01-PERÚ

Central: (511) 426 6480 (511) 4276740
 Celular: 995 741015 999014610
 Email: auditoresperezalva@gmail.com
 Web: perezalvaauditores.com

Informe de Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO CRISTO DE BAGAZAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Expresado en Soles)
(Notas 1, 2)

ACTIVO		2025 S/	2024 S/
DISPONIBLE	(Nota 04)	185,947,256	140,952,138
Caja		8,396,572	7,695,308
Bancos, otras Empresas del Sistema Financiero del País y Coopac		177,542,775	133,249,231
Otras Disponibilidades		7,909	7,599
FONDOS INTERCOOPERATIVOS		0	0
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	(Nota 05)	23,571	29,599
Instrumentos Representativos de Capital		23,571	29,599
INVERSIONES A VENCIMIENTO		0	0
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 06)	442,063,973	410,368,234
Cartera de Créditos Vigentes		476,500,604	444,049,423
Cartera de Créditos Refinanciados		1,731,038	2,692,319
Cartera de Créditos Vencidos		14,983,691	20,456,729
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial		16,811,289	17,468,541
(-) Provisiones para Créditos		(67,962,649)	(74,298,778)
DERIVADOS DE COBERTURA		0	0
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 07)	46,217	47,763
Otras Cuentas por Cobrar		46,217	47,763
BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADJUDICADOS	(Nota 08)	493,345	95,395
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados		493,345	95,395
PARTICIPACIONES		0	0
Subsidiarias		0	0
Asociadas		0	0
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	(Nota 09)	19,128,966	17,677,097
ACTIVOS INTANGIBLES	(Nota 10)	913,098	795,737
Otros Activos Intangibles		913,098	795,737
IMPUESTOS CORRIENTES		0	0
IMPUESTOS DIFERIDOS	(Nota 11)	30,407	0
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTEN. PARA LA VENTA		0	0
OTROS ACTIVOS	(Nota 12)	911,702	1,036,649
TOTAL DEL ACTIVO		649,558,535	571,002,612

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO CRISTO DE BAGAZAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Expresado en Soles)
(Notas 1, 2)

PASIVO		2025 S/	2024 S/
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	(Nota 13)	385,982,950	338,261,244
Obligaciones por Cuentas de Ahorro		134,074,184	137,299,668
Obligaciones por Cuentas a Plazo		244,413,620	192,862,552
Otras Obligaciones		7,495,146	8,099,024
FONDOS INTERCOOPERATIVOS		0	0
DEPOSITOS DE COOPAC	(Nota 14)	1,821,254	1,602,058
Depósitos de Ahorro		243,196	302,059
Depósitos a Plazos		1,578,058	1,299,999
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS		0	0
Adeudos y Oblig. con Coopac y Empr e Instit. Financ. del País		0	0
Adeudos y Oblig. con Emp. del Ext. y Org. Financ. Intern.		0	0
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior		0	0
Valores y Títulos		0	0
DERIVADOS PARA NEGOCIACION		0	0
DERIVADOS DE COBERTURA		0	0
CUENTAS POR PAGAR	(Nota 15)	5,042,885	2,870,656
PROVISIONES	(Nota 16)	62,333,537	58,418,978
Provisiones para Créditos Contingentes		0	0
Provisiones para litigios y demandas		556,745	559,845
Otros		61,776,792	57,859,133
IMPUESTOS CORRIENTES	(Nota 17)	572,804	487,298
IMPUESTOS DIFERIDOS		0	0
OTROS PASIVOS	(Nota 18)	8,068	995
TOTAL PASIVO		455,761,498	401,641,229
PATRIMONIO			
Capital Social	(Nota 19)	73,087,056	69,075,959
Reservas	(Nota 20)	93,035,759	76,119,870
Ajustes al Patrimonio		0	0
Resultados Acumulados		(61,901)	(7,256)
Resultado Neto del Ejercicio		27,736,123	24,172,810
TOTAL PATRIMONIO		193,797,037	169,361,383
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		649,558,535	571,002,612

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO CRISTO DE BAGAZAN

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

		2025 S/	2024 S/
INGRESOS POR INTERESES	(Nota 23)	72,023,379	70,365,798
Disponibles		4,460,141	2,391,879
Cartera de Créditos Directos		67,563,238	67,973,919
GASTOS POR INTERESES	(Nota 24)	(15,116,304)	(16,659,606)
Obligaciones con el Publico		(15,036,535)	(15,871,567)
Obligaciones por depósitos de las Coopac:		(79,769)	(125,255)
Adeudos y Obligaciones Financieras			
Adeud. y Oblig. con Coopac y Emp. Sist. Financ. Fin. del País		0	(575,470)
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior		0	(87,314)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		56,907,075	53,706,192
Provisiones para Créditos Directos		1,784,178	(3,795,512)
MARGEN FINANCIERO NETO		58,691,253	49,910,680
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		152,470	133,250
Ingresos Diversos		152,470	133,250
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		(1,921,092)	(1,702,480)
Primas al Fondo Seguro Depositado		(1,272,678)	(1,086,071)
Gastos Diversos		(648,414)	(616,409)
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERV. FINAN		56,922,631	48,341,450
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)		251,565	(50,737)
Inversiones Disponibles para la Venta		239	842
Utilidad - pérdida en Diferencia de Cambio		251,326	(51,579)
MARGEN OPERACIONAL		57,174,196	48,290,713
GASTOS DE ADMINISTRACION	(Nota 25)	(27,461,923)	(23,109,364)
Gastos de Personal y Directivos		(18,124,627)	(15,324,752)
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros		(8,971,974)	(7,466,752)
Impuestos y Contribuciones		(365,322)	(317,860)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION		(1,821,797)	(2,146,509)
MARGEN OPERACIONAL NETO		27,890,476	23,034,840
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	(Nota 26)	496,243	987,003
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar		(110,702)	(240,077)
Provisiones para Bienes Realizables Rec. en Pago, Adj. y F. de U		606,945	1,227,080
RESULTADO DE OPERACION		28,386,719	24,021,843
OTROS INGRESOS Y GASTOS		102,896	773,819
Otros Ingresos y Gastos		102,896	773,819
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		28,489,615	24,795,662
IMPUESTO A LA RENTA		(753,492)	(622,852)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		27,736,123	24,172,810

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO CRISTO DE BAGAZAN

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

	2025 S/	2024 S/
CONCILIACIÓN DE LA GANANCIA NETA DE LA ENTIDAD CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE, PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado Neto del Ejercicio	27,736,123	24,172,810
Ajustes		
Depreciación y Amortización	1,821,797	2,233,993
Provisiones	2,627,030	10,270,868
Otros Ajustes	1,616,558	695,397
Variación neta en activos y pasivos		
Incremento neto (Dismin) en Activos		
Créditos	(34,322,769)	(10,824,893)
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados		
Inversiones Disponibles para la Venta	0	0
Cuentas por Cobrar y Otras	(134,922)	(868,340)
Incremento neto (Dismin) en Pasivos		
Pasivos Financieros no Subordinados	47,940,902	51,932,606
Cuentas por Pagar y Otras	(655,009)	(550,111)
Resultado del Periodo después de la Variac Neta en Activos y Pasivos y Ajustes	0	0
Impuesto a las Ganancias Pagados / Cobrados	0	0
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	46,629,710	77,062,330
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Entradas por Venta en Participaciones	0	0
Entrada por Ventas de Intangibles e Inmuebles, Mobiliario y Equipos	0	0
Salidas por Compras de Intangibles e Inmuebles, Mobiliario y Equipos	(4,007,709)	(1,366,764)
Entradas de Instrumentos de Deuda Mantenidos hasta el Vencimiento	0	0
Salidas de Instrumentos de Deuda Mantenidos hasta el Vencimiento	0	0
Otras Entradas Relacionadas a Actividades de Inversión	6,028	7,181
Otras Salidas Relacionadas a Actividades de Inversión	0	0
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(4,001,681)	(1,359,583)
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento		
Entradas por la Emisión de Instrumentos de Patrimonio	2,367,089	2,170,065
Entradas por la Emisión de Pasivos Financieros Subordinados	0	0
Salida por el Rescate de Pasivos Financieros Subordinados	0	0
Otras Entradas Relacionadas a las Actividades de Financiamientos	0	0
Otras Salidas Relacionadas a las Actividades de Financiamientos	0	(9,498,610)
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	2,367,089	(7,328,545)
AUMEN NETO (DISMINU.) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALEN EN EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	44,995,118	68,374,202
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	185,947,256	140,952,138

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO CRISTO DE BAGAZAN

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
(Expresado en Soles)
(Notas 1 y 2)

Concepto	FONDOS PROPIOS		AJUSTES AL PATRIMONIO		Total Patrimonio Neto
	Capital Social	Reservas Cooper	Reservas Otras	Resultado del Ejercicio	
Saldo Inicial del Periodo Antes de Ajustes	65,306,768	62,935,191	2,744,525	16,561,365	147,855,323
Ajustes por Cambios en las Políticas Contables				(489,647)	0
Ajustes por Corrección de Errores				16,071,718	0
Saldo Inicial después de Ajustes	65,306,768	62,935,191	2,744,525	24,172,810	147,358,420
Resultado Integral					
Resultados del Ejercicio					
Otros Resultados Integrales					
Cambios en el Patrimonio Neto (No Inclu. Result. Integral)					
Aumento (Disminución de Capital)	3,769,191			(1,599,129)	0
Reclasificaciones Entre Cuentas Patrimoniales		9,643,033	800,121	(9,643,031)	0
Otros cambios en el Patrimonio Neto				(4,829,558)	0
Saldo al Final del Periodo (31 de diciembre del 2024)	69,075,959	72,578,224	3,544,646	24,172,810	169,361,383
Saldo Inicial del Periodo Antes de Ajustes	69,075,959	72,578,224	3,544,646	24,172,810	169,361,383
Ajustes por Cambios en las Políticas Contables					
Ajustes por Corrección de Errores				(7,256)	0
Saldo Inicial después de Ajustes	69,075,959	72,578,224	3,544,646	(7,256)	(69,157)
Resultado Integral					
Resultados del Ejercicio					
Otros Resultados Integrales					
Cambios en el Patrimonio Neto (No Inclu. Result. Integral)					
Aumento (Disminución de Capital)	4,011,097			(1,644,008)	0
Reclasificaciones Entre Cuentas Patrimoniales		16,915,889	7,256	(16,915,888)	0
Otros cambios en el Patrimonio Neto				(5,605,658)	0
Saldo al Final del Periodo (31 de diciembre del 2025)	73,087,056	89,494,113	3,544,646	27,736,123	193,797,037

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO CRISTO DE BAGAZAN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

NOTA 01

ACTIVIDAD ECONOMICA

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO CRISTO DE BAGAZÁN, en adelante la COOPAC, es una organización fundada el 30 de octubre de 1963 y reconocida como tal mediante Resolución N° 20 del Consejo Superior del Instituto Nacional de Cooperativas - INCOOP, su fecha 21 abril de 1964. Su personería corre inscrita en la Partida N° 11000181 del Libro de Personas Jurídicas - Cooperativas de la Zona Registral N° III - Oficina Registral Sede Moyobamba. Se halla inscrita en el Registro Nacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Captar Recursos del Público con el N° 0033-2019-REG.COOPAC-SBS, su fecha 07 de febrero 2019, correspondiéndole el Nivel N° 3 del Esquema Modular y con autorización para realizar operaciones financieras del Nivel N° 2.

Su denominación social es COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTO CRISTO DE BAGAZÁN; su domicilio real, legal, fiscal y sede de Consejos y Comités es el jirón Dos de Mayo N° 801, del distrito de Rioja, provincia de Rioja, departamento de San Martín, República del Perú. Para efectos del presente estatuto se denomina simplemente la COOPAC SCB. La COOPAC SCB es persona jurídica de derecho privado, de modalidad abierta, y que, sin propósito de lucro, procura, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua de sus miembros, la satisfacción de sus necesidades de ahorro y crédito, sea mediante el uso de sus propios recursos o fondos económicos o de los provenientes de otras fuentes de financiamiento. Los servicios que brinda los ofrece en su oficina principal ubicado en la localidad de Rioja, distrito y provincia del mismo nombre, departamento de San Martín y en sus oficinas desconcentradas ubicadas en otras jurisdicciones.

La COOPAC se rige por: 1. Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas aprobado por el D.S. N° 074-90-TR, salvo en las materias objeto de la Vigésimo Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS de Banca y Seguros (Ley General) y normas reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. 2. Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS de Banca y Seguros (Ley General), en tanto y en cuanto regula la actividad de la Cooperativa, principalmente las normas contenidas en su Vigésimo Cuarta Disposición Final y Complementaria, modificada por la Ley N° 30822 (Ley Cooperativa). 3. Resolución SBS N° 480-2019, Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, y normas específicas emitidas por la SBS (en adelante SBS). 4. Resolución SBS N° 4977-2018, Reglamento de Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Captar Recursos del Público y de las Centrales e incorporan procedimiento N° 178 en el TUPA de la SBS. 4. Resolución SBS N° 5076-2018, Reglamento de Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público. 5. Estatuto cooperativo y reglamentos internos. El caso no previsto por las indicadas normas se rige supletoriamente por los Principios Generales del Cooperativismo, y a falta de éstos, por las disposiciones de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887, el Código Civil y demás normas del derecho común, siempre que fueren compatibles con la Declaración de Identidad y Principios Cooperativos reconocidos por la Alianza Cooperativa Internacional.

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido aprobados para su emisión por el Consejo de Administración de la Cooperativa. Estos estados serán sometidos a la Asamblea General obligatoria Anual de Delegados que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley, para su aprobación. Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizado el 30 de marzo del 2025.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2025

ESTRUCTURA A NIVEL REPRESENTATIVO:

Asamblea General

La Asamblea General es la autoridad suprema de la organización cooperativa. Sus acuerdos obligan a todos los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado en conformidad con esta Ley y el estatuto.

Tiene como misión aprobar los lineamientos de Política, hacer cumplir las normas legales-y administrativas, elegir y remover a los Directivos de los Órganos de Gobierno y del Comité de Apoyo Especializados, supervisar la continuidad, fusión y desactivación de la Cooperativa.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la cooperativa.

El Consejo de Administración es el órgano de máximo nivel Directivo encargado de conducir el desarrollo, funcionamiento y gestión administrativa, financiera y crediticia de la Cooperativa, así como es responsable de ejecutar las decisiones de la Asamblea General dentro de las facultades que le asigna la Ley y el Estatuto.

El Consejo de Administración depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de sus actividades.

Consejo de Vigilancia

El Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador de la cooperativa y actuará sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones determinadas a continuación, las cuales no podrán ser ampliadas por el estatuto ni la Asamblea General:

El Consejo de Vigilancia depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor.

Comité de Educación

El Comité de Educación es el Órgano encargado de la programación, organización, promoción, ejecución, conducción y control de las actividades educativas de la Cooperativa.

Depende del Consejo de Administración el informar de su Gestión Educativa anual ante la Asamblea General de Delegados.

Comité Electoral

El Comité Electoral es el Órgano encargado de la organización, conducción y control del proceso electoral según el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea general de Delegados.

El Comité Electoral depende de la Asamblea General de Delegados, a quien da cuenta de su labor, contando con autonomía en la ejecución del proceso electoral correspondiente.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2025

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

El Consejo Normativo de Contabilidad, que por la ley tiene a su cargo la emisión de las normas contables que deben prevalecer en el país, ha precisado que los principios de contabilidad generalmente aceptados a los que se refiere a la Ley General de Sociedades (vigente a partir de enero de 1998) son principalmente las Normas de Contabilidad y las demás normas que emitan los organismos de supervisión y control, siempre que estas últimas se cifian al marco teórico de las NICs. A la fecha de los Estados Financieros, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado en el país el uso de las Normas Internacionales de Contabilidad del 1 al 43 y los pronunciamientos del 1 al 35 del Comité de Interpretaciones (SIC), oficializadas a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

A través de la Resolución No 031-2005EF/93-01 de fecha 11 de mayo de 2004, el Consejo Normativo de Contabilidad suspendió a partir del año 2005 el ajuste de los Estados Financieros para reconocer los efectos de la Inflación.

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes aplicados por la Cooperativa para el registro de sus operaciones y la preparación de sus Estados Financieros, son las que a continuación se resumen:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados en términos monetarios nominales de la fecha, en que se realizan las transacciones; sin realizar los ajustes por inflación en cumplimiento con una norma del Consejo Normativo de Contabilidad que ha dejado en suspenso dicho ajuste debido a que la economía en el país durante los últimos años ha perdido la característica de una economía hiperinflacionaria en concordancia a las Normas Internacionales de Contabilidad, por tanto las partidas monetarias y no monetarias del periodo se presentan a valores históricos y en nuevos soles, tomando como punto de partida los saldos el 01 de enero del año 2011.

De acuerdo con las Normas de la SBS la cooperativa tiene como moneda funcional y de presentación al sol. Por ello las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional (soles) se traducen usando los tipos de cambio vigente establecido por la SBS a la fecha en que se realizan las transacciones.

Las partidas del Activo y Pasivo en Moneda extranjera se presentan en el Balance General en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del presente ejercicio.

PROVISIONES PARA RIESGOS DE INCOBRABILIDAD

La provisión para riesgo de incobrabilidad se determina en base a evaluaciones mensuales y/o trimestrales de la cartera de colocaciones aplicando principalmente, los criterios sobre colocación de cartera y porcentajes de provisión dictada por la Superintendencia de Banca y Seguro y AFP's.

Las provisiones genéricas y específicas para colocaciones han sido constituidas de acuerdo con normas y procedimientos establecidos en el reglamento de préstamos, así como siguiendo los criterios generales establecidos en el Anexo 1 de la Resolución SBS 480-2019 para las Coopac de Nivel 1 - 2 y la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias para la Coopac de Nivel 3, de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que las cooperativas de ahorro y crédito se adecuan, en aplicación a la Resolución SBS N° 577-2019 "Manual de Contabilidad para Coopac

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por adelantado se aplican a resultados a medida que se consume dicho activo.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2025

BIENES ADJUDICADOS Y RECUPERADOS

Los bienes adjudicados y recuperados son registrados inicialmente al importe que resulte menor de la comparación del valor de adjudicación o recupero y el valor estimado de mercado, o valor insoluto de la deuda.

INTANGIBLES

Los valores intangibles son anotados al costo de inversión menos la amortización acumulada actualizada.

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de Intangibles.

INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO Y DEPRECIACION

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo, con dispositivos legales vigentes.

La depreciación ha sido calculada para los activos desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso la que guarda estricta relación con el inicio y/o puesta en funcionamiento, utilizando el método de la línea recta, utilizando tasas anuales determinadas sobre la vida útil de cada activo que se aplica sobre los montos históricos, la misma que se utiliza en forma consistente en cada periodo, durante el estimado de su vida útil.

El costo de las renovaciones y mejoras son incorporados al activo en tanto que el de mantenimiento y reparación son cargados a gastos del ejercicio en que se incurrir.

Las bajas y retiros por venta de activos fijos, ajustados con sus respectivas depreciaciones acumuladas a la fecha de la transacción, se consideran en el resultado del ejercicio conjuntamente con la ganancia determinada.

PROVISIÓN PARA COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS

La provisión para beneficios sociales del personal es calculada de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral vigente, se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devengan.

El cálculo de la provisión se realiza asumiendo que todo el personal se retirará voluntariamente en la fecha de los Estados Financieros.

VACACIONES AL PERSONAL

Se debita a cuentas de resultado de acuerdo a lo devengado anualmente y cuando es reconocido y pagado al trabajador.

INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y egresos financieros afectan a resultados en el periodo en que se devengan.

Si como consecuencia de la evaluación de la morosidad de la cartera de colocaciones, se tienen deudas razonables sobre su cobrabilidad, se suspende el reconocimiento de los intereses relacionados registrándolos en una cuenta en suspenso, estos intereses solo se reconocen como ingresos cuando se cobran, o cuando las condiciones que originaban la duda sobre la cobrabilidad del principal se han superado.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2025

USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la Gerencia efectúe estimaciones y asunciones a la fecha de los Estados Financieros, según fueran aplicables, afectan los montos reportados de activos y pasivos y las revelaciones acerca de activos y pasivos contingentes, así como los montos reportados de ingresos y gastos en el período sobre el cual se informa. Los resultados reales pudieran diferir de dichas estimaciones.

SOBRE LAS NIIF EMITIDAS POR EL INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB) OFICIALIZADAS EN EL PAÍS POR EL CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD.

Según Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19.09.2012 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's, establece que se ha considerado necesario armonizar las normas contables emitidas por la Superintendencia, teniendo en cuenta la naturaleza de las empresas que integran los sistemas supervisados, hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que, con tal objetivo resulta necesario modificar el Manual de Contabilidad; y resuelve que las empresas del sistema financiero deben ceñirse a las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Para efectos de presentación de éste Estado Financiero la Cooperativa considera como efectivo los saldos del Disponible.

Mediante Oficio Circular N° 5353-95, la Superintendencia de Banca y Seguros, ha establecido la presentación del Estado de Flujos de Efectivo para entidades financieras mediante el método indirecto.

Informe de Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

NOTA N° 03**EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO Y CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Este Rubro Comprende:

	2025 US \$.	2024 US \$
Activos		
Disponible	1,010,296	510,246
Cuentas por Cobrar	3,179	3,179
Otros activos	95,085	81,109
	1,108,560	594,534
Pasivos		
Obligaciones con los Asociados	1,429,233	1,302,210
Depósitos Coopac	3,995	3,991
Cuentas por Pagar	64,263	47,459
Provisiones	158,436	166,996
Otros Pasivos	641,229	34,108
	2,297,156	1,554,764
Posición Neta al Riesgo de Cambio	(1,188,596)	(960,230)

El tipo de cambio vigente al 31 de Diciembre del 2025 por US \$ 1.00 Dólar Americano, fue de S/ 3.363 y S/ 3.764 para Cuentas de Activos y Cuentas de Pasivo al 31 de Diciembre del 2024, promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

NOTA N° 04**DISPONIBLE**

Este Rubro Comprende:

	2025 S/	2024 S/
Caja M.N.	(1) 8,396,572	7,695,308
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	(2) 177,542,775	133,249,231
Otras Disponibilidades	7,909	7,599
	185,947,256	140,952,138

(1) Efectivo M.N. y M.E. en custodia en caja fuerte de bóveda Oficina Principal y red de Agencias.

(2) Cuentas en MN y ME entidades financieras: Bancos por S/ 128'896,458, CMAC por S/ 47'332,167, Coopac por S/ 360.934 y Rendimientos Devengados por S/ 953.216.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

NOTA N° 05**INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Este Rubro Comprende:

		2025 S/	2024 S/
Instrumentos Representativos de Capital	(1)	23,571	29,599
		23,571	29,599

(1) Corresponde a la Central Cooperativas de Serviperu por S/ 7,504, Coopacs Tocache S/ 5,953, Solidez S/ 3,075, San Martín de Porres S/ 2,569, Finatel S/ 1,497, León XIII S/ 1,240 y Otras Cooperativas de Ahorro y Crédito S/ 1,733

NOTA N° 06**CARTERA DE CREDITOS**

Este Rubro Comprende:

		2025 S/	2024 S/
Créditos Vigentes		476,500,604	444,049,423
Créditos Refinanciados		1,731,038	2,692,319
Créditos Vencidos		14,983,691	20,456,729
Créditos en Cobranza Judicial		16,811,289	17,468,541
Sub Total		510,026,622	484,667,012
(-) Provisiones para Créditos		(67,962,649)	(74,298,778)
		442,063,973	410,368,234

La cooperativa ha efectuado la provisión de la cartera de créditos al 31 de Diciembre del 2025, considerando las disposiciones establecidas en el Anexo 1 de la Resolución SBS 480-2019 para las Coopac de Nivel 1 - 2 y las Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias para la Coopac de Nivel 3.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

NOTA N° 07**CUENTAS POR COBRAR**

Este Rubro Comprende:

	2025 S/	2024 S/
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes	1,064,403	1,177,848
Otras Cuentas por Cobrar	170,564	179,056
Gastos Judiciales por Cuenta del Socios	2'529,502	2'307,069
Garantía de Alquiler	53,891	51,249
Gastos Notariales y Registros Públicos	87,172	82,314
(-) Provisión de Cuentas por Cobrar	(3,859,315)	(3,749,773)
	46,217	47,763

NOTA N° 08**BIENES REALIZ. RECIBIDOS EN PAGO ADJUDICADOS**

Este Rubro Comprende:

	2025 S/	2024 S/
Bienes Recibidos en Pago y Adjudicados	3,190,187	3,399,182
(-) Provisiones para Bienes Real. Rec en Pago Adj. y F. de Uso	(2,696,842)	(3,303,787)
	493,345	95,395

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

NOTA N° 09**INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

Este Rubro Comprende:

Clase de Activos	Valores Ajust.	Deprec Acum.	Valores netos	
			2025 S/	2024 S/
Terrenos	10,566,133	0	10,566,133	8,913,886
Edif. y otras Const.	12,902,292	7,094,033	5,808,259	6,316,199
Mobiliario y Equipo	1,059,254	720,133	339,121	254,056
Equipos Diversos	5,346,679	3,765,044	1,581,635	1,429,154
Unidades de Transporte	1,740,978	1,141,390	599,588	612,722
Trabajos en Curso	234,230	0	234,230	151,080
	31,849,566	12,720,600	19,128,966	17,677,097

NOTA N° 10**ACTIVOS INTANGIBLES**

Este rubro comprende:

	2025 S/	2024 S/
Software	4,260,670	4,179,635
Otros Activos Intangibles	1,633,664	1,155,646
(-) Amortización de Intangibles	(4,981,236)	(4,539,544)
	913,098	795,737

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

NOTA N° 11**IMPUESTOS DIFERIDOS**

Este Rubro Comprende:

	2025 S/	2024 S/
Activo por Impuesto ala Renta Diferido	30,407	0
	30,407	0

NOTA N° 12**OTROS ACTIVOS**

Este Rubro Comprende:

	2025 S/	2024 S/
Pagos Anticipados y Cargas Diferidas	713,469	599,262
Operaciones en Tramite	198,233	437,387
	911,702	1,036,649

NOTA N° 13**OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**

Este rubro comprende:

	2025 S/	2024 S/
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	134,074,184	137,299,668
Obligaciones por Cuentas a Plazo	244,413,620	192,862,552
Otras Obligaciones con los Socios Restringidas	7,495,146	8,099,024
	385,982,950	338,261,244

(1) Comprende las Cuentas a Plazo por S/ 238'591,642 y Gastos por Pagar de Obligaciones con los Socios por S/ 5'821,978.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

NOTA N° 14**DEPOSITOS DE COOPAC**

Este rubro comprende:

	2025 S/	2024 S/
Depósitos de Ahorro	243,196	-302,059
Depósitos a Plazos (1)	1,578,058	1,299,999
	1,821,254	1,602,058

(1) Corresponde a Depósitos a Plazo por S/ 1'552,892 y Gastos por Pagar por S/ 25,166.

NOTA N° 15**CUENTAS POR PAGAR**

Este rubro comprende:

	2025 S/	2024 S/
Cuentas por Pagar Diversas	1,377,794	934,117
Remanentes y Remuneraciones por Pagar	1,334,040	184,350
Proveedores	1,663,700	1,164,679
Primas al FSD, Contribuciones SBS y Obligaciones Ins, Recaudadoras	667,351	587,510
	5,042,885	2,870,656

NOTA N° 16**PROVISIONES**

Este rubro comprende:

	2025 S/	2024 S/
Provisiones para litigios y demandas laborales	556,745	559,845
Provisiones para Programas Educativos	5,736,985	5,324,675
Provisiones para Programas Previsionales	56,039,807	52,534,458
	62,333,537	58,418,978

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

NOTA N° 17**IMPUESTOS CORRIENTES**

Este rubro comprende:

	2025 S/	2024 S/
Impuesto a la Renta	571,912	484,689
Impuesto General a las Ventas -IGV	892	2,609
	572,804	487,298

NOTA N° 18**OTROS PASIVOS**

Este rubro comprende:

	2025 S/	2024 S/
Otros Pasivos	8,068	995
	8,068	995

PATRIMONIO NETO**NOTA N° 19****CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la cooperativa esta representado por aportaciones que realizan mensualmente los socios. El estatuto señalara el capital inicial de la cooperativa y la suma mínima que un socio debe pagar a cuenta de las aportaciones que suscriba. Al 31 de Diciembre del 2025 el Capital Social de la cooperativa asciende a S/ 73'087,056 soles que corresponde a los aportes en efectivo, el año 2024 fue de S/ 69'075,959 soles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

NOTA N° 20**RESERVAS**

La Reserva Cooperativa tiene por objeto respaldar la economía Cooperativa para hacer frente a determinadas Contingencias por las cuales el Capital Social fuera eventualmente insuficiente, por lo tanto la Reserva vigoriza la capacidad económica de la Cooperativa acreditando su prestigio y responsabilidad jurídica patrimonial, puesto que le permite mantener el equilibrio de su economía en caso que algún ejercicio anual arroje pérdida.

Al 31 de Diciembre del 2025 la Reserva Cooperativa acumulada asciende a S/ 93'035,759 en valores históricos en concordancia al numeral 2.1 del artículo 42° de la Ley General de Cooperativas que dispone transferir a un Fondo de reservas un monto no menor al 20% de la Remanente Neto de cada ejercicio. Dicha reserva será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas u otras contingencias imprevistas de la Cooperativa, la reserva utilizada deberá ser repuesta por ella, en cuanto a sus resultados anuales arrojen remanentes en el número de ejercicios que determine el estatuto o la Asamblea General.

La Reserva Cooperativa es irreparable, y por lo tanto, no tiene derecho a reclamar ni recibir parte alguna de ella, los socios los que hubieren renunciado, los excluidos ni cuando se trate de personas naturales, los herederos de unos ni otros.

NOTA N° 21**CONTINGENCIAS**

Al 31 de Diciembre del 2025 se evidencian contingencias siguientes:

- a) Las declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2021 al 2025 inclusive se encuentran pendientes de fiscalización por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Los mayores impuestos, recargos y ajustes que resulten de las revisiones serán cargados a los resultados del ejercicio de los años que se produzcan las liquidaciones definitivas.
- b) La Cooperativa al 31 de Diciembre del 2025 tiene diversos juicios civiles, penales y laborales que pueden beneficiar o afectar a la Cooperativa en la medida que se resuelvan a favor o en contra.

NOTA N° 22**IMPUESTO A LA RENTA****a) Prorroga de la Exoneración**

La determinación del Impuesto a la Renta por el presente ejercicio, es conforme a la que establece que los ingresos por concepto de intereses que perciban o paguen las cooperativas por operaciones de ahorro y crédito que realicen con sus socios, se encuentran exonerados del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre del año 2026 y otras operaciones con los socios y con terceros están gravadas con el Impuesto a la Renta.

b) La Inafectación de Operaciones de las Cooperativas

La Ley general de cooperativas en su numeral 1 del artículo 66°, establece que las cooperativas están afectas por el Impuesto a la Renta, solo por los ingresos netos provenientes de las Operaciones que realicen con terceros no socios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

NOTA N° 23**INGRESOS POR INTERESES**

Este rubro comprende:

	2025 S/	2024 S/
Disponibles	4,460,141	2,391,879
Cartera de Créditos Directos	67,563,238	67,973,919
	72,023,379	70,365,798

NOTA N° 24**GASTOS POR INTERESES**

Este rubro comprende:

	2025 S/	2024 S/
Obligaciones con el Público	15,036,535	15,871,567
Obligaciones por depósitos de las Coopac	79,769	125,255
Adeud. y Oblig. con Coopac y Emp. Sist Financ. Fin. del País	0	575,470
Otros Adeudos y Obligaciones del País y del Exterior	0	87,314
	15,116,304	16,659,606

NOTA N° 25**GASTOS DE ADMINISTRACION**

Este rubro comprende:

	2025 S/	2024 S/
Gastos de Personal y Directivos	18,124,627	15,324,752
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	8,971,974	7,466,752
Impuestos y Contribuciones	365,322	317,860
	27,461,923	23,109,364

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2024****NOTA N° 26****VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES**

Este rubro comprende:

	2025	2024
	S/	S/
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	(110,702)	(240,077)
Provisiones para Bienes Realizables Rec. en Pago, Adj. y F. de U	606,945	1,227,080
	496,243	987,003



